CENTRO SOCIAL ILLESCAS

PLAN LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE ILLESCAS

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

Consejería de Salud y Bienestar Social

factordesarrollo

Tabla de contenidos

Objetivos y Metodología de la Evaluación 1

1. Objetivos y ámbito de la Evaluación.....1
2. Metodología de la Evaluación.....3

Presentación de factor Desarrollo y del Evaluador 5

La aplicación del Modelo PLIS en Illescas..... 15

1. Estructura Operativa.....17
2. El Significado del PLIS en los Servicios Sociales.....23

Contexto.....25

1. Demografía.....25
2. Crisis y Desempleo.....27
3. Pobreza y Exclusión Social.....29

Análisis de Resultados..... 33

1. Beneficiarios del Plan Local.....33
2. Programa 0: Acogida y Atención.....36
3. Programa 1: Acceso y mejora del Empleo.....45
4. Programa 2: Apoyo a la Familia.....57
5. Programa 3: Acceso a la Vivienda.....64
6. Programa 4: Prevención del riesgo y la Exclusión entre los Jóvenes.....69
7. Programa 5: participación e integración cultural y psicosocial.....79

Análisis Económico 85

1. Coste total: Previsiones y gasto ejecutado.....85
2. Costes por conceptos presupuestarios.....88
3. Costes por programas y proyectos.....90
4. Costes por beneficiarios.....93

Conclusiones y Recomendaciones 95

1. Conclusiones.....95
2. Recomendaciones.....121

1 OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

1. Objetivos y ámbito de la Evaluación

1.1. Objetivos de la Evaluación

La Evaluación Final del Plan Local de Illescas se ha llevado a cabo cerca de la finalización de su periodo de ejecución de cuatro años, y previsto en Diciembre de 2012.

Se trata por lo tanto de hacer balance de los resultados alcanzados, de examinar la validez del Plan, una vez testado su diseño después de un periodo razonable de ejecución, y de proponer los ajustes necesarios para mejorar el diseño y contenidos de un eventual II PLIS.

En tal sentido, los objetivos fijados para la presente evaluación son:

- Analizar el grado de implantación del *modelo regional* de Planes Locales de Integración Social en los Servicios Sociales de Illescas.

- Examinar el grado de realización de los Resultados Esperados y de los Objetivos previstos.

- Verificar el grado de funcionalidad del diseño del Plan, en función de las necesidades reales de intervención.

- Detectar eventuales dificultades o desviaciones, para proponer medidas correctivas.

1.2. Ámbito de la Evaluación

En cuanto al ámbito programático, se han analizado todos los Programas y Proyectos incluidos en el Plan Local (según la reformulación llevada a cabo a partir de la anterior evaluación intermedia), a excepción del Programa de Salud, que por su escasísimo nivel de desarrollo técnico y ejecución financiera se ha considerado irrelevante en términos de análisis del conjunto del PLIS.

En cuanto al ámbito temporal, **se han analizado los datos de ejecución técnica y financiera comprendidos entre el periodo comprendido entre el mes de Mayo de 2010** (una vez reajustado el diseño original del PLIS después de la evaluación) **y el mes de Mayo de 2012**, ya que los trabajos de evaluación comenzaron en el mes de Junio de 2012.

2. Metodología de la Evaluación

El Plan Local y sus respectivas intervenciones, se han examinado mediante una *metodología multimétodo*: es decir, se ha procedido a la aplicación de varios procedimientos de investigación, estrechamente articulados entre sí, con la finalidad de obtener los datos necesarios y realizar las indagaciones requeridas para cumplir los objetivos establecidos.

En este sentido, se han aplicado procedimientos y técnicas que permitan recoger y analizar las informaciones sobre las que sustentar los juicios evaluativos referidos a los objetivos de la evaluación.

Se ha aplicado una *triangulación metodológica* del Plan y los Programas, que ha consistido en su análisis por varios procedimientos de obtención y tratamiento de datos. De esta forma, las limitaciones de los diferentes procedimientos se compensan mutuamente, al tiempo que las posibilidades para aflorar información se explotan al máximo para lograr un conocimiento completo, profundo y técnicamente riguroso.

1. Análisis documental

Se han estudiado los documentos e información secundaria más relevantes para conocer el Plan Local, entre otras:

- Documentación general relativa al Plan Local.
- Matrices de Planificación.
- Matrices de Planificación de Programas y Proyectos.
- Memorias anuales de ejecución del Plan Local.
- Informes de seguimiento de los Programas y Proyectos.

El análisis documental ha sido de utilidad para estudiar los aspectos relativos al diseño del Plan, en sus diferentes niveles, con la finalidad de identificar los componentes y variables más relevantes de su formulación: identificación de

necesidades, definición de objetivos, resultados, actividades y recursos, sistemas de coordinación y gestión, procedimientos de toma de decisiones, etc.
El estudio de los registros, informes de ejecución y seguimiento del Plan, Programas y Proyectos ha sido el procedimiento básico para el analizar su ejecución física y financiera.

2. Entrevistas

Se han empleado diferentes tipos de entrevistas:

2.a. Entrevistas abiertas semidirectivas

Se han llevado a cabo, con un amplio abanico de actores locales: Coordinador del Centro Social; Coordinador del PLIS; y personal del CDAFA; y Equipos técnicos de las Entidades Sociales que aún mantienen presencia en el Municipio (Save the Children, Cáritas y Cruz Roja).

2.d. Entrevistas focalizadas

En varias ocasiones fue necesario desarrollar con la coordinación del PLIS (Coordinador del Centro Social y Coordinador del PLIS) entrevistas adicionales de carácter focalizado, para profundizar en numerosos aspectos relacionados con la ejecución física y financiera del Plan.

3. Talleres participativos

Se han realizado **talleres** participativos de **evaluación global** y de cada uno de los **Programas y Proyectos** del Plan Local, con la Mesa Técnica y con el equipo del Centro Social de Illescas, con el fin de examinar, valorar y contrastar de manera conjunta los principales aspectos y preguntas de evaluación y, al tiempo, emitir conclusiones y recomendaciones de forma consensuada y en base a los análisis realizados.

4. *Sistematización y recogida de datos*

Ha sido necesario revisar y recoger **todos los indicadores** incluidos en las diferentes Matrices de Planificación, con el fin de valorar su validez, analizar los datos, comparar las metas planificadas y las alcanzadas y corregir eventuales inconsistencias en su formulación.

2 PRESENTACIÓN DE FACTOR DESARROLLO Y DEL EVALUADOR

1. Presentación de Factor Desarrollo

Factor Desarrollo es una empresa de consultoría que presta asistencia técnica y formación a Entidades Sociales y Administraciones en todos los aspectos relacionados con la planificación, gestión y evaluación de políticas e intervenciones sociales (empleo, inclusión social, inmigración, género, dependencia, desarrollo local y regional, etc.) y de cooperación internacional al desarrollo.

Así mismo, proporcionamos apoyo en el fortalecimiento institucional de organizaciones públicas y privadas, facilitando el desarrollo de ejercicios de planificación estratégica, y la adopción de modelos de gestión basados en enfoques de calidad.

2. Presentación del Evaluador

La Evaluación ha sido realizada Rafael Muñoz Sevilla, Director de Factor Desarrollo.

Licenciado en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid (UCM), Diplomado en Ciencias Políticas por el *Institut d´Etudes Politiques* (IEP-*Sciences-Po-Bordeaux*) de la Universidad Montesquieu IV de Burdeos (Francia) y Máster en Cooperación Internacional por el Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la UCM.

Experto en planificación y evaluación de Políticas, Programas y Proyectos sociales y de cooperación al desarrollo, desde 1998 ha desarrollado estas labores para Organizaciones Internacionales, Agencias de Cooperación, Administraciones Públicas, Universidades y Organizaciones No Gubernamentales en: **España, Marruecos, Angola, Cabo Verde, R.D. del Congo, Etiopía, Guinea Conakry, Togo, Senegal, Níger, Mozambique, Tanzania, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Haití e India.**

Entre julio de 1998 y julio de 2.000, como Oficial de Programas para Perú y Colombia del Programa IPEC de la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**, con sede en la Oficina Regional de Lima.

Entre octubre de 2000 y enero de 2001 colaborando con la **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)** en Madrid.

Entre febrero de 2001 y febrero de 2003 como Oficial de Programas para el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, **UNICEF-Marruecos,** y desde el mes de marzo hasta junio como Delegado de la ONG **Save the Children**, también en Marruecos.

Desde julio de 2003 hasta la actualidad, desarrollando labores de consultoría para numerosos clientes, públicos y privados, españoles e internacionales. Los principales trabajos desarrollados han sido:

- Docente en el Máster en Microcréditos para el Desarrollo. Universidad Autónoma de Madrid, AECID y Fundación ICO. Cursos 2010/2011 y 2011/2012.

- Docente de los curos Máster y de Postgrado "Planificación y gestión de proyectos de desarrollo", "Ciclo de proyecto en Acción Humanitaria: instrumentos y sectores de intervención" y "Técnico en Evaluación de Proyectos de Desarrollo" de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Cursos 2008/2009 y 2009/2010.

- Mayo-Junio 2012. Evaluación final del Programa de Empleo y Formación de Calidad en Madriz (**Nicaragua**). ISCOD y Generalitat Valenciana.

- Enero-Junio 2012. Programación Operativa del Plan Estratégico de la Red Salesiana de Formación Profesional de **Haití**. Jóvenes y Desarrollo y Salesianos de Don Bosco de Haití.

- Febrero-Marzo 2012. Evaluación Final del Proyecto "Acceso a la Educación Secundaria con equidad de género para jóvenes de escasos recursos en Cinkassé, **Togo**". Jóvenes y Desarrollo y Agencia Andaluza de Cooperación al Desarrollo.

- Febrero-Marzo 2012. Evaluación Final del Proyecto "Acceso a la Educación Secundaria con equidad de género para jóvenes de escasos recursos en Kara, **Togo**". Jóvenes y Desarrollo y Agencia Andaluza de Cooperación al Desarrollo.

- Septiembre de 2011-Mayo 2012. Evaluación Final del Convenio AECID "Mejorar el acceso, la equidad y la calidad en la gestión educativa incluyendo la formación del profesorado, la alfabetización y post-alfabetización no reglada de jóvenes (lucha contra el atraso escolar) y de adultos, y la formación ocupacional que permita la inserción laboral en las zonas rurales y urbano marginales de la provincia de Luanda, Huambo, Malanje, Bié y Benguela (**Angola**)". Jóvenes y Desarrollo y AECID.

- Septiembre-Diciembre 2011. Evaluación final del Proyecto Mejora y promoción de la educación primaria para niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad en la localidad de Chokwe, Provincia de Gaza, **Mozambique** – 2ª Fase. Madreselva ONGD y Xunta de Galicia

- Octubre-Noviermbre 2011. Evaluación Final del Programa de mejora del acceso y calidad educativa en el Municipio de Benguela. **Angola**. Jóvenes y Desarrollo y Xunta de Galicia.

- Mayo-Septiembre 2010. Director de la Asistencia Técnica a la Fundación ICO para la evaluación ex-ante de las propuestas presentadas a la convocatoria de ayudas para acciones de cooperación al desarrollo de la Fundación en 2011.

- Junio-Julio 2011. Evaluación final del Proyecto "Integración social de los sectores de población más desfavorecidos y vulnerables de la ciudad de Coimbatore (**India**). Madreselva ONGD y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

- Abril-Diciembre 2011. Elaboración del Plan Estratégico de la Red Salesiana de Formación Profesional de **Mozambique**. Jóvenes y Desarrollo y Salesianos de Don Bosco Mozambique.

- Febrero-Marzo 2011. Evaluación final del proyecto "Fortalecimiento del Movimiento campesino en la defensa de sus derechos (**El Salvador**)". Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD) y Cooperación Navarra.

- Enero 2011. Identificación y formulación del Proyecto de promoción del sector de las Artesanías en la ciudad de Jacmel **(Haití)**. Cives Mundi y Fundación Española para la Innovación de la Artesanía (FUNDESARTE).

- Septiembre-Octubre 2010. Evaluación Final del Proyecto "Formación para el empleo en el barrio de San Judas-Managua" **(Nicaragua)**. Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD) y Cooperación Navarra.

- Septiembre-Octubre 2010. Evaluación Final del Proyecto "Formación para el empleo y el desarrollo local de Tola" **(Nicaragua)**. Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD) y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

- Junio-Diciembre 2010. Evaluación Final del Plan Local de Integración Social de Toledo. Ayuntamiento de Toledo y Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

- Mayo-Noviembre 2010. Evaluación intermedia del Plan Local de Integración Social de Illescas. Ayuntamiento de Illescas y Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

- Agosto-Septiembre 2010. Evaluación final del Proyecto "Inserción Socio laboral para jóvenes sin recursos en Kankan, **Guinea Conakry**". Jóvenes y Desarrollo y Junta de Andalucía.

- Mayo-Junio 2010. Evaluación final del proyecto "Mejora del acceso a la educación primaria mediante la mejora de la educación infantil previa de los niños y niñas del Kebele 07 de Dilla, **Etiopía**"**.** Madreselva ONGD y Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID).

- Mayo 2010. Identificación de proyectos de cobertura de necesidades básicas y seguridad alimentaria en **Senegal y Níger**. Cives Mundi.

- Marzo-Mayo 2010. Director de la Asistencia Técnica a la Fundación ICO para la evaluación ex-ante de las propuestas presentadas a la convocatoria de ayudas para acciones de cooperación al desarrollo de la Fundación en 2010.

- Enero-Abril de 2010. Formulación del Proyecto de apoyo al desarrollo del Plan de Manejo del Parque Nacional de Cutervo, **Perú**. Cives Mundi.

- Diciembre 2009-Enero 2010. Evaluación Final del Proyecto "Mejora y promoción de la educación primaria para niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad en la localidad de Chokwe, Provincia de Gaza, **Mozambique**". Madreselva ONGD y Xunta de Galicia.

- Diciembre 2009-Enero 2010. Evaluación Final del Proyecto "Mejora cualitativa y cuantitativa de la educación infantil en igualdad de oportunidades para niños y niñas en situación de vulnerabilidad en la localidad de Sakania, Katanga, **República Democrática del Congo**". Madreselva ONGD y Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

- Octubre-Diciembre de 2009. Evaluación final del Proyecto "Formación Sindical, salud laboral y reinserción profesional en **Perú**". Fundación Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo-ISCOD. Junta de Extremadura y Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID).

- Septiembre-Octubre de 2009. Evaluación del Proyecto "Educación básica en igualdad de oportunidades para niños y niñas pobres en Therespuram (Tamil Nadu, **India**)". Madreselva ONGD y Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

- Septiembre-Diciembre de 2009. Evaluación del Modelo Regional de Planes Locales de Integración Social en Castilla La Mancha. Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

- Septiembre-Diciembre de 2009. Elaboración del Diagnóstico sobre la Exclusión Social en el Municipio de Cuenca. Ayuntamiento de Cuenca y Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

- Septiembre-Diciembre de 2009. Planificación y formulación del II Plan Local de Integración Social en el municipio de Cuenca. Ayuntamiento de Cuenca y Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

- Julio-Septiembre de 2009. Identificación, planificación y formulación del Programa de mejora de las condiciones de vida de la población Massai del Área de Conservación del Ngorongoro (**Tanzania**) mediante el desarrollo de actividades generadoras de ingreso basadas en el turismo cultural y medioambiental. Cives Mundi.

- Junio-Septiembre de 2009. Elaboración del Diagnóstico sobre la Exclusión Social en el Municipio de Tarancón (Cuenca). Ayuntamiento de Tarancón y Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

- Agosto de 2009. Evaluación *ex - ante* de proyectos presentados a la Convocatoria de Cooperación Internacional de 2009 de la Comunidad de Madrid. Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE) de la Universidad de Alcalá de Henares.

- Julio de 2009. Diseño y facilitación del taller de formación en planificación de programas sociales basada en el Enfoque del Marco Lógico (20h) para funcionarios de servicios sociales. Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

- Abril-Mayo 2009. Elaboración de Línea de Base. Proyecto de Apoyo al Plan Nacional de Empleo y Formación Profesional de **Cabo Verde**. Lux-Development, Agencia Luxemburguesa de Cooperación al Desarrollo.

- Marzo-Mayo 2009. Director de la Asistencia Técnica a la Fundación ICO para la evaluación *ex-ante* de las propuestas presentadas a la convocatoria de ayudas para acciones de cooperación al desarrollo de la Fundación en 2009. GPI Consultores.

- Enero-Marzo 2009. Evaluación Intermedia del Programa "Life & Living, Facilitando el acceso a la integración social y el tratamiento de las personas afectadas e infectadas por el VIH/SIDA y la Tuberculosis en **Kenia y Tanzania**". Cives Mundi. Junta de Castilla y León.

- Octubre de 2008-Enero 2009. Evaluación intermedia del Convenio AECID "Mejorar el acceso, la equidad y la calidad en la gestión educativa incluyendo la formación del profesorado, la alfabetización y post-alfabetización no reglada de jóvenes (lucha contra el atraso escolar) y de adultos, y la formación ocupacional que permita la inserción laboral en las zonas rurales y urbano marginales de la provincia de Luanda, Huambo, Malanje, Bié y Benguela (**Angola**)". Fundación Jóvenes del Tercer Mundo y AECID.

- Septiembre de 2008-Junio de 2009. Evaluación final del Plan Local de Integración Social en el municipio de Cuenca. Ayuntamiento de Cuenca y Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

- Septiembre de 2008-Junio de 2009. Evaluación final del Plan Local de Integración Social en el municipio de Alcázar de San Juan. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan y Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

- Septiembre-Diciembre de 2008. Planificación y formulación del Plan Local de Integración Social en el municipio de Tarancón (Cuenca). Ayuntamiento de Tarancón y Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

- Enero-Junio de 2008. Planificación y formulación del Plan Local de Integración Social en el municipio de Illescas (Toledo). Ayuntamiento de Illescas y Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

- Junio-Agosto 2008. Evaluación final del Programa de Mejora de la formación Profesional y la inserción socio-laboral de la juventud Mozambiqueña. **Mozambique.** Comunidad de Madrid. Consejería de Familia y Asuntos Sociales. Dirección General de Inmigración, Cooperación para el Desarrollo y Voluntariado. Fundación Jóvenes del Tercer Mundo.

- Mayo-Junio 2008. Evaluación *ex - ante* de proyectos presentados a la Convocatoria de Cooperación Internacional de 2008 de la Comunidad de Madrid. Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE) de la Universidad de Alcalá de Henares.

- Abril-Julio 2008. Director de la Asistencia Técnica a la Fundación ICO para la evaluación *ex-ante* de las propuestas presentadas a la convocatoria de ayudas para acciones de cooperación al desarrollo de la Fundación en 2008. GPI Consultores.

- Enero-Julio 2008. Planificación y formulación del Plan Local de Integración Social en el municipio de Illescas (Toledo). Ayuntamiento de Illescas y Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

- Septiembre – Diciembre 2007. Evaluación final del Programa de Mejora de la Calidad Educativa y la Inserción Profesional en la Formación Profesional de **Mozambique.** Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Fundación Jóvenes del Tercer Mundo y AECI.

- Julio-Septiembre de 2007. Evaluación final del Segundo Programa de Ciencia y Tecnología de **Venezuela.** Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Fondo Nacional para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (FONACIT) del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Venezuela.

- Marzo 2007. Evaluación *ex - ante* de proyectos presentados a la Convocatoria de Cooperación Internacional de 2007 de la Comunidad Autónoma de Madrid. Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE) de la Universidad de Alcalá de Henares.

- Febrero-Mayo 2007. Dirección de la Asistencia Técnica a la Fundación del Instituto de Crédito Oficial (ICO) para la evaluación *ex–ante* de las propuestas presentadas a la convocatoria de ayudas para acciones de cooperación al desarrollo de la Fundación en 2007.

- Octubre de 2006 a Febrero de 2007. Evaluación final del "Programa educativo en África Lusófona austral" ejecutado **en Angola** (educación básica y alfabetización de adultos). Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Fundación Jóvenes del Tercer Mundo.

- Octubre de 2006 a Enero de 2007. Evaluación final del "Programa educativo en África Lusófona austral" ejecutado en **Mozambique** (formación profesional). Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Fundación Jóvenes del Tercer Mundo.

- Agosto - Septiembre de 2006. Evaluación *ex - ante* de proyectos presentados a la Convocatoria de Cooperación Internacional al Desarrollo de 2006, de la Comunidad de Madrid. Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE) de la Universidad de Alcalá de Henares.

- Julio-Octubre de 2006. Identificación, Planificación y Formulación del Convenio suscrito entre la AECI y la Fundación CODESPA: *Mejora de la calidad de la educación en la zona norte de* ***Marruecos*** *y en la región de Casablanca, mediante el fortalecimiento del sistema de formación profesional y apoyo a las iniciativas de inserción laboral y comercialización.* Fundación CODESPA. Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

- Junio 2006. Evaluación Final del Proyecto "Desarrollo integral de los niños y niñas en situación de calle y de sus familiares en la Región de Tetuán (**Marruecos**)". Comisión Europea y Fundación CODESPA.

- Enero 2006 - Diciembre 2008. Coordinador de GPI Consultores, dentro del Consorcio Europeo *Dialogue*, del Contrato Marco del Lote 7 de la Comisión Europea.

- Agosto - Septiembre de 2005. Evaluación *ex - ante* de proyectos presentados a la Convocatoria de Cooperación Internacional al Desarrollo de 2005, de la Comunidad Madrid. Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE) de la Universidad de Alcalá de Henares.

- Enero - Octubre de 2005. Planificación y formulación del Plan Local de Integración Social en el municipio de Alcázar de San Juan. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan y Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

- Enero - Octubre de 2005. Planificación y formulación del Plan Local de Integración Social en el municipio de Cuenca. Ayuntamiento de Cuenca y Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

- Enero de 2005 a Octubre de 2006. Planificación y formulación del Plan Local de Integración Social en el municipio de Toledo. Ayuntamiento de Toledo y Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

- Noviembre de 2005 a Febrero de 2006. Asistencia Técnica a UNICEF Comité Español para el Diagnostico, evaluación y reestructuración del Departamento de Cooperación al Desarrollo. UNICEF Comité Español.

- Agosto 2004 - Mayo 2005. Evaluación Final del Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PAEBA) en **Nicaragua** (PAEBANIC). Subdirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE) de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI) del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC).

- Agosto 2004 - Mayo 2005. Evaluación Final del Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PAEBA) en **Honduras** (PRALEBAH). Subdirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE) de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI) del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC).

- Octubre-Diciembre 2004: Evaluación Final del "Proyecto de desarrollo comunal en tres comunidades de la zona Rural de Esmeraldas" (**Ecuador**) de Entreculturas-Fe y Alegría. Gobierno de Cantabria. Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación al Desarrollo.

- Octubre-Diciembre 2004: Evaluación Final del proyecto "Escuela Taller Cantabria para la rehabilitación del entorno urbano de Huaycán", Lima (**Perú**), de la ONG Documenta. Gobierno de Cantabria, Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación al Desarrollo.

- Junio 2003-Octubre 2005: Coordinador de la Asistencia Técnica para el Seguimiento, Control y Auditoría del Programa de Cooperación del Ayuntamiento de Madrid, Convocatoria de 2.002 (**129 proyectos** ejecutados por **114 ONG** en **Latinoamérica, el Magreb, África Sub Sahariana, Oriente Medio y la India**). GPI Consultores-Ayuntamiento de Madrid.

3 *LA APLICACIÓN DEL* MODELO *PLIS EN ILLESCAS*

1. Estructura operativa

El Plan Local de Integración Social de Illescas forma parte del Plan Concertado por lo que **la puerta de entrada es la información en PIVO**, es decir, la misma que para iniciar cualquier proceso en Servicios Sociales.

Dentro del Plan Concertado, el PLIS forma parte del Programa de Prevención e Integración, un programa que no se ha desarrollado debidamente hasta ahora debido a la carencia de una prestación tangible asociada. Ciertamente en el Programa de Prevención se ofrecen ayudas y se realizan actividades comunitarias y de asesoramiento pero, de momento, no llega a ofrecer una atención personalizada integral. De esta manera podemos decir que el PLIS ha llenado un vacío en este sentido.

La metodología de **intervención mediante itinerarios** es el núcleo central del trabajo desde el Plan Local hasta el punto de que en los Servicios Sociales de Illescas se habla de una nueva prestación, a la que se denomina "Prestación PLIS", basada en el *modelo regional* de Planes Locales.

La prestación PLIS viene a ser la prestación que se echa en falta en el Programa de Prevención, la que en el documento "Revisión del Modelo de Servicios Sociales Básicos de Castilla-La Mancha" se contempló con la denominación de "Prestación de atención integral ante situaciones de exclusión social".

En el Plan Local de Illescas se llevan a cabo por tanto intervenciones basadas primordialmente en itinerarios. No obstante en el caso de jóvenes puede no haber estos itinerarios en sentido estricto a la hora de definir el trabajo con los participantes; lo más habitual es que no los haya a no ser que sean requeridos recursos del Centro Social y por tanto demandada una coordinación continuada entre Servicios Sociales y las entidades privadas que intervienen directamente con los jóvenes menores de 25 años.

De este modo el desarrollo de la tarea no tiene porque gravitar siempre en torno a Servicios Sociales Básicos sino que en el caso de los jóvenes hay puentes directos entre institutos, SEPECAM y los recursos PLIS que intervienen con ellos. Es decir se aporta a otros sistemas (Educación y Empleo) con la financiación y recursos de Servicios Sociales.

Volviendo a la intervención habitual mediante itinerarios se debe resaltar la importancia que tiene la existencia de un conjunto de acción local que permita trabajar las aéreas de educación, empleo o cualificación profesional como parte de la intervención social contra la exclusión. Resulta necesario poner en marcha un sistema, un requisito básico si se pretenden generar políticas activas contra la exclusión.

Si estas políticas son necesarias en el área de empleo, en Servicios Sociales son imprescindibles debido a la mayor causalidad factorial, por lo que llevarlas a cabo requiere un nivel de coordinación entre actores mucho mayor, hasta el punto de que sea básico crear un sistema en red de organizaciones y perfiles profesionales.

Recuérdese que en el caso del PLIS no se trata de itinerarios formativos al uso, sino de una intervención cualitativamente diferente destinada a personas con carencias personales múltiples o en situación social de urgencia. En suma, sin ninguna duda las necesidades de coordinación son ineludibles, no hay itinerarios de inclusión sin la participación de las áreas de Empleo y Educación.

1.1. Criterios de entrada a la Prestación PLIS

Una vez elaborados los diagnósticos y diseños establecidos en el MEDAS (Diseño de Intervención de Referencia e Informe de Idoneidad) las personas ya están en situación de alta en el Programa de Prevención e Integración del Plan Concertado.

Este es el momento en que se valorara si con el participante es posible intervenir desde la prestación PLIS. Para ello se deben cumplir dos criterios; en primer lugar se considera si la persona está **realmente motivada** para iniciar su itinerario, implicada en un proceso que puede acarrear cambios en sus dinámicas personales; dicho de otra manera si está preparada y comprometida en su asistencia a acciones de formación, a clases de castellano, en la búsqueda activa de trabajo o, por ejemplo, acepta su participación en sesiones de orientación con los educadores familiares.

Está motivación es imprescindible, en caso contrario no tiene sentido poner en marcha el mecanismo de itinerarios y proseguir el costoso proceso. El trabajo que conlleva el sistema es elevado y se pierde en caso de abandono, algo grave dada la limitación de recursos.

El segundo requisito para la entrada consiste en contar con el perfil mínimo definido. Se trata de presentar 2, 3 o más de las necesidades (dependiendo de cuales) definidas en la **ficha de diagnostico**, en una situación deficitaria o muy deficitaria. Esta ficha contempla 12 ámbitos (relación convivencial, organización familiar, información, vivienda, recursos económicos, habilidades sociales, discapacidad, trabajo, formación, derechos, participación y aceptación social) y no todos tienen el mismo peso para definir el perfil mínimo.

Puede parecer extraño pero este segundo criterio es mucho menos importante que el primero, la implicación en el proceso, para definir al público diana con el que se podrá intervenir mediante itinerarios. Efectivamente, así se ha venido constatando; entre las personas más desmotivadas y frágiles es preferible una intervención menos multifacética que la prestación PLIS. Trabajadora social junto a educadora, psicóloga, o mediadora laboral, suele ser más conveniente a través de una dinámica de intervención más tradicional.

1.2. El modelo mediante itinerarios

Se entiende por itinerario el:

> *Proceso de intervención personalizado sobre aquellos aspectos generadores de una situación de exclusión que intenta lograr un cambio hacia una situación de integración social mediante la adopción de medidas específicas y coordinadas en las diferentes áreas*[1].

La persona debe comprometerse en el proceso. En él caso de Illescas se firma el ***Acuerdo de Integración*** consensuado entre las personas y los Servicios Sociales y que estará incluido dentro del propio Itinerario General. Tanto la persona participante, como los Servicios Sociales se comprometerán en las obligaciones que se indiquen por escrito.

Una vez definido el Itinerario General y firmado el Acuerdo, se iniciará la derivación hacia los programas del Plan de acuerdo al perfil y necesidades. La derivación se acompañará en todos los casos del ***Diagnóstico General*** (DG) y del ***Itinerario General*** (IGI).

Una vez las personas acceden a un programa, el primer paso es la realización de un ***Diagnóstico Específico*** acerca de su situación laboral, de vivienda, familiar o socioeducativa, según sea el caso. A partir de estos se diseñan los ***Itinerarios Específicos*** dando comienzo a la intervención ya por entero planificada junto con el participante.

Cada persona cuenta con un profesional encargado de su tutorización dentro de cada uno de los programas a los que está adscrito y con un ***Responsable de Caso*** que siempre será técnico de los Servicios Sociales y que está encargado de coordinar el conjunto de la intervención de las distintas áreas.

Conviene resaltar la importancia de diseñar el itinerario con el participante de manera consensuada. De otro modo se caería en el error de concebir los itinerarios de manera hueca, a modo de trámite, y esto debe ser otra cosa pues

[1] Decreto 144/1996 de 17 de diciembre, de desarrollo del Programa de Apoyo Personal y Atención Individualizada del Programa de Inserción.

se debe interiorizar el camino. Se trata de poder ir más allá del concepto habitual de política activa y de ser radicales en este sentido.

Sin duda no puede existir otra intervención que se aleje tanto del trámite como la que debe orientar la firma del Acuerdo de Integración. Se trata de un compromiso y lo es para ambas partes. Es cierto que en ocasiones se incumple, y también que en ocasiones esto sucede no por parte del ciudadano sino de la institución que también firma. La experiencia está indicando que efectivamente esto ocurre debido a la falta de **apoyos económicos básicos** ante urgencias, o bien debido a la dificultad existente para obtener plaza en **acciones de formación**. Desde luego es básico tener en mente que no son sólo los usuarios los que fallan.

1.2.1. Principios básicos de los itinerarios

Con el fin de ajustarse a los criterios de calidad que exige el modelo de intervención se han definido cinco principios básicos que en todo caso deben cumplir los itinerarios. Estos son los siguientes:

- Principio de individualización: el proceso debe estar definido en función de las características, intereses y capacidades de cada una de las personas.

- Principio de progresividad: el itinerario debe hacer explícita una jerarquización de las actividades con el fin de lograr un cumplimiento realista y gradual de los objetivos.

- Operacionalización: las actividades se definen de tal manera que se decide lo que se debe hacer, y que indicadores de evaluación se contemplan.

- Participación activa: la persona es agente activo de su plan de desarrollo personal. Lógicamente no existe ningún tipo de relación de mando entre profesional y participante.

- Evaluación: en sentido amplio y conforme a lo establecido en el Plan Local de Integración Social

A estos cinco principios que rigen los itinerarios, se añade un elemento esencial. Se trata del principio de **tutorización compartida**, que dirigido por un responsable de caso conlleva que una misma persona pueda ser atendida por hasta cinco tutores.

Lógicamente el modelo es exigente a la hora de coordinar la intervención pues las tareas de cada profesional deben estar superpuestas de la manera más eficaz posible. Como suele decirse, el total debe ser superior a la suma de las partes. Para ello no queda más solución que consensuar acciones conviviendo con la dinámica del conflicto de manera natural. El conflicto puede ser creativo pero aun más si las tareas de cada profesional están definidas de antemano de manera precisa.

Por supuesto debe estar definido quien hace cada cosa. Un ejemplo de ello puede ser la definición de quien trabaja las habilidades sociales. Desde luego un área de intervención en la que si se carece de un catalogo consensuado, o bien una verdadera estructura de tareas catalogadas en donde se incluya quién hace qué, impide la intervención conjunta entre varios profesionales.

Es solo un ejemplo pero desde luego un ejemplo paradigmático de lo que suele ocurrir en Servicios Sociales. La forma de abordar las habilidades en sus diferentes aspectos es crucial a la hora de definir itinerarios y responsabilidades profesionales asociadas, pues los objetivos a trabajar deben ser precisos. Por esta razón, en el caso de Illescas, y como resultado del proceso de evaluación, se ha establecido junto a la Asociación de Profesionales API una catalogación en esta línea que tras diferenciar conceptos (habilidades, competencias, capacidades y hábitos) divide las habilidades en distintos tipos: sociales, de autonomía personal, pre-laborales y laborales.

Hasta aquí, se han citado algunas ideas claves acerca del modelo de itinerarios como es la importancia de un sistema local, la catalogación de tareas, los acuerdos y los compromisos de ambas partes, las responsabilidades profesionales, etc. Queda por resaltar la comunicación en grupo entre todas las personas que trabajan en un itinerario, incluido, por supuesto, el participante.

FLUJOGRAMA DE INTERVENCION EN PLIS

(SOLO PARTICIPANTES CON ITINERARIO GENERAL)

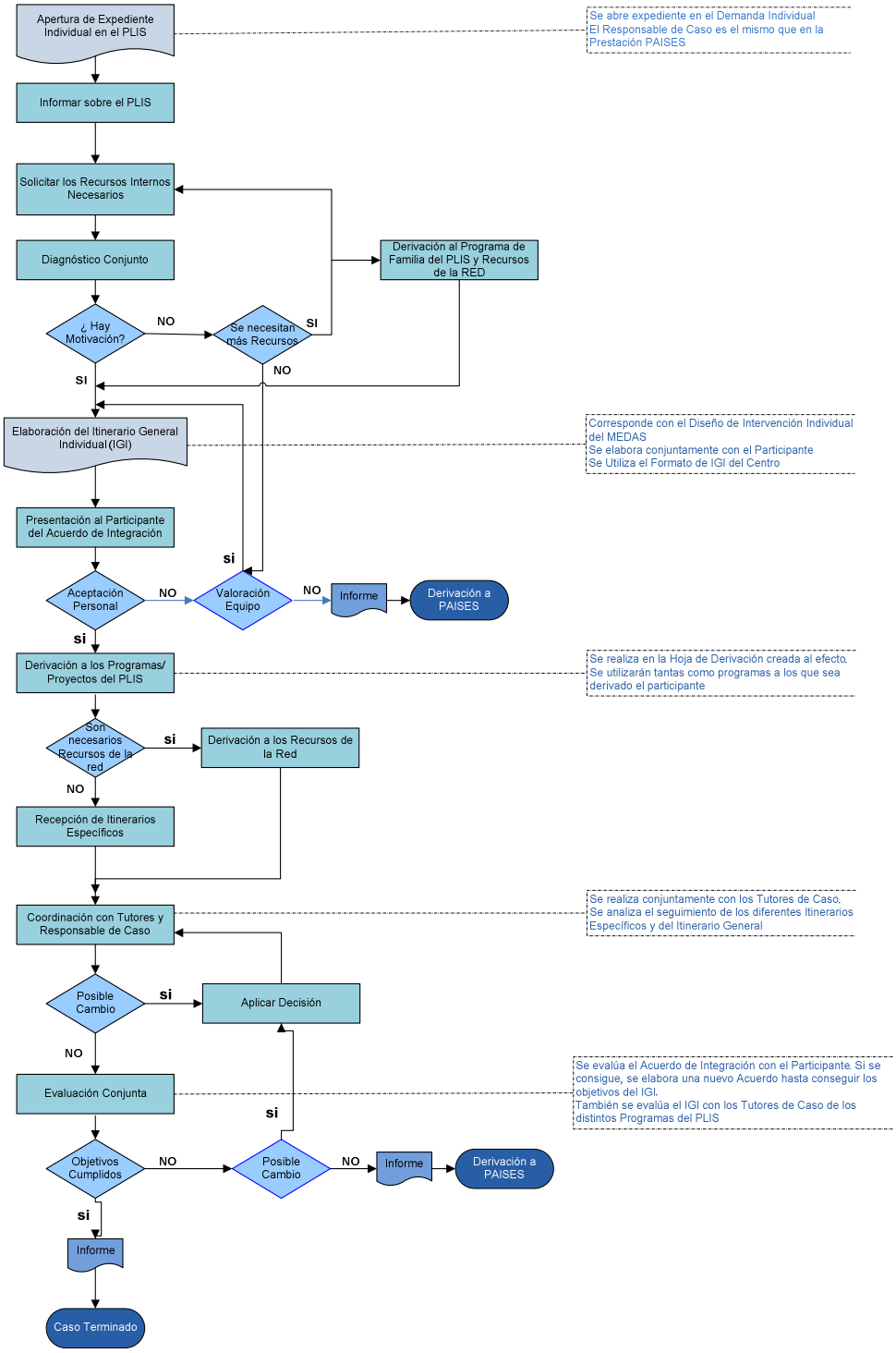

1.2.2. La evaluación como clave del sistema

Para resaltar la importancia de la comunicación hay que hacer referencia a otro de los puntos clave de la intervención en el modelo PLIS. Se trata de la evaluación de los itinerarios. La idea es la siguiente: si son los participantes quienes elaboran su itinerario junto a la responsable de caso, es lógico que sean ellos mismos los protagonistas activos de la evaluación del proceso.

Parece una perogrullada y lo es; además de sencillo el método de evaluación cierra el modelo y es coherente con él. Las sesiones de evaluación son una experiencia enriquecedora para los participantes por muchos motivos. Ser protagonista activo de sesiones de grupo en las que toman parte responsable de caso y tutoras es un paso más en la toma de conciencia.

Tomar parte en la evaluación del itinerario implica ser consecuentes con los recursos implicados y con la importancia de la implicación personal. La forma en que se evalúa aporta coherencia a la intervención de cada técnico dentro de un grupo reconocido formado por personas cercanas. Las sesiones han demostrado que se reconoce el apoyo y que la prestación está trascendiendo a la atención habitual.

2. EL SIGNIFICADO DEL PLIS EN LOS SERVICIOS SOCIALES

Después de abordar los principios del Plan Local en lo que atañe a la intervención mediante itinerarios y su significado para configurar el modelo, nos centramos en valorar la importancia del PLIS en lo concerniente al conjunto de la intervención que se lleva a cabo desde Servicios Sociales Básicos.

Para ello se utilizan, sobre todo, los indicadores y textos facilitados en la última memoria del Plan Local correspondiente a 2011.

El número de personas atendidas en cada uno de los programas del Plan Concertado viene a demostrar **la consolidación total del Programa de Atención a la Integración Social y la Exclusión (PAISES) del cual dependen los itinerarios de inclusión del PLIS.**

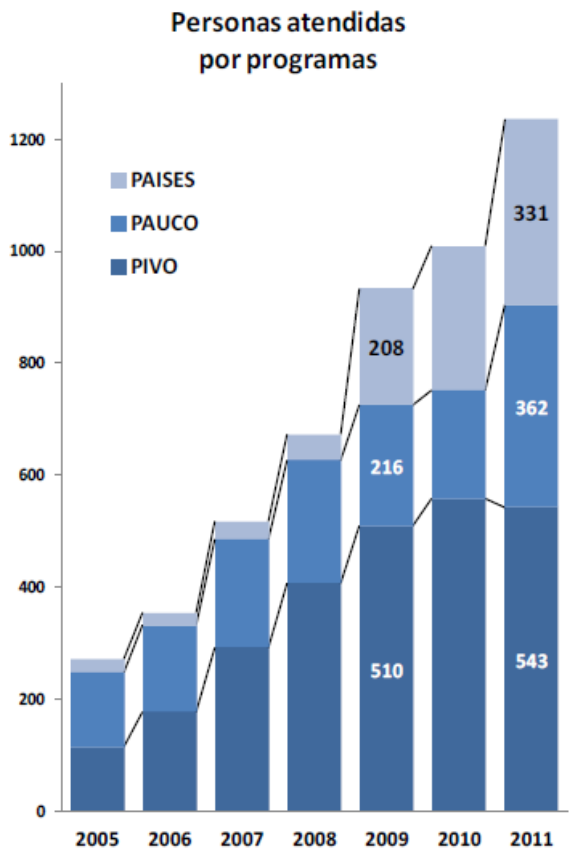

Con el Plan Local de Integración, los Servicios Sociales no sólo han generado una nueva prestación, también **han consolidado un nuevo sistema de planificación, gestión y evaluación** de las necesidades del municipio basado en un cuadro lógico, definiendo todos los objetivos y las actividades asociadas a ellos, así como los indicadores de consecución de estos objetivos y las fuentes de verificación.

No existen profesionales específicos de PLIS dentro de Servicios Sociales. **Todas las trabajadoras del CSI intervienen tanto en** cualquiera de los programas del **Plan Concertado**, como en cualquiera de los programas de que se compone la **prestación PLIS**. Por lo tanto, **la incorporación de nuevos profesionales con cargo a los presupuestos del Plan Local, no hace sino robustecer el conjunto de los Servicios Sociales.**

4 CONTEXTO

1. Demografía

Analizando la evolución y las tendencias de los últimos años, el primer dato que llama poderosamente la atención es que, **la población de Illescas se ha duplicado en diez años** llegando a casi los 25.000 habitantes.

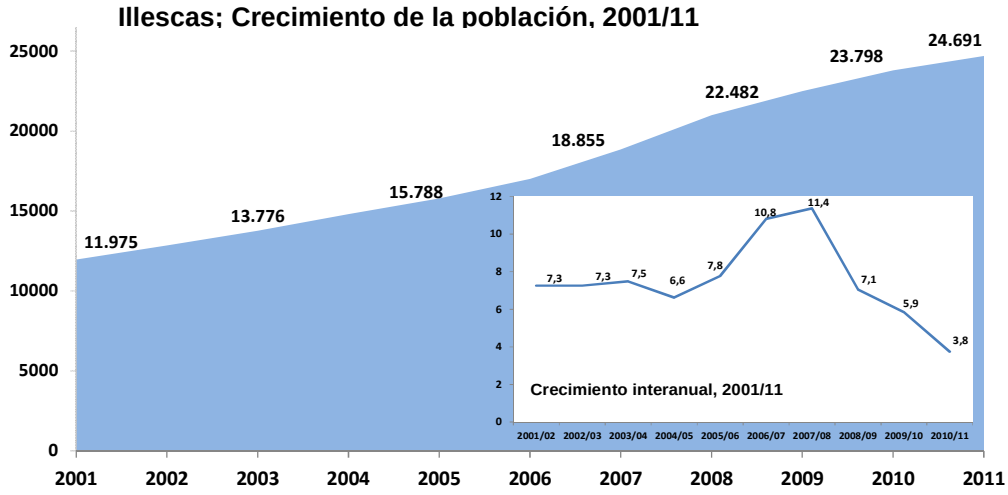

Por otra parte, la estructura por edades de la población, caracteriza a Illescas como una **localidad eminentemente joven** -la población con menos de 14 años es casi el 20% frente al 14% del total nacional- **y con un gran volumen de población en edad de trabajar** –las personas entre los 16 y los 64 años son el 72% del total-, mientras que en el conjunto de Castilla La Mancha se estima en un 65-66%. Los mayores de 65 años son sólo el 7,8% frente a más del doble en el conjunto de España (17%).

Pirámide de edades. Illescas, 2001 y 2011

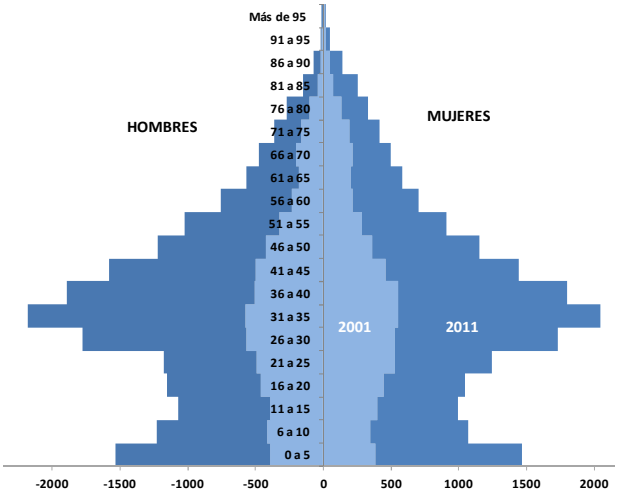

Otro detalle importante a tener en cuenta, es que **los extranjeros son 3.182 vecinos (el 14% del total) entre los que destacan marroquíes y rumanos**, seguidos por colombianos y ecuatorianos. El colectivo de marroquíes se reduce debido a que algunos se han mudado a pueblos más pequeños con alquileres más asequibles, mientras que los rumanos (475) aumentan a un ritmo en torno al 10% anual.

2. Crisis y desempleo

En Illescas, como en el conjunto de España, **no ha cesado la hemorragia del paro**, si bien un poco atenuada en 2010/11, se ha disparado en los últimos tiempos.

Evolución del desempleo registrado en Illescas y España.
Ene09-Ago12

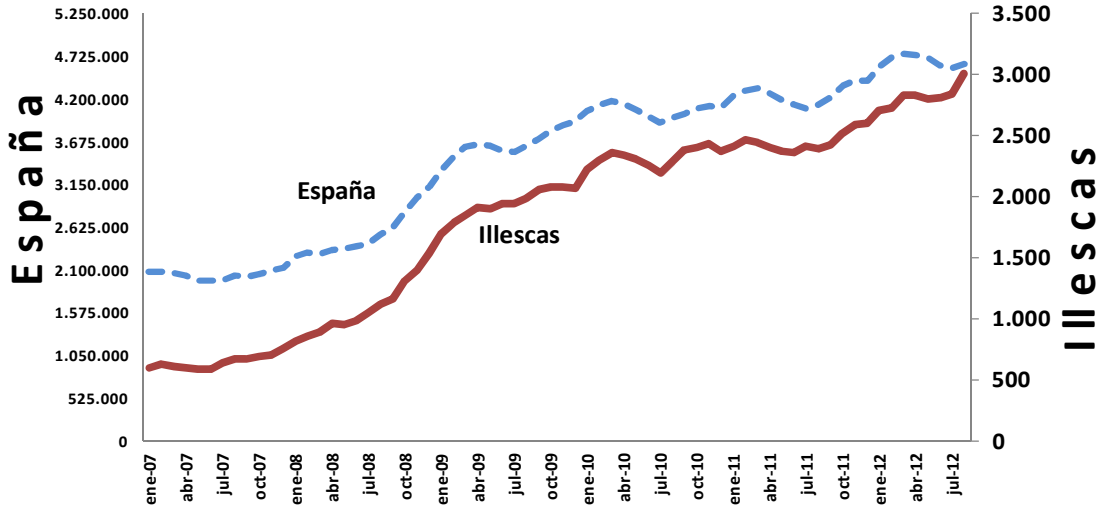

Como puede observarse, la sangría continua y **muchas familias están perdiendo el colchón de prestaciones o subsidios**.

Prestaciones por desempleo por tipo y tasa de cobertura- Marzo 2012					
	Illescas	**Mancom.**	**Provincia**	**CLM**	**España**
Prest. Contributiva	743	3.141	24.472	70.007	1.419.965
Subsidio	611	2.611	20.500	60.694	1.236.330
Renta Activa de Inserción	58	312	3.411	10.908	227.134
Subsidio Agr.	0	0	0		139.713
Total	1.412	6.064	48.383	141.609	3.023.142
Total desempleados	2.828	12.170	88.110	249.625	4.750.867
% cobertura	**50%**	**50%**	**55%**	**57%**	**64%**

Aumenta también, el número de parados de larga duración. Alrededor del 50% de los desempleados han agotado las ayudas que recibían, es decir: **más de mil parados en Illescas no reciben ningún tipo de subsidio.**

En el perfil de los desempleados de Illescas destaca **el elevado número de personas sin estudios**: varios cientos sólo con estudios primarios y varios cientos más que constan como analfabetas o sin estudios. Por otra parte, **uno de cada cuatro desempleados es extranjero**, en muchas ocasiones personas **con un perfil de difícil ubicación en el mercado laboral** y que tras la crisis están padeciendo mayor rechazo social. En 2011 aumentó el desempleo entre los autóctonos el 0,5% frente al incremento del 9,7% entre los inmigrantes, una diferencia sustancial.

También cabe destacar la **peligrosa evolución del paro entre los mayores de 45 años**, y es que las cifras de 2011 muestran una cierta del desempleo entre los menores de 25 años, mientras que entre los mayores de 45 aun no se avista una moderación clara en la destrucción de empleo. No obstante, el desempleo juvenil eclipsa la indeseable evolución entre las personas más maduras, **personas en situación muy precaria y con mayores obligaciones familiares.**

3. Pobreza y exclusión social

Según datos EPA en el conjunto de España millón y medio de familias no tienen ningún ingreso; a partir de este dato podemos hacer la estimación de que **alrededor de 800 familias en Illescas carecen de ingresos, esto supone entre dos y tres mil personas de una población de 24.000**.

Podríamos hacer otras extrapolaciones, por ejemplo en relación al **20% de personas que viven en situación de pobreza relativa, casi 5.000 en Illescas**, o con, según los indicadores más habitualmente empleados, el **10-11% de personas que se encuentran en situación de exclusión social, unas 2.500 personas**. Tal como señalan todos los indicadores, parece **el deterioro social generado por el desempleo aún no ha tocado fondo.**

De acuerdo a las estimaciones del Centro Social de Illescas, en los últimos años, **al menos dos de cada tres usuarios de Servicios Sociales se encuentran en una situación de vulnerabilidad económica**. El tercero es un usuario a quien se atiendes por trámites administrativos de otro carácter.

En 2011 se ha trabajado con 1.236 personas con expediente familiar abierto. Un cifra que no deja de aumentar y que correlaciona sobre todo con el nivel de desempleo registrado. **Desde 2006**, el año previo al estallido de la crisis, **se ha multiplicado por cuatro el número de familias atendidas.**

Centro Social Illescas: Atención 2004-2011						
Año	**2004**	**2006**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**
Nº familias	253	355	673	934	1.009	1.236
Personas de las familias	746	913	1.965	2.627	2.661	3.049
Personas con intervención	403	517	1.048	1.287	1.309	1.498

Esto supone **atender un total de 3.049 personas**, con las que se ha intervenido de manera directa con casi 1.500, **triplicando el nivel de la atención prestada en 2006**. Es preciso tener en cuenta que **entre estos expedientes no se incluyen las atenciones puntuales en la prestación PIVO**.

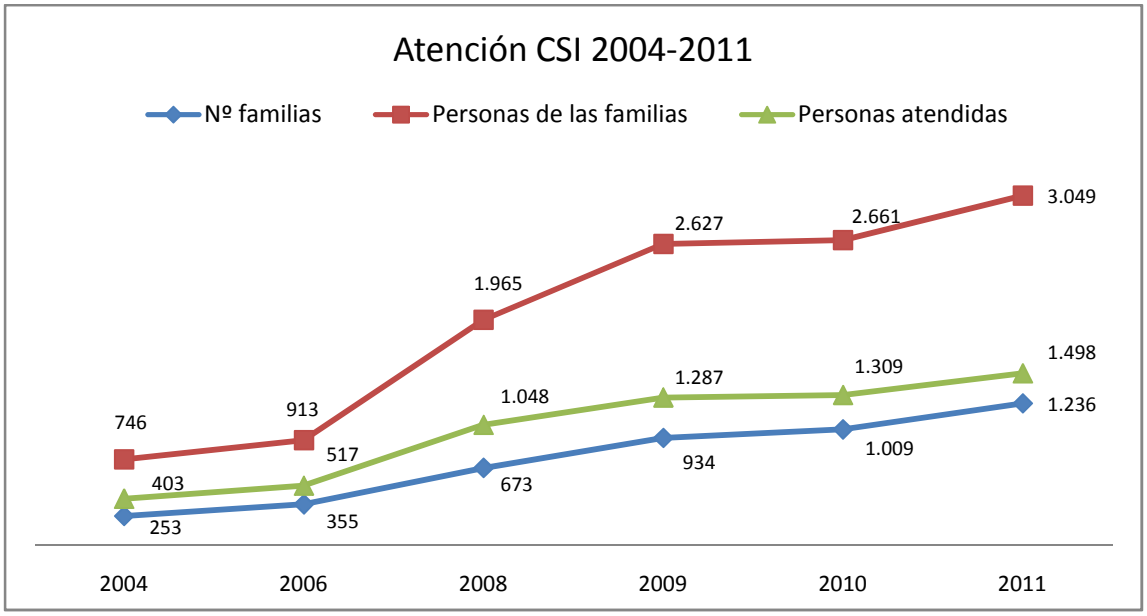

De igual manera, **el número de intervenciones se ha multiplicado de manera vertiginosa, pasando de menos de 4.000 en 2006, a más de 17.000 en 2011**. En consecuencia, **el tiempo total de intervención se ha multiplicado por tres**, pasando de un poco más de 1.800 horas en 2006 a casi 6.000 en 2011.

Centro Social Illescas: tiempos de Intervención 2004-2011						
Año	**2004**	**2006**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**
Nº de intervenciones totales	3.368	3.953	8.185	11.484	17.537	17.237
Tiempo intervención (horas)	1.928	1.833	3.230	4.979	5.838	5.982

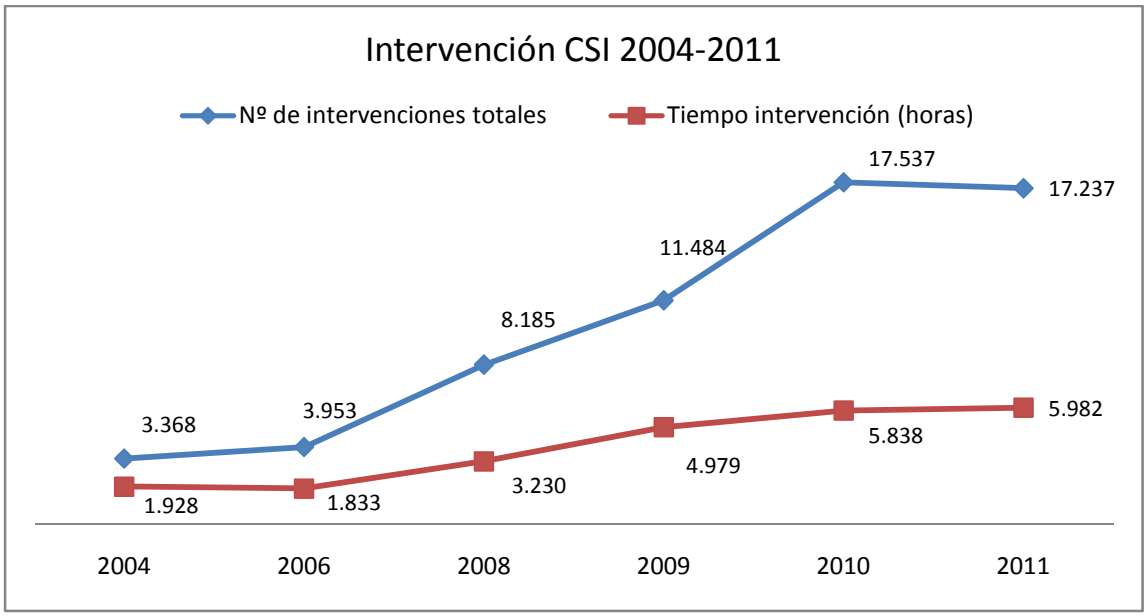

Respecto al perfil de las personas atendidas, **la mayoría son mujeres**, un 57% frente un 43% de hombres.

Por otra parte, **se ha intervenido con 510 inmigrantes**, lo que significa que **se ha actuado con el 16% del total de este colectivo en el municipio** y que contrasta con el porcentaje de asistencia a la población española (2,9%).

La diferencia es muy sustancial y no sólo se debe a la precariedad mayor entre las personas de este colectivo (la tasa del paro podría rozar el 40%), sino también a la demanda añadida de gestiones en cuanto a tramites relacionadas con extranjería, renovación de papeles, arraigos sociales, etc., la atención prestada por dos mediadoras interculturales que casi en exclusiva intervenían con inmigrantes, y otras cuestiones como son las actividades de tipo comunitario dirigidas a este grupo, como son las clases de castellano o, entre otros, los talleres sobre valores y cultura españolas.

Como se observa en el gráfico, también existen diferencias significativas en cuanto al número de intervenciones entre autóctonos y foráneos. Más de nueve mil intervenciones registradas frente a casi ocho mil. **El número medio de intervenciones por persona es de 18,1 para extranjeros frente a 12,6 para españoles.**

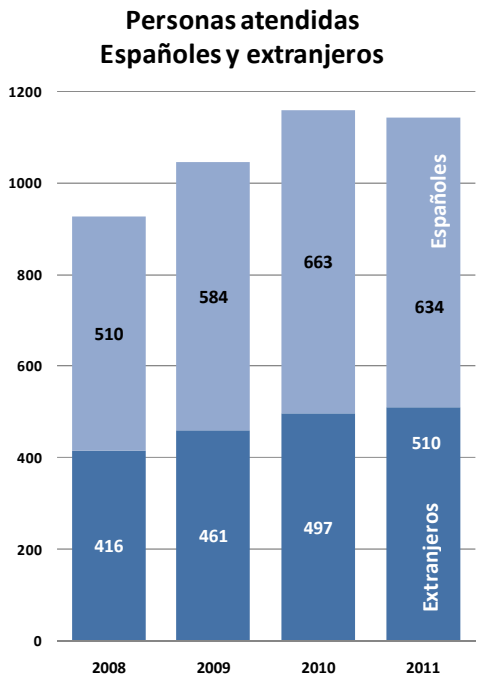

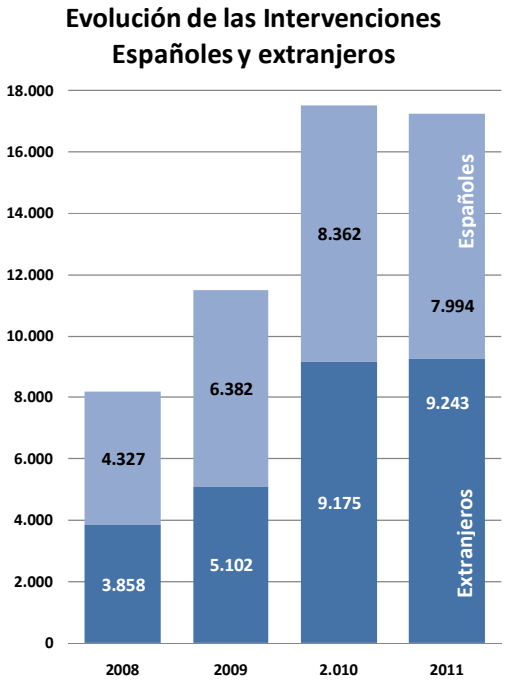

Una mayor aproximación a la evolución de la atención prestada a españoles y extranjeros la observamos a partir de los datos los cuatro últimos años. Sin duda motivado por la crisis, **entre los años 2008 y 2011 el número de españoles con expediente abierto pasa de 510 a 634 (un incremento del 24%)**.

5 ANÁLISIS DE RESULTADOS

1. Beneficiarios del Plan Local

Se considera como **beneficiarios directos del Plan Local de Integración Social de Illescas** a aquellas **personas (adultas) que participan en el PLIS a través de un Itinerario General (IG)**, elaborado por los Servicios Sociales; como a **los jóvenes que participan en el Programa 5, a través de un Itinerario Socioeducativo (IS)**.

Complementariamente, **son beneficiarios indirectos los familiares tanto de los participantes con IG, como los de los jóvenes con IS.**

Participantes con itinerario General Mayo 2010/Mayo 2012	
Número de personas Atendidas	145
Personas de las familias	357
Total beneficiarios	**502**

Así, en el periodo de referencia de la evaluación, **el número de personas atendidas con IG ha ascendido a 145 y el número de familiares a 357, lo que supone un total de 502 personas.**

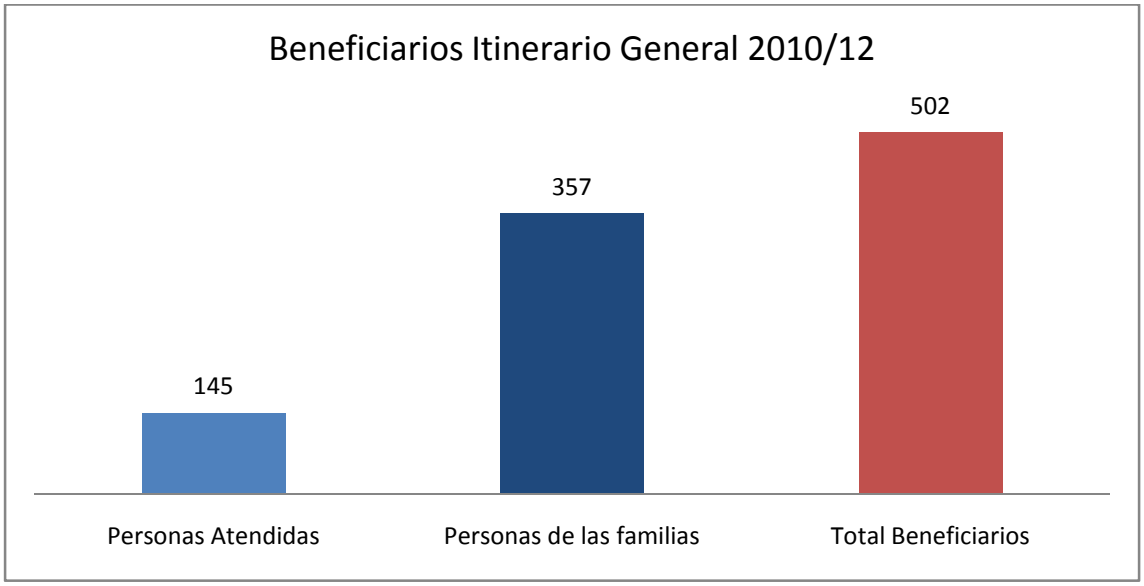

Resulta importante recordar que los familiares de los participantes del PLIS reciben atención y beneficios del Plan Local, a través de las actividades desarrolladas en todos los Programas contenidos en el Plan Local: mejora de las relaciones familiares; mejora de los ingresos familiares (a través de las prestaciones y ayudas concedidas y gestionadas, así como por la participación de alguno de sus miembros en el Programa de Ejemplo…); acceso y permanencia en la vivienda; participación en actividades comunitarias y de participación social, etc.

Al igual que en el caso anterior, distinguimos entre los Jóvenes con Itinerario y sus familias. En este caso, además, la intervención con los familiares, su participación e implicación, son ejes esenciales, sobre todo en los Proyectos de prevención del absentismo y de normalización de conductas la participación e implicación de las familias.

Participantes con Itinerario Específico de Juventud Mayo 2010/Mayo 2012	
Número de personas	337
Personas de las familias	731
Total Beneficiarios	**1.068**

En total, entre el número de jóvenes atendidos (337) y sus familiares (731), **el Programa de Jóvenes ha tenido un total de 1.068 beneficiarios.**

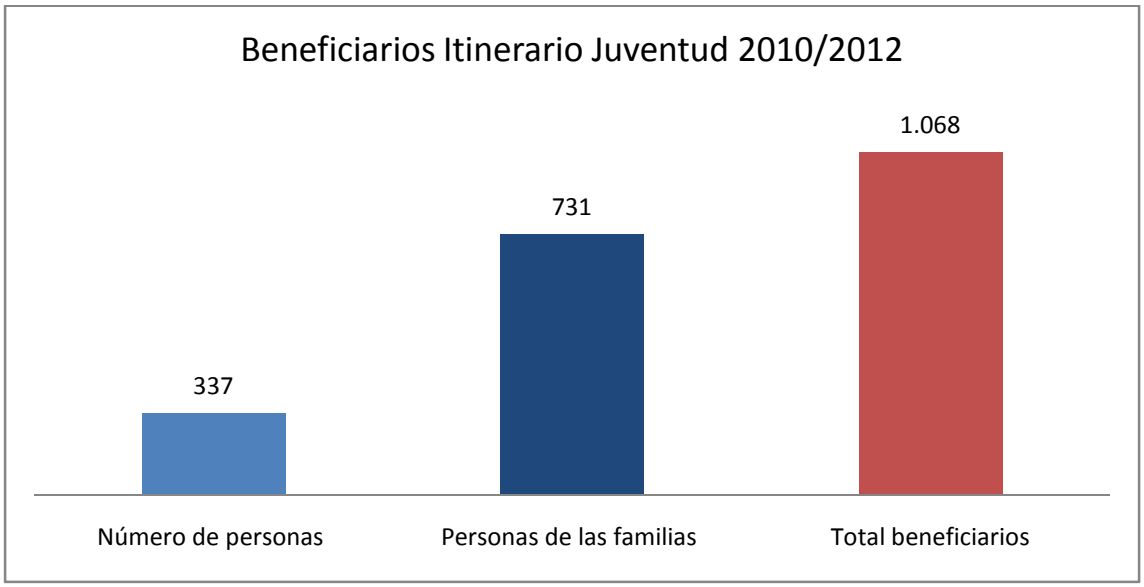

Combinando los dos tipos de intervenciones (itinerarios de adultos e itinerarios de jóvenes) y contemplando el conjunto de familiares, se observa que **el número total de beneficiarios del PLIS en el periodo de referencia ha ascendido a 1.570 personas.**

Total Beneficiarios PLIS Mayo 2010/12			
	Número de personas	**Personas de las familias**	**Total**
Itinerario General	145	357	502
Itinerario Juventud	337	731	1.068
Total	**482**	**1.088**	**1.570**

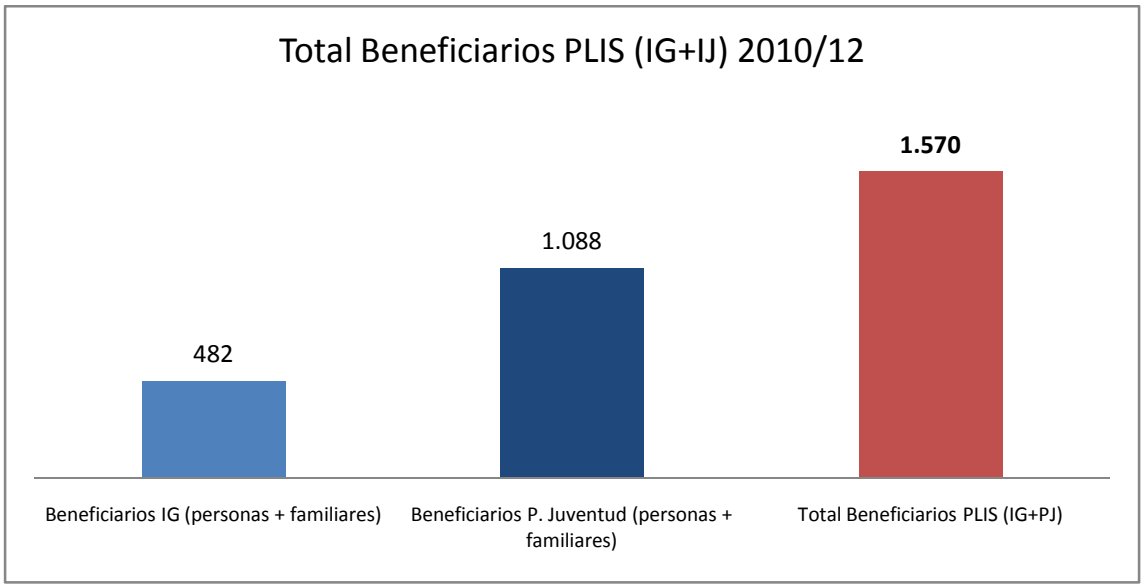

Teniendo en cuenta que la población total de Illescas es de aproximadamente 25.000 personas, podemos percibir la **importancia del Plan Local, que de forma directa o indirecta interviene y beneficia a más del 6% de la población del municipio.**

2. Programa 0: Acogida y Atención

2.1. Descripción y Estructura del Programa

De acuerdo al Modelo Regional de los PLIS, el Plan Local de Integración Social de Illescas pretende dar **respuestas integrales y coordinadas a las necesidades y problemas de las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad o exclusión social**.

Para asegurar la integralidad en las respuestas, la coordinación y complementariedad en las actuaciones, se previó **un procedimiento único de detección, acogida y atención** de estas personas. Se trata de que el usuario acceda a los servicios, recursos y prestaciones más adecuados a su situación, de acuerdo a un **diagnóstico integral de su situación** (personal y familiar) y, en base a un **itinerario personalizado** que contemple todas las áreas de intervención adecuadas a su situación.

A partir del itinerario diseñado, se procede a la derivación a los recursos pertinentes, en coordinación con todos los agentes y recursos implicados, efectuándose UNA **TUTORIZACIÓN PERSONALIZADA A CADA PARTICIPANTE** y, un seguimiento concertado de su tránsito por los mismos, así como de la atención recibida y de los resultados obtenidos.

De tal manera, el *Programa 0* de acogida y atención se concibe como un servicio de detección, valoración, información y derivación a los recursos correspondientes según las necesidades específicas de cada caso, con el fin de facilitar el proceso de integración social.

Además, y muy especialmente en el caso de Illescas, como se indica en la memoria 2011 del PLIS, *el programa de acogida tiene como fin la gestión del conjunto del Plan, y como tal no incluye objetivos de consecución de los participantes PLIS en base a su itinerario, sino objetivos de procedimiento para facilitar el seguimiento de todos los pasos que nuestro sistema de itinerarios requiere.*

El programa nos resulta no sólo útil para conocer procesos individuales con los participantes, sino que ***junto con la arquitectura de registros, es de hecho el instrumento para evaluar itinerarios, para controlar la calidad de la atención, así como para verificar que se está interviniendo en consonancia con los requerimientos****, es decir, si verdaderamente se han consensuado los itinerarios, si se han realizado valoraciones diagnósticas junto con los recursos internos, si se han realizado derivaciones a determinada organización colaboradora, etc.*

El programa se estructura alrededor de tres objetivos o líneas de intervención esenciales: en primer lugar, la **acogida y atención** de las personas; en segundo, la **motivación** de los potenciales participantes; y, finalmente la **derivación y acceso a los recursos** necesarios (y/o disponibles) para cada participante.

2.2. Resultados alcanzados

2.2.1. Acogida y Atención

En el periodo de referencia de la presente evaluación, es decir, desde Mayo de 2010 hasta mayo de 2012, **el PLIS de Illescas ha atendido a 145 personas**. Inicialmente se previó atender a 220 personas, es decir, podría parecer que los resultados alcanzados difieren sensiblemente de lo planificado.

Personas y Casos atendidos Mayo 2010/12			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Personas atendidas	220	145	66%
Casos atendidos	220*	218	99%

*no se realizaron previsiones iniciales

No obstante, se considera que **los resultados alcanzados están muy próximos al 100% de lo esperado**, ya que realmente, **el dato que se debe tener en cuenta es el del número de *casos* atendidos, que han sido 218**.

Cuando se hace referencia las ***personas***, se trata de individuos distintos. Estos individuos, por razones distintas, pueden abandonar el PLIS y posteriormente reincorporarse al mismo, en este caso hablamos de ***casos***. El número de personas permanece invariado, pero a efectos de intervención, decimos que el dato relevante lo proporcionan los *casos,* ya que, hay que actualizar diagnósticos, IGI, IE, realizar nuevas derivaciones, seguimiento, evaluaciones…

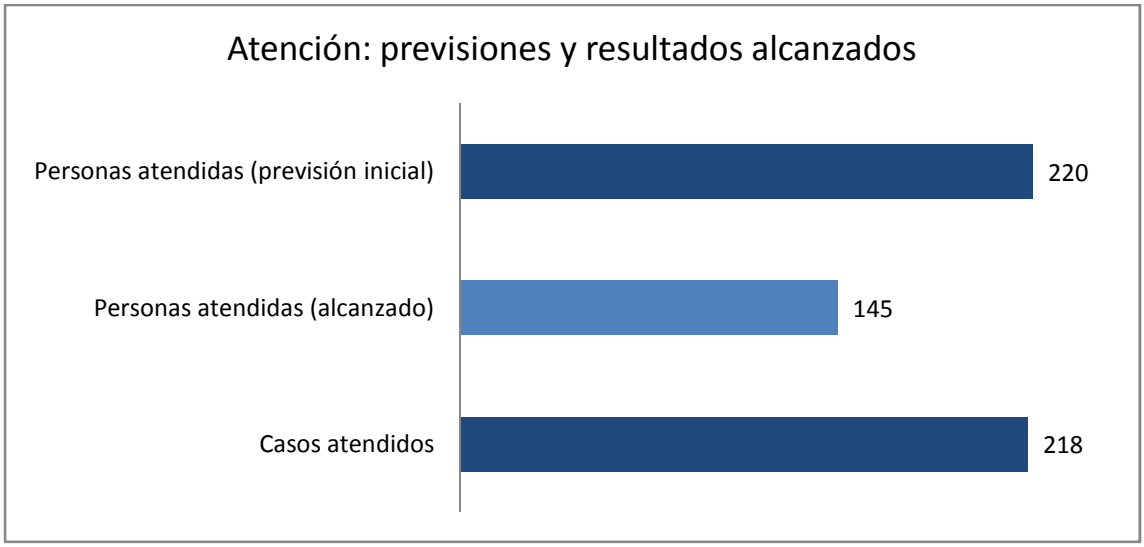

De las 145 personas atendidas, 90 han sido participantes identificados e incorporados al PLIS durante el periodo de referencia de la evaluación, mientras que los 55 restantes se incorporaron con anterioridad.

Elaboración de diagnósticos Mayo 2010/12			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Nuevas personas identificadas con factores de exclusión	s.d.	90	100%
Total personas con diagnóstico	100%	145	100%
Personas nuevas con diagnóstico conjunto	90	65	72%

s.d.: Sin definir. No se cuantificaron metas en el momento de formular los indicadores.

El 100% de las personas atendidas cuenta con un diagnóstico de necesidades, pero es preciso señalar que únicamente a 65 de las nuevas personas identificadas, el 72% se les ha realizado un diagnóstico *conjunto*, es decir, que incorpore a otros/as profesionales, además de la responsable de caso.

Esta circunstancia se explica por dos factores fundamentalmente. En algunos casos, la responsable de caso no ha solicitado apoyo de otros profesionales a la hora de realizar el diagnóstico. En otros, se han producido fallos en los registros, ya que, durante un tiempo no se reflejaba este paso o procedimiento en la base de datos del PLIS.

2.2.2. Potenciada la motivación

Este objetivo o línea de intervención no fue incluido inicialmente en la Planificación original del PLIS. No fue hasta la realización de la evaluación intermedia que se identificó y se tomo realmente consciencia de la importancia de la implicación y motivación de los participantes en su propio proceso de integración social.

El modelo de intervención del PLIS difiere en buena medida **del paradigma de intervención aplicado tradicionalmente** por los Servicios Sociales (en parte enfocado hacía el trámite de ayudas y prestaciones), al requerir una gestión de recursos participativa y consensuada con el sujeto de la intervención.

En tal sentido, requiere y destaca la adopción de un nuevo concepto, el de ***participante*, en contraposición al tradicional de *usuario***. Esta distinción supone un cambio radical en el modelo de intervención, que **exige al participante**, pasar de ser un ciudadano *excluido* a un ***protagonista activo* de su proceso de integración**.

Esta nueva concepción y la aplicación del "modelo PLIS" requieren de un cierto grado de **motivación e implicación** por parte del participante, en la concepción y desarrollo de su itinerario de integración, siendo una de las mayores dificultades que encuentran las profesionales a la hora de intervenir y lograr resultados.

Efectivamente, el nivel de **implicación**, relacionado directamente con el grado de **motivación** del sujeto, es un **criterio determinante** para posibilitar la intervención y tener unas mínimas garantías de éxito con la misma.

Por lo tanto, en la **Evaluación Intermedia** del PLIS de Illescas, se formuló una **recomendación**, en el sentido de **definir una fase previa y un procedimiento de derivación y atención** que permitiesen trabajar, con los participantes que presenten niveles insuficientes de **implicación**, los aspectos específicos relacionados con la **motivación**.

Por ello y para ello, los responsables y técnicos del CSI **revisaron y adaptaron los procedimientos y flujograma vigentes** y **reformularon el Programa 0**, incluyendo un objetivo que permitiese "***potenciar la motivación en el proceso de inclusión***", como etapa previa a la firma del acuerdo de inclusión y a la elaboración del IGI.

En este proceso de motivación se incluyen dos variables que se aprecian elementos clave en la motivación de los participantes y en la implicación en su proceso de integración:

a. ***El conocimiento y toma de conciencia de la propia realidad***
b. ***La vinculación personal en la resolución de los propios problemas***

De acuerdo a los datos recogidos en los registros del CSI y aportados al proceso de evaluación del PLIS, en principio, las metas alcanzadas estarían por debajo de lo previsto.

Facilitado el proceso que permita conocer su realidad			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Personas que toman conciencia de su situación y capacidades.	85%	39%	46%
Vinculación en resolución de problemas y autonomía.	70%	37%	53%
Motivación en el proceso de inclusión	**70%**	**45%**	**64%**

En tal sentido, de la interpretación de los datos cabría concluir que se está teniendo escaso éxito en la motivación de los participantes en los procesos de inclusión.

Confrontando y contrastando estos datos con los técnicos y responsables del CSI, se concluye que ***todos los participantes que acceden al PLIS alcanzan el objetivo en materia de motivación.***

No obstante, se detectan y se reconocen, por parte del equipo del CSI, ***problemas de sub-registro*** por el cambio metodológico que ha supuesto la introducción del objetivo y la modificación del flujograma (con los correspondientes cambios en los procesos de trabajo, fichas de evaluación,

recogida de datos…). Estas dificultades explicarían las diferencias entre las metas establecidas y los resultados registrados.

2.2.3. Facilitado el acceso a los recursos

Así pues, una vez trabajados los aspectos que tienen que ver con la motivación se procede a realizar el Itinerario General de Intervención (IGI) y a realizar las derivaciones a los recursos pertinentes.

Acceso a recursos			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Personas con IGI	100%	100%	100%
Personas derivadas a programas y recursos del PLIS	100%	100%	100%

En este sentido el 100% de los participantes cuenta con un IGI y han sido derivados a uno o (en la mayoría de los casos) o varios de los programas del PLIS.

Personas atendidas por Programa Mayo 2010/12		
	Personas	**%**
Programa Acogida y atención.	145	100%
Programa Acceso y mejora del empleo	95	65,5%
Programa Apoyo a la familia	145	100%
Programa Acceso a la vivienda	95	65,5%
Programa Integración cultural y social	103	71%
TOTAL CASOS	**584**	--

Como puede apreciarse, y sin restar en absoluto importancia a problemáticas como el empleo o la vivienda, que están adquiriendo un carácter de dramático; **las cuestiones familiares y de integración cultural**, es decir, encontrarse rodeado y apoyado por un entorno familiar y/o social harmónico y funcional, **determinan en gran medida el grado y los procesos de exclusión-integración social**.

Visto desde otra óptica, si a las situaciones de carencia de recursos económicos, falta de empleo y/o vivienda le sumamos unas relaciones familiares conflictivas o inexistentes, dificultades de integración en la cultura local y/o falta de redes sociales de apoyo, estaremos –**estamos**, de hecho- **enfrentando situaciones no de exclusión, sino de *catástrofe social*.**

Al final del periodo evaluado, **continúan en el PLIS 84 personas** (el 58% de las 145 iniciales). De las restantes, **con 40 se ha *terminado* la intervención** al finalizar con éxito el itinerario, y **con las 21 restantes se ha *cerrado* el expediente** por diversos motivos: falta de implicación, cambios de domicilio…

Situación de las personas atendidas Mayo 2012		
Personas con prestación PLIS al final del periodo	**84**	**58%**
Personas con caso ***terminado***	**40**	**28%**
Personas con caso ***cerrado***	**21**	**14%**
TOTAL personas Atendidas	**145**	**100%**

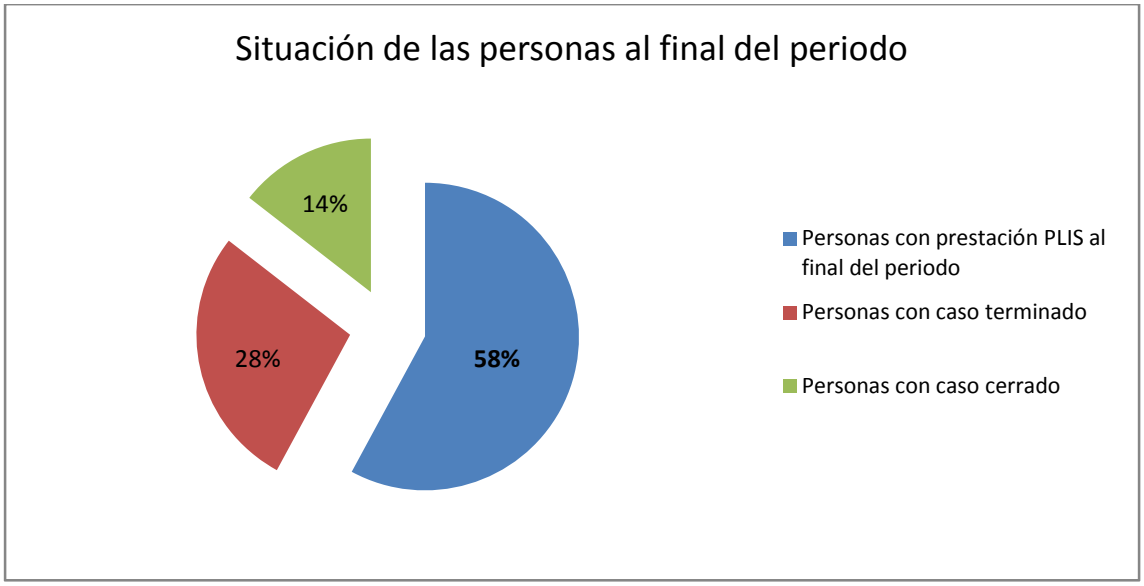

En definitiva, estos datos nos muestran que los procesos de integración social son, no solo complejos, sino que se alargan notablemente en el tiempo y que los resultados alcanzados no siempre son permanentes, más aun en la situación económica y social que está viviendo el país.

Por lo tanto, **se prevé que**, tal como ha venido ocurriendo recurrentemente hasta ahora, lamentablemente, **en los próximos años sigan incorporándose nuevos y antiguos participantes al PLIS.** Unos, que hasta ahora se consideraban como población normalizada, arrastrados por el *tsunami social* que no parece amainar con el tiempo, sino que, al contrario, aumenta cada vez más su violencia; y otros, que por su situación de vulnerabilidad, experimentarán retrocesos y recaídas en su proceso de integración.

3. Programa 1: Acceso y Mejora del Empleo

3.1. Descripción y estructura del Programa

Con el objetivo de mejorar la *empleabilidad* de los participantes, el Programa de empleo se estructura en torno a una serie de proyectos o acciones que persiguen ***mejorar las habilidades*** (personales, sociales y prelaborales); dotar o complementar la ***formación básica y laboral***; posibilitar la ***conciliación familiar***; y facilitar ***orientación laboral***.

3.2. Agentes implicados

Tal como se indica en el Acuerdo Local en el Programa han participado la ***Asociación de Profesionales por la Integración*** (API-CLM), ***Cruz Roja*** a través del Programa Interlabora de atención a inmigrantes extracomunitarios (en el conjunto de la región de La Sagra), la Delegación de Educación, hoy Servicios Periféricos, por medio del ***Centro de Educación de Personas Adultas***, y los Servicios Periféricos de la ***Consejería de Trabajo*** como garantes de la formación ocupacional para desempleados.

También ha sido muy destacable la participación de la ***Concejalía de Empleo del Ayuntamiento*** mediante ventajas en la baremación que facilita la entrada de usuarios PLIS con itinerario en el empleo protegido municipal.

Resulta reseñable y muy necesario tenerlo en cuenta, que **el Programa no tiene asignado un presupuesto específico dentro del marco de gasto del Plan Local** al haber decidido la Junta de Comunidades la inclusión de Illescas como una de las localidades en las que la Asociación de Profesionales API presta servicio por medio del Programa Regional de Acompañamiento al Empleo de Personas en Riesgo y Exclusión Social.

Gracias a este acuerdo se ha contado (hasta finales de 2011) con dos mediadoras laborales. La comunicación y la integración de estas profesionales

en la prestación han sido completas al atender en su servicio únicamente a personas derivadas desde Servicios Sociales con alta en la Prestación PLIS.

Resulta necesario e importante señalar que desde el último trimestre de 2011, debido a las dificultades de financiación, API se vio obligada a cerrar el proyecto y se retiraron las dos mediadoras laborales que prestaban servicio al Plan Local. Esta situación, unida a la falta de presupuestos específicos en el PLIS y a la suspensión del Plan Social de Empleo del Ayuntamiento (PALAE), han provocado la paralización del Programa de Empleo.

Estas circunstancias se consideran extremadamente graves ya que desaparecen unos servicios, que en el actual escenario de crisis económica resultan de vital importancia.

Complementariamente, la situación **genera efectos negativos considerables en el conjunto del PLIS**. Por una parte, porque desaparece el principal **elemento motivador** hacia los usuarios, lo que afecta negativamente y **dificulta notablemente la intervención en otras áreas**: familia, intervención con menores…. Por otra, provoca la **desaparición de una fuente de ingresos** (a través de la participación de un número importante de usuarios en el PALAE) que resultan **esenciales para asegurar su subsistencia de muchas familias,** que se encuentran ya de por sí en situación muy precaria.

3.3. Resultados alcanzados

3.3.1. Diagnósticos e itinerarios

Como puede apreciarse, el nivel de atención de usuarios ha sido superior al inicialmente esperado, sin duda, debido a la problemática situación de empleo que se está padeciendo no solo en Illescas, sino en el conjunto de la Región y del país.

Programa de Acceso y mejora del empleo Atención Mayo 2010/12			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Personas atendidas	80	95	119%
Personas con diagnóstico	50	51	102%
Personas con itinerario de Empleo	50	38	76%

El Programa ha **atendido a 95 personas**, se han realizado **diagnósticos específicos de empleo a 51 de estas personas** y los Servicios Sociales han recibido **38 itinerarios**.

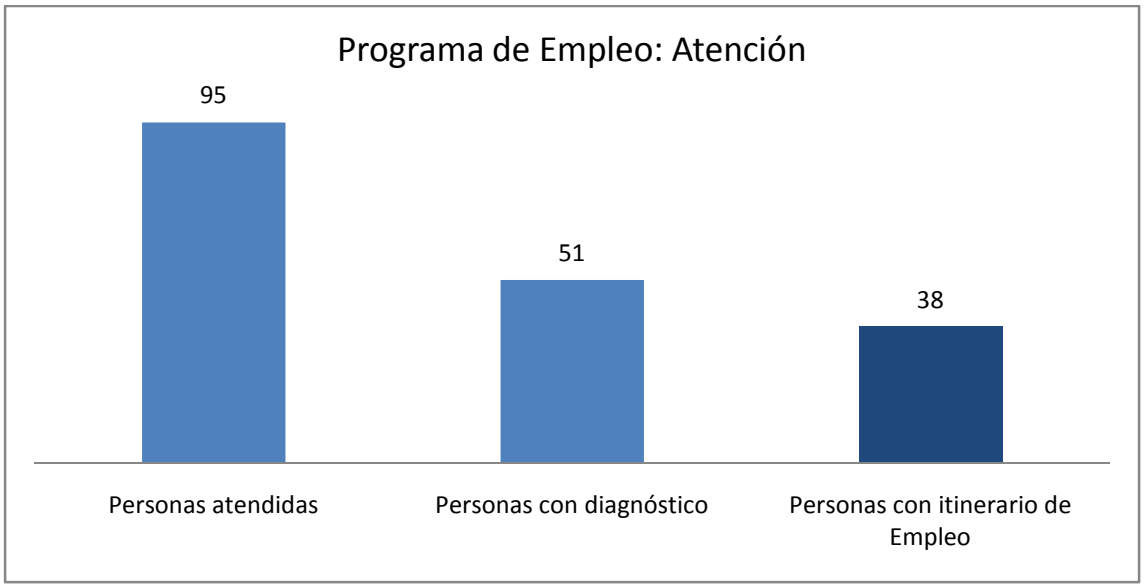

Como puede observarse hay una diferencia notable entre el nivel de demanda (95 personas) y el nivel número de itinerarios realizados. Debido a la retirada de las dos mediadoras laborales, a partir del último trimestre de 2011 dejan de

elaborarse diagnósticos e itinerarios y cesa la intervención con los participantes del Programa.

3.3.2. Desarrollo de Habilidades

La puesta en marcha del Plan Local de Integración Social, ha evidenciado la necesidad de reforzar la ya histórica trayectoria de coordinación entre el CSI y otros recursos presentes en el Municipio. El modelo de intervención del PLIS exige un análisis detallado de las intervenciones, que buscan sumar esfuerzos, permitiendo así ofrecer una atención integral sin redundar en los mismos aspectos ni dejar vacíos en las intervenciones.

En ese sentido, en el informe de evaluación intermedia del PLIS de Illescas se señala que: *Resulta necesario uniformar terminologías entre Servicios Sociales y las Entidades Sociales, para unificar criterios de intervención, objetivos y metas a conseguir e indicadores para valorar los resultados e impactos logrados.*

De tal manera, después de muchos años de trabajo en el ámbito de las habilidades, hábitos y competencias de los usuarios de Servicios Sociales, el CSI se propuso profundizar en la definición de cada uno de estos aspectos y distinguir los tres conceptos, detallando el contenido de los mismos, con el fin de determinar qué profesionales o recursos deben incidir, en mayor o menor medida, en unos u otros aspectos de la intervención.

En este sentido, se procedió a la elaboración de un *Catálogo de Habilidades*, una revisión y definición de una relación de habilidades y competencias en las que inciden, tanto los Servicios Sociales como API (como recurso de empleo del PLIS), diferenciando en cada una de ellas su contenido así como la entidad responsable de trabajarlas con los participantes del Programa.

a) Habilidades Sociales

En el Catálogo se definen las habilidades sociales como un conjunto de hábitos (a nivel de conductas, pero también de pensamientos y emociones), que nos permiten mejorar nuestras relaciones interpersonales, sentirnos bien, obtener lo que queremos, y conseguir que los demás no nos impidan lograr nuestros objetivos. También se pueden definir como la capacidad de relacionarnos con los demás en forma tal que consigamos un máximo de beneficios y un mínimo de consecuencias negativas, tanto a corto como a largo plazo.

Se diferencian seis grupos en función del contenido de las habilidades sociales que se trabajan, señalándose además, para cada uno de estos aspectos a trabajar, a qué recurso corresponde hacerlo (la mayor parte se asigna a Servicios Sociales), así como en qué medida es necesario que se haya trabajado este contenido (grado de consecución de esa competencia) antes de que el usuario acceda al recurso de empleo.

Analizamos a continuación el nivel de atención y los resultados alcanzados en el ámbito del desarrollo de habilidades sociales**, condicionados siempre por el cese de actividades de API** (en este caso, aunque se trabajen fundamentalmente desde Servicios Sociales es la entidad la que define los objetivos en los itinerarios)

Se han trabajado los aspectos relacionados con la adquisición de habilidades sociales con 41 personas, es decir, **el nivel de atención ha sido de un 45% respecto a las previsiones iniciales.**

Habilidades sociales Atención y Resultados			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Personas atendidas	90	41	45%
Consiguen el objetivo o mejoran	70%	33/39: 85%	121%

Si bien el nivel de atención ha sido menor al previsto**, los resultados alcanzados han sido notablemente superiores a los esperados**, el 85% de las personas han mejorado o conseguido los objetivos propuestos en esta materia.

b) Habilidades de autonomía personal

En el *Catálogo*, se definen las habilidades de autonomía personal como todas aquellas conductas necesarias para llevar a cabo las actividades cotidianas de la vida diaria de una manera eficaz e independiente. Se trabajan estas habilidades mediante el entrenamiento y la adquisición de hábitos, organizados en distintos ámbitos en función de su naturaleza.

Desde el Centro Social y API se trabajan, tanto los relacionados con el cuidado personal como aquellos relacionados con el cuidado del hogar y del entorno. Así mismo, los hábitos relacionados con el aseo y cuidado personal, pues son los que afectan directamente a la imagen de la persona, y por tanto inciden en las posibilidades de encontrar un empleo.

Se han trabajado este tipo de habilidades con 53, **habiendo sido el nivel de atención inferior en un 33% al previsto,** de nuevo influenciado por la suspensión del proyecto de API.

Habilidades de autonomía personal			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Personas atendidas	80	53	67%
Consiguen el objetivo o mejoran	75%	41/50: 82%	109%

Los resultados en términos de consecución de objetivos (el 825 alcanza o mejora las metas propuestas) **se consideran muy positivos y superan las previsiones realizadas.**

c) Habilidades prelaborales

Las competencias básicas prelaborales son un compendio de diversos aspectos relacionados con las habilidades sociales, vistas con anterioridad, así como algunos hábitos básicos de autonomía personal, que constituyen un "mínimo" necesario a adquirir antes de poder desarrollar las habilidades laborales.

Este trabajo se concibe por tanto como parte de un proceso de acercamiento al empleo, que busca modificar o desarrollar habilidades, capacidades y competencias relacionadas con la inclusión y permanencia en el mundo productivo, redescubriendo en los usuarios, y favoreciendo que adquieran, las siguientes competencias.

Todas ellas son trabajadas desde el Centro Social, centrándose el recurso de empleo de API en los sentimientos de exclusión, la apariencia física, los hábitos de higiene, la comunicación, la autoestima, la resolución de problemas, la resistencia a la frustración y los hábitos de cortesía.

Se valoran como objetivos mínimos para el acceso al recurso la adquisición de la competencia lingüística entendiendo que el usuario debe tener un grado de conocimiento del castellano que le permita poder beneficiarse de la intervención.

Por lo que respecta a los resultados alcanzados, se observa, otra vez, que **si bien el nivel de atención ha sido inferior al previsto, los resultados alcanzados han sido sobresalientes.**

Habilidades Prelaborales			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Personas atendidas	90	42	46%
Consiguen el objetivo o mejoran	70%	33/39: 85%	121%

De tal manera, un 85% de los participantes han mejorado o alcanzado los objetivos propuestos, frente a una previsión inicial del 70%.

3.3.3. Mejora de la formación y cualificación

a) *Formación básica*

El componente de educación básica ha incluido numerosas actividades, que van desde el apoyo en la homologación de títulos, sensibilización sobre la importancia de la formación, alfabetización en castellano prestada en el CSI, o derivaciones a la CEPA (ESO y castellano).

Aunque **el número de personas atendidas es muy inferior al previsto** (seguramente el numero de atenciones sea superior al señalado, y las cifras reseñadas se vean condicionadas por problemas de registro de la información por parte de las responsables de caso), **los resultados alcanzados en términos de consecución de objetivos se consideran satisfactorios.**

Formación básica			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Personas con las que se ha trabajado educación	60	31	51%
Personas que consiguen el objetivo o mejoran	40	30	99%*

*Sobre las personas atendidas

b) *Cualificación Profesional*

En materia de cualificación personal, los datos recogidos resultan en cierto sentido engañosos.

Por una parte, existe una crónica y patente falta de recursos formativos en el Municipio de Illescas, por lo que a primera vista **resulta sorprendente que se haya podido ofrecer cursos de cualificación profesional a 61 personas**. Es necesario señalar que en su mayoría se trata de personas asistentes a cursos muy básicos ofrecidos por API y Cruz Roja. Por otro lado, se han tenido en cuenta acciones de *alfabetización informática*, de motivación, orientación laboral o búsqueda activa de empleo.

Por otra, **los resultados en términos de consecución de objetivos probablemente sean mejores a los registrados**, pero se considera que existen ciertas deficiencias a la hora de registrar datos e informaciones y de realizar evaluaciones, por parte de las responsables de caso.

Cualificación profesional			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Personas con intervención	70	61	87%
Personas que consiguen el objetivo o mejoran	85%	64%	75%

3.3.4. Orientación e intermediación laboral

El diseño inicial del Programa contemplaba, en el apartado de orientación e intermediación laboral el desarrollo de tres tipos de acciones que diesen continuación al proceso de adquisición de habilidades (personales, sociales y pre-laborales), de formación básica y de cualificación profesional:

- La adquisición de habilidades Laborales
- La Orientación y Acompañamiento
- La Intermediación e Inserción laboral

a) Habilidades laborales

Siguiendo la definición del *Catálogo de Habilidades*, ***las habilidades laborales*** constituyen un saber hacer frente a una tarea específica, en este caso el desempeño de cualquier actividad laboral y que a su vez permiten el desarrollo continuo de nuevas habilidades más específicas.

Se han agrupado en función de su contenido, habilidades relacionadas con el proceso de búsqueda de empleo, la adecuación de la formación o el nivel de empleabilidad. En este caso son los recursos de empleo quienes han trabajado el desarrollo de la mayor parte de estas habilidades, quedando la labor del Centro Social reducida a la motivación para la realización de la formación

ocupacional y/o académica y/o no formal y la motivación para la adquisición de un empleo. Este último aspecto constituye además requisito indispensable para el acceso de un usuario al recurso de empleo.

Por lo que respecta a los resultados alcanzados, señalar que **el número de personas atendidas es inferior al previsto,** siendo determinante la suspensión del proyecto de API en 2011.

Habilidades Laborales				
	Previsto	**Mayo 2010/11**	**Mayo 2011/12**	**Total**
Personas atendidas	90	45	31	59

Como puede observarse, el nivel de atención desciende notablemente en el periodo Mayo 2011/12. Se observa que de haberse mantenido de manera constante el número de atenciones en los dos periodos, el número de casos atendidos habría sido el previsto.

Independientemente del nivel de atención, otra vez, **los resultados alcanzados se consideran excelentes.**

Habilidades Laborales			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Personas atendidas	90	59*	65%
Consiguen el objetivo o mejoran	70%	40/49: 82%	117%

*Se consideran los casos correspondientes al periodo de la presente evaluación, más aquellos con los que se ha seguido trabajando desde el periodo anterior.

El 82% de los casos consiguen alcanzar o mejoran los objetivos propuestos, superando en casi un 20% las estimaciones realizadas.

b) Orientación laboral y acompañamiento

De nuevo se observa un nivel de atención inferior al previsto, en este caso, quizás la meta establecida estaba sobredimensionada, pero sin duda ha sido determinante la desaparición de las dos mediadoras laborales.

Orientación laboral y acompañamiento.				
	Previsto	**Mayo 2010/11**	**Mayo 2011/12**	**Total**
Personas atendidas.	120	41	28	57

Así, se observa que el nivel de atención en el segundo año desciende notablemente en relación al primero. De haberse mantenido constante, el número de casos hubiese estado en torno a los 80.

A pesar de ello, los resultados alcanzados se consideran extraordinarios, habiendo superado ampliamente las expectativas iniciales.

Orientación laboral y acompañamiento			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Personas atendidas	120	57	47,5%
Consiguen el objetivo o mejoran	66%	53/57: 93%	141%

En el 93% de los casos (sobre una previsión del 66%) los usuarios alcanzan o mejoran los objetivos establecidos.

c) Intermediación Laboral

Inicialmente esta línea de trabajo preveía la intermediación con empresas locales y la derivación al Plan Social de Empleo. En el escenario actual de crisis económica y especialmente debido a la enorme contracción del mercado de trabajo, no ha sido posible el trabajo con empresas y fundamentalmente se han realizado inserciones en el PALAE.

Hay constancia de inserciones en el mercado laboral (al parecer, la mayor parte en empleos informales), pero existen dificultades para computar a los que lo han hecho.

Intermediación e inserción laboral			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Empresas contactadas	50	--	--
Personas insertadas en el Plan Social de Empleo	70	46	66%
Personas que encuentran empleo no protegido	--	--	--

Como puede observarse, el número de inserciones en el PALAE ha sido inferior al previsto, la razón no es otra que su desaparición en el último trimestre de 2011. De haberse mantenido, se hubiesen alcanzado las metas previstas, lo que hubiese supuesto un dotar de un empleo y unos ingresos a 70 personas.

Intermediación e inserción laboral			
	Mayo 2010/11	**Mayo 2011/12**	**Total**
Personas insertadas en el Plan Social de Empleo	36	16	46

Durante los primeros años de ejecución del Plan Local el Plan de Empleo Municipal ha sido un apoyo fundamental, su desaparición ha supuesto un quebranto de magnitudes catastróficas, tanto para los usuarios como para el conjunto del PLIS.

4. Programa 2: Apoyo a la familia

4.1. Descripción y estructura del Programa

El Programa 2 está a cargo de los Servicios Sociales de Illescas; de este modo, **la totalidad de las profesionales que trabajan en el programa son trabajadoras del Plan Concertado** y no únicamente una parte.

El Programa de Apoyo a la Familia, se plantea dentro del Plan Local como una intervención integral y coordinada que pretende enfrentar las principales causas que generan disfunciones en el ámbito familiar. Así, **el Programa incide en cuatro grandes áreas de intervención. Estas son:**

1) La organización familiar.

2) Las dinámicas familiares.

3) Las responsabilidades dentro de la familia

4) La situación económica

4.2. Resultados alcanzados

4.2.1. Acogida y Atención

El nivel de atención experimentado en el Programa de Familia ha superado con creces las expectativas iniciales (en un 45%), habiendo atendido un total de 145 personas, lo que confirma la importancia de los aspectos familiares en los procesos de exclusión/integración social.

Programa de apoyo a la familia Atención Mayo 2010/12			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Personas atendidas	100	145	145%
Personas con diagnóstico	n.d.	100%	100%
Personas con itinerario familia	n.d.	100%	100%

A todas las personas atendidas se les ha realizado el correspondiente diagnóstico e itinerario específicos.

4.2.2. Mejora de la organización familiar.

En el apartado de mejora de la organización familiar, se actúa en la ***organización del sistema***, en los ***hábitos y roles adecuados***, que en son trabajados con apoyo de la psicóloga, al igual que el acompañamiento en la deshabituación de dependencias (una intervención poco habitual). La mediación con los recursos de salud ha sido también puntual, mientras que el apoyo en la ***administración económica*** se trabaja con una parte importante de los usuarios. El objetivo específico de organización queda completado con la facilitación de recursos de ***conciliación de la vida familiar y laboral.***

De manera global, en la mejora de la organización familiar **se ha trabajado con 106 personas, habiendo logrado o mejorado los objetivos establecidos en los correspondientes itinerarios el 82%** de las mismas, **un resultado que supera las metas originalmente establecidas**[1] **y que se valora como altamente positivo**.

Mejora de la organización familiar Atención y resultados globales Mayo 2010/12			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Personas atendidas	100	106	106%
Personas alcanzan el objetivo o mejoran	80%	82%	102%

Como puede observarse a continuación, los resultados alcanzados, desagregados por áreas trabajadas, **son excelentes y superan en todos los casos las expectativas iniciales**

Mejora de la organización familiar Resultados por ámbito de actuación*			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Facilitada la reestructuración del sistema familiar	75%	84%	112%
Promovidos hábitos adecuados	75%	80%	106%
Mejorada la organización económica familiar	70%	86%	123%
Facilitada la conciliación de la vida familiar y laboral	80%	94%	117%

*Consiguen o mejoran los objetivos establecidos en el Itinerario

[1] En la MP la meta del indicador es de un 90%. Se considera que es un error de formulación, ya que las metas en los indicadores desagregados se sitúan entre el 70% y el 80%.

4.2.3. Favorecidas dinámicas familiares positivas.

En el ámbito de mejora de las dinámicas, se incluyen aspectos como la ***mejora de la comunicación*** dentro de la familia, la ***reducción del estrés***, la reducción de la ***violencia familiar*** y la ***convivencia*** entre personas de distintas generaciones.

Dinámicas familiares Atención y resultados globales Mayo 2010/12			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Personas atendidas	90	108	120%
Personas alcanzan el objetivo o mejoran	75%[2]	89%	119%

Como puede observarse, en el ámbito de la mejora de las dinámicas familiares, **en todos los aspectos trabajados se han alcanzado unos resultados remarcables, superándose las metas establecidas inicialmente**.

Favorecidas dinámicas familiares positivas Resultados por ámbito de actuación*			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Mejorada la comunicación familiar	75%	84%	108%
Reducidos los niveles de estrés	75%	91%	121%
Reducida y eliminada la violencia familiar	--	8/8	100%
Mejorada la convivencia intergeneracional	75%	81%	108%

*Consiguen o mejoran los objetivos establecidos en el Itinerario

En el caso de la intervención en materia de violencia familiar no se establecieron objetivos, ya que es una dimensión que resulta difícilmente previsible. Se ha trabajado en 8 casos y en todos se han mejorado o alcanzado los objetivos establecidos.

4.2.4. Favorecida la asunción de responsabilidades

Por lo que respecta a las **responsabilidades parentales** (que incluye la implicación con los centros educativos en los que estudian los hijos) se incluyen aspectos que no sólo hacen referencia a los participantes con itinerario, sino también a los casos que en el marco del Protocolo Local de Absentismo Escolar son derivados desde los colegios a Servicios Sociales. Una tarea cuya gestión

[2] La meta reflejada en la MP es del 78%. Como puede verse, en la desagregación, se establecen las metas de los indicadores en el 75%.

depende del Plan Local y en el que juega un papel importante el Programa 4 (Prevención del Riesgo con Jóvenes) que se analiza más adelante.

De nuevo, podemos observar como **los resultados globales alcanzados, tanto en términos de atención, como de alcance de objetivos marcados, superan las previsiones establecidas** en la formulación de las metas del objetivo.

Asunción de responsabilidades Atención y resultados globales Mayo 2010/12			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Personas atendidas	60	108	180%
Personas alcanzan el objetivo o mejoran	83%	78/86: 91%	110%

De tal manera, la asunción de responsabilidades paternas (elemento central en todos los aspectos de la vida familiar) se han trabajado en 108 casos (un 80% más de lo previsto), habiendo alcanzado o mejorado los objetivos establecidos en los itinerarios respectivos el 91% de ellos.

Los aspectos trabajados tienen que ver con la mejora de las ***habilidades parentales***, el fomento de la ***colaboración con los centros educativos***, y la (implicación en la) ***permanencia en los centros escolares*** (por parte de los menores)

Como puede observarse, **los resultados alcanzados en todas las áreas trabajadas son excelentes**, considerándose **especialmente meritorios** los logros alcanzados en materia **de implicación de los padres en materia educativa y la permanencia de los menores absentistas en el centro escolar.**

Favorecidas la asunción de responsabilidades Resultados por ámbito de actuación*			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Fomentada la adecuación de habilidades parentales	85%	93%	109%
Fomentada la colaboración con el centro educativo	80%	97%	121%
Facilitada la permanencia en el centro escolar	s.d.	75%	--

*Consiguen o mejoran los objetivos establecidos en el Itinerario

4.2.5. Mejorada la situación económica familiar

En cuanto a la **mejora de la situación económica**, se constata que es una necesidad de casi la totalidad de los usuarios a la que desde el PLIS se responde mediante apoyando la ***satisfacción de las necesidades básicas de la familia***, mediante la concesión de ayudas o la realización de informes para su tramitación. También se contempla ***el apoyo para la incorporación al empleo*** (incluyendo ayudas del plan de empleo protegido) y ***la motivación para la mejora de la cualificación***. Estos dos objetivos se trabajan desde este programa sólo en caso de participantes no incluidos en el Programa 1 de Acceso al Empleo.

Como puede observarse, **la práctica totalidad de los participantes del PLIS han necesitado de apoyos para mejorar la situación económica familiar**.

Mejora de la situación económica familiar Atención y resultados globales Mayo 2010/12			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Personas atendidas	190	144	76%
Personas que alcanzan el objetivo o mejoran.	80%	92%	115%

Gracias a las acciones emprendidas, **se ha podido mejorar la precaria situación económica familiar en el 92% de los casos atendidos**, fundamentalmente con la concesión y/o tramitación de ayudas y la incorporación al PALAE.

Así, **109 de las 144 personas atendidas han podido beneficiarse de alguna o varias de las 522 ayudas y prestaciones concedidas y/o gestionadas**: ayudas de emergencia social, banco de alimentos, IMS, exención de tasas municipales, etc.

Satisfechas las necesidades básicas de la familia			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Nº de prestaciones concedidas.	400	522	130%
Personas con prestación concedida.	s.d.	109	--
Nº de personas que consiguen el objetivo	s.d.	95%	--

Por lo que respecta a **los aspectos relacionados con el empleo, se han trabajado con 117 personas**, lo que resulta un indicador elocuente de la precariedad laboral (y económica) de los usuarios del PLIS.

Apoyo en la incorporación del empleo en el mantenimiento			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Personas atendidas	180	117	65%
Personas que alcanzan el objetivo o mejoran. (BAE, habilidades)	--	80%	--
Personas trabaja en el PALAE (plan social de empleo)	70	46	66%

Fundamentalmente, se han trabajado aquellos aspectos que tienen que ver con la motivación hacia la formación, el empleo y la búsqueda activa; y se han realizado derivaciones al Plan Social de Empleo Municipal. **En términos de motivación y de BAE los resultados se consideran muy positivos; los resultados en términos de inserción laboral son inferiores a lo previsto por la suspensión del PALAE en 2011.**

5. Programa 3: Acceso a la vivienda

5.1. Descripción y estructura del Programa

El Programa de Vivienda incluye dos objetivos específicos que se corresponden con dos proyectos costeados enteramente con presupuesto del Plan Local. El primero hace referencia a la ***permanencia en la vivienda o el acceso a ella***, un proyecto que desarrolla la **Asociación de Profesionales por la Integración**. El segundo, ***Ayuda de Emergencia en Alojamiento Temporal,*** se lleva a cabo por parte de **Cáritas** y consiste en la facilitación temporal de vivienda en casos de emergencia, mediante la utilización de un piso destinado a tal fin.

El Proyecto de emergencia está abierto a la totalidad de personas que lo necesitan debido a una situación de urgencia y no sólo a participantes del PLIS que previamente cuenten con itinerario. De esta manera, una vez una persona empieza a residir en la vivienda es de obligatorio cumplimiento su alta en la prestación PLIS con el fin de iniciar su itinerario como cualquier otro participante.

El Programa se complementa con un proyecto desarrollado por la **Mancomunidad de La Sagra Alta** a través del **Servicio de Mediación Intercultural** que proporciona ***mediación entre las personas extranjeras y los propietarios***, y facilita mediante ***seguros al alquiler*** posibles impagos así como ***adelanto de fianzas***.

5.2. Resultados alcanzados

Los resultados del Programa de vivienda han estado altamente condicionados por la falta de liquidez que ha experimentado el PLIS, debido a los **retrasos en la transferencia de fondos comprometidos por la Consejería.**

Así, **en 2011, el presupuesto del Programa fue adelantado tanto por API como por el Ayuntamiento de Illescas**, aunque los fondos disponibles no fueron suficientes para cubrir todas las demandas y necesidades.

En 2012, ante los graves apuros económicos que experimentó al no recibir los fondos comprometidos, API hubo de renunciar al proyecto, gestionando el CSI las ayudas con fondos adelantados por el Ayuntamiento. No obstante, si bien se daba de alta a los usuarios por parte de Servicios Sociales, **la ausencia de una Entidad que ejecutase el proyecto ha impedido la realización de itinerarios y el desarrollo de acciones de mediación**. Por otra parte, **los fondos del Ayuntamiento han sido limitados por lo que se han otorgado un número limitado de ayudas.**

Por otra parte, **el Proyecto de la mancomunidad ha sido de utilidad limitada**, debido a la escasez de presupuesto que cubra realmente los fines para los que el recurso está concebido.

5.2.1. Acceso y permanencia en la la vivienda

A pesar de estas dificultades, el Proyecto de Acceso acredita unos buenos resultados. Si bien **el número de usuarios atendidos es inferior en un 20% al previsto, los alcances derivados de las intervenciones se consideran óptimos.**

Acceso y permanencia en la vivienda Atención y resultados globales Mayo 2010/12			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Nº de usuarios atendidos.	110	90	82%
Personas consiguen el objetivo o mejoran la situación.	65%	93%	143%

De tal manera, el 93% de los usuarios han mejorado o alcanzado los objetivos establecidos, lo que ha supuesto superar la meta establecida en un 43%.

Debido a las circunstancias indicadas, **el número personas atendidas y de diagnósticos e itinerarios realizados ha estado muy por debajo de lo previsto**.

Conocida la situación y antecedentes para el acceso			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Personas atendidas	110	90	82%
Personas con nueva alta con D. Específico	30	25	83%
Itinerarios Específicos recibidos en S.S.	40	28	70%

Como puede observarse en la tabla a continuación, si bien en 2011 API, a pesar de las dificultades pudo realizar un cierto número (limitado eso sí) de diagnósticos e itinerarios, en 2012 las intervenciones se paralizan.

Conocida la situación y antecedentes para el acceso			
	Mayo 2010/11	**Mayo 2011/12**	**Total**
Personas con nueva alta que cuentan con Diagnóstico Específico	17	--	25
Itinerarios Específicos recibidos en Servicios Sociales	27	1	28

En esta situación, toda la intervención en materia de apoyo al acceso a la vivienda se ha visto afectada negativamente. Como puede observarse, **el número de personas informadas, acompañadas y con intervención en materia de búsqueda autónoma ha sido muy inferior al previsto.**

Facilitada información, trámites y procedimientos para el acceso			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Nº de personas informadas.	110	43	43%
Nº de personas acompañadas en el acceso a una vivienda.	20	14	70%
Nº de personas con intervención para la búsqueda autónoma.	40	24	60%
Nº de ayudas económicas concedidas (mensualidades alquiler)	90	77	85%
Número de que personas reciben ayudas económicas.	40	39	97,5%
Nº de personas consiguen objetivo o mejoran la situación.	50%	91%	182%

Únicamente ha podido mantenerse en unos niveles razonables, la concesión de ayudas económicas, gracias al esfuerzo del Ayuntamiento y el CS de Illescas.

No obstante, **los resultados en las personas son palpables, el 91% (casi el doble de lo esperado) consigue mejorar o alcanzar los objetivos establecidos**.

El componente de ***permanencia en la vivienda*** dependía esencialmente, del trabajo de apoyo e intermediación que desarrollaban las mediadoras de API. Por lo tanto, por las razones ya explicadas, **los resultados en cada uno de los componentes incluidos en esta línea de intervención se han visto muy limitados**.

Facilitado apoyo para la permanencia en la vivienda			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Nº de personas mejoran habilidades para la permanencia.	60	38	63%
Nº de personas consiguen reducción de alquiler.	10	4	40%
Nº de denuncias por impago evitadas.	30	5	17%
Nº de aplazamientos de deuda logrados.	30	5	17%
Condonaciones de deuda logrados.	--	2	--
Personas con amenaza de pérdida permanecen en la vivienda.	--	10	--
Nº de personas consiguen el objetivo o mejoran	75%	91%	121%

Aún así, los efectos en los usuarios han sido notables y se han superado las metas establecidas inicialmente.

Lo mismo ocurre con el objetivo de promoción del ***uso normalizado*** de las viviendas. Si bien **el número de intervenciones ha sido inferior al previsto, los resultados en los usuarios se consideran muy satisfactorios.**

Promovido el uso normalizado de las viviendas			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Nº de personas informadas.	30	25	83%
Nº personas que han conseguido el objetivo.	70%	19/23: 83%	118%

5.2.2. Acceso a la vivienda de emergencia

El proyecto de vivienda de emergencia, dada su naturaleza específica, no establecía metas de inicio, al ser un recurso temporal que proporciona alojamiento a personas que se ven obligadas a abandonar su domicilio habitual, por lo tanto, va dando respuesta a las necesidades según van surgiendo.

El proyecto ha proporcionado alojamiento temporal a **9 unidades familiares, suponiendo un total de 18 personas.**

Vivienda de emergencia Atención Mayo 2010/12			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Personas derivadas /familiares alojados	--	9/18	--
Personas con Diagnóstico Específico	--	7	--
Personas con Itinerario Específico	--	7	--

Tras propuesta del responsable de caso de Servicios Sociales, el usuario accede a la vivienda y Cáritas elabora un itinerario específico siguiendo las pautas de los diagnósticos e itinerarios generales.

Vivienda de emergencia Acciones complementarias de apoyo			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Personas que reciben ayudas para la manutención	--	18	--
Personas que desarrollan habilidades de buen uso de la vivienda y conductas normalizadas	--	13	--

Cáritas también se encarga de cubrir las necesidades básicas de alimentación proporcionando vales de alimentos para productos frescos y de higiene. El resto de alimentos, no perecederos también son proporcionados por Cáritas una vez a la semana. Además, se realizan acciones de apoyo y desarrollo de habilidades para un uso normalizado de la vivienda.

6. Programa 4: Prevención del riesgo y la exclusión entre los jóvenes

6.1. Descripción y estructura del Programa

El programa de prevención del riesgo entre los jóvenes, contempla dos áreas de intervención diferenciadas, pero a la vez complementarias, desarrolladas a través de sendos proyectos: de un lado, ***la prevención del absentismo y fracaso escolar*** (dirigido, fundamentalmente, a los menores de 16 años); y de otro, ***la inserción laboral de los mayores de 16 años.***

En ambos casos, la intervención se plantea, de manera específica, a través de un Itinerario Socioeducativo y no, como el resto de participantes del PLIS, desde in Itinerario General de Intervención. **Los jóvenes participantes no tienen porque contar con expediente del Centro Social** y pueden ser atendidos a partir de contactos en educación de calle, derivados de los colegios, otras organizaciones, etc.

En este segundo periodo evaluado, el Programa ha sido gestionado por Save The Children una vez se decidiera aglutinar las actividades de este programa en esta organización que además atiende a los niños de la ludoteca y a los usuarios del Centro de Atención a la Familia y Adolescencia (CDAFA).

Además de Save The Children en el programa colaboran todos los centros educativos y el Centro de Profesores de Illescas (con quienes se coordinó la elaboración del Protocolo Local de Absentismo), el Centro de Educación de Personas Adultas, y el servicio regional de empleo.

El Programa de Jóvenes, se complementa, tal y como aparece en el Acuerdo Local por la Integración, firmado por los servicios periféricos correspondientes de la Junta de Comunidades, con el ***Proyecto de Normalización de Prácticas y Conductas,*** **desarrolladlo por el CDAFA**. Así, de los tres proyectos que forman el Programa sólo dos son desarrollados con cargo al presupuesto propio del Plan Local.

6.2. Resultados alcanzados

6.2.1. Prevención del absentismo y abandono

El proyecto de Prevención del Absentismo y Abandono persigue dos objetivos específicos correspondientes a intervenciones familiares e intervenciones con alumnos. El primero de ellos, fomentar la ***implicación familiar***, a través la *sensibilización a las familias*, la generación de *espacios de encuentro* entre padres, hijos y Centros Educativos; y el segundo de ellos, la ***intervención con los menores***, para *sensibilizar* y mejorar *pautas educativas*.

Los resultados del proyecto han sido extraordinarios, tanto en términos de implicación de las familias, de participación de los menores, como en materia de reducción de expulsiones.

La participación de las *familias* ha sido muy superior a la esperada, en total han participado 370 (casi el doble de lo previsto) en talleres informativo-preventivos desarrollados en los centros Educativos en colaboración con las AMPA.

Fomentar la implicación de familias en el proceso educativo			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Familias que participan en talleres	180	370	195%
Familias que son receptivas	60%	80%	133%

Los temas tratados en estas sesiones dedicadas tanto a primaria como a secundaria han sido entre otros los siguientes: motivación a los hijos en los estudios, establecimiento de normas y limites, implicación con la escuela, o aprendizaje de hábitos de estudio… Se estima que de estas, **el 80% se han mostrado receptivas** respecto a las temáticas tratadas.

En cuanto a la **intervención con los *menores*, el número de participantes** (1.758) **en actividades de prevención ha cuadruplicado las metas establecidas** para el periodo (400). Se considera que de estos, el 75% ha participado activamente en las actividades propuestas y ha manifestado interés en las mismas. Por otro lado, se han identificado 183 menores en riesgo, de estos 124 (el 68%) han participado en Aulas de Integración y Aula Alternativa.

Prevención del absentismo, el fracaso y la deserción Intervención con menores			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Adolescentes participantes en talleres de prevención	400	1.758	440%
Alumnos que participan activamente y muestran interés	--	75%	--
Número de jóvenes en riesgo identificados	60	183	305%
Participantes en Aulas de Integración y Alternativa.	--	124 (68%)	--

Se han llevado a desarrollado sesiones dentro de las ***aulas de trabajo temporal*** (una clase destinada a alumnos con expulsión temporal del aula), ***el Aula Alternativa*** (para expulsados de corta duración de todos los centros de secundaria y ubicada físicamente en el CDAFA), y el ***Aula de Integración***, un recurso este último destinado a alumnos con conductas disruptivas y que tiene como objeto ofrecer una intervención integral con adolescentes expulsados una semana o más de los centros de secundaria. La intervención en el Aula de Integración va dirigida, en consecuencia a la adquisición de habilidades para mejorar el comportamiento y en ella se desarrollan contenidos académicos y se realizan talleres manipulativos con el fin de trabajar contenidos transversales que favorezcan mejores conductas.

Por otra parte***, la implicación y seguimiento por parte de las familias es esencial*** para reforzar y complementar el trabajo realizado con los chicos. Se han mantenido contactos con todas las familias de los jóvenes participantes en las Aulas de Integración y Alternativa, tutorías con la mayor parte de ellos y mediaciones cuando ha sido necesario.

Prevención del absentismo, el fracaso y la deserción Implicación familiar en seguimiento educativo			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Número de familias con que se contacta	100%	124 (100%)	100%
Familias con intervención de tutoría.	90%	90%	100%
Porcentaje de familias con las que se realiza mediación.	10%	10% (9)	100%

Como resultado de las acciones desarrolladas con padres, hijos (y centros Educativos) **se ha producido una reducción en las expulsiones del 65% y se ha logrado la implicación del 87% de las familias de los menores en riesgo en su proceso educativo**.

Prevención del absentismo, el fracaso y la deserción			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Reducción repetición de expulsiones	20%	65%	325%
Porcentaje de familias que se implican en el seguimiento educativo	50%	87%	174%

6.2.2. Inserción Laboral

Como ya se ha señalado, en el Programa de jóvenes no se requieren necesariamente itinerarios integrales a realizar desde Servicios Sociales. No obstante **en el Proyecto de Inserción Laboral** -al cual los participantes llegan por distintas vías (organizaciones locales, Centro Social, SEPECAM, etc.)- ***sí que se trabaja por medio de itinerarios.***

Han participado en el Proyecto 79 jóvenes, de estos **64 cuentan con diagnóstico e itinerario** (con el resto se está trabajando uno u otro aspecto) y **el 100% de ellos** se ha adherido al Proyecto con un **Acuerdo de Integración** consensuado.

Inserción laboral Identificación, itinerarios y acuerdos			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Jóvenes identificados.	80	79	99%
Número de jóvenes con diagnóstico e itinerario.	70	64	91%
Número de jóvenes con acuerdo consensuado.	85%	100%	118%

La intervención para ***mejorar las condiciones de empleabilidad*** de estos jóvenes se ha vertebrado a partir **de tres elementos esenciales:** el **desarrollo de habilidades personales y sociales**; la **continuidad educativa**, bien mediante el reenganche a la educación básica reglada, bien mediante el acceso a cursos de formación laboral; y la **orientación laboral**.

En materia de ***desarrollo de habilidades personales y sociales*** se ha incidido en aspectos relacionados con el autoconcepto, la reflexión personal, la comunicación y la expresión. Así mismo, se han trabajado la alfabetización informática y se han dado a conocer páginas web de ofertas de empleo. Complementariamente, se han desarrollado acciones de mejora de la comunicación en castellano, una dificultad muy generalizada entre los jóvenes marroquíes.

Se trata en definitiva de un proceso de orientación en el cual se busca **el desarrollo a nivel social y laboral del participante y sobre todo su *autonomía personal.***

Se han trabajado estos aspectos con los 64 jóvenes con itinerario y según los datos aportados por Save The Children se ha mejorado o alcanzado los objetivos establecidos en un 50% de los casos.

Desarrolladas habilidades sociales y prelaborales			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Número de jóvenes atendidos.	60	64	107%
Número de jóvenes que alcanzan los objetivos establecidos.	85%	50%	59%

Sobre este último aspecto es necesario mencionar, de un lado, que la intervención continúa con una buena parte de los jóvenes; y de otro, que ***la evaluación de resultados por parte de la Entidad no se realiza de manera estandarizada respecto a la del CSI***, por lo tanto, los periodos y el modo de evaluar difieren entre ambos. En definitiva, se considera que **los resultados en términos de alcance de objetivos son superiores a los indicados.**

En términos de formación, se ha conseguido (re)insertar a 19 chicos en el sistema de educación básica reglada (CEPA o reenganche en los CE), habiendo (en el periodo evaluado) finalizado la misma 6.

Formación básica y laboral			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Número de jóvenes que acceden a educación básica reglada	30	19	63%
Jóvenes que finalizan curso en educación básica	s.d.	6	--
Número de jóvenes que acceden a formación laboral.	30	16	53%
Número de jóvenes que finalizan curso de formación laboral.	s.d.	13	--

Por otra parte, 16 jóvenes han accedido a acciones formativas (por lo general cursos de corta duración), habiendo finalizado los mismos 13.

En cuanto a la ***orientación laboral***, se ha trabajado con 53 de los jóvenes participantes en el Proyecto.

Orientación laboral			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Número de jóvenes que reciben orientación laboral.	60	**53**	88%

6.2.3. Fomento de conductas normalizadas

Ya se ha mencionado anteriormente que este proyecto, complementario al PLIS, es llevado a cabo por el CDAFA de Illescas.

Del conjunto de usuarios con los que ha interviene el CDAFA, se considera que **149 se encontraban en *situación de riesgo social***, de acuerdo con los parámetros establecidos en la *Guía Socioeducativa de la Consejería de la JCCM.*

Identificados adolescentes con conductas de riesgo			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Número de jóvenes identificados.	200	241	120%
Número de jóvenes en situación de riesgo social.	160	149	93%

Del total de menores en situación de riesgo se ha intervenido con 115. **A todos ellos se les ha asignado un educador y cuentan** con el itinerario que Save The Children denomina ***Plan de Educación Individual*** (PEI).

Realizados seguimientos individualizados			
	Previsto	Alcanzado	% consecución
Número de jóvenes con educador.	160	115/115	100%
Número de jóvenes con quienes se realiza seguimiento (PEI)	160	115/115	100%

Por lo que respecta a **la intervención**, **integra tanto el trabajo con los *menores*, como con sus *familias*.**

Con los menores se trabaja el desarrollo de ***técnicas y hábitos de estudio y de trabajo***, el fomento de un ***ocio y tiempo libre saludables*** y el fomento del desarrollo ***de habilidades personales y sociales.***

De esta manera, **105 jóvenes han participado en actividades de apoyo escolar** y cuentan con el apoyo y orientación de sus tutores y orientadores.

Desarrolladas técnicas y hábitos de estudio y trabajo			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Número de jóvenes que acuden regularmente a apoyo escolar.	80	105	131%
Número de jóvenes con reuniones con tutores y orientadores.	40	105	262%
Número de jóvenes con tutorías.	80	115	144%

Por otra parte, **241 jóvenes han participado en las actividades de ocio y tiempo libre ofertadas por el CDAFA**, que además, informa a los jóvenes sobre la oferta de ocio y fomenta el uso de los recursos municipales.

Fomentado un ocio y tiempo libre saludables			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
80 adolescentes participan en alguna actividad.	80	241	301%
Información mensual sobre la oferta de ocio		241	
Número de adolescentes que conocen la oferta y las entidades.	100	241	241%
Utilización de recursos municipales 3 veces por semana.	3	3	100%

Finalmente, por lo que respecta a la intervención con menores, **en el ámbito del desarrollo de habilidades personales y sociales, se han desarrollado 8 talleres** (educación para la salud; uso de las tecnologías de la información y comunicación; autoestima, autoconcepto…) **que han contado con un total de 210 participantes.**

Fomentadas habilidades sociales y personales			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Número de talleres de educación para la salud (nº de participantes).	60	4 Talleres 80 participantes	133%
Taller anual uso responsable nuevas tecnologías (nº de partcipantes).	30	2 Talleres 40 participantes	133%
Taller anual de HHSS, autoestima y autoconcepto (nº de participantes).	30	2 talleres 90 participantes	300%

Por lo que respecta a las familias, se parte de un ***diagnóstico***, para poder definir un plan de intervención con el objetivo de ***mejorar las dinámicas familiares.***

En este sentido, se contactó con 182 del total de las 205 familias de los menores identificados y **se han realizado diagnósticos familiares en 171 casos**.

Conocida la situación sociofamiliar			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Número de familias que mantienen un primer contacto (y porcentaje)	85%	182/205: 89%	105%
Número de familias que tienen diagnostico familiar (y porcentaje).	85%	171/205: 83%	98%
Nº de familias con al menos una sesión mensual de seguimiento.	20%	118/205: 58%	290%
Número de coordinaciones mensuales con Servicios Sociales.	6	7	100%

Con 118 familias se ha desarrollado un seguimiento continuo y, además se mantiene una coordinación permanente con Servicios Sociales.

Por lo que hace referencia a la ***mejora de las dinámicas familiares***, en el servicio de orientación psicológica **se han atendido a 116 familias y se ha desarrollado intervención terapéutica con 115.**

Mejoradas las dinámicas familiares			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Número de familias que acuden a orientación psicológica	70	116/205: 56%	166%
Número de familias con intervención terapeutica.	52	115/205: 55%	221%
Talleres sobre parentalidad positiva.	20 sesiones trimestrales	38 sesiones trimestrales	190%
Una actividad trimestral conjunta entre padres e hijos.	1 trimestre	1 trimestre	100%

Por otra parte, se realizan **numerosas sesiones sobre parentalidad positiva y se desarrollan trimestralmente actividades conjuntas entre padres e hijos.**

7. Programa 5: Participación e integración cultural y psicosocial

Entes de entrar en la descripción y los resultados del Programa resulta conveniente prestar atención a dos elementos que, están estrechamente relacionados y que han condicionado el desarrollo del mismo.

En primer lugar, se ha de señalar que **a partir** del ejercicio de revisión del conjunto del PLIS que supuso **la evaluación intermedia**, **el Programa 5 experimenta una reformulación de cierto calado.** De tal manera el Programa pasa de contener acciones fundamentalmente dirigidas a la mediación con inmigrantes y a la participación comunitaria, a incorporar **un enfoque más amplio de *integración* dirigido al *conjunto* de participantes del Plan Local.**

En definitiva, ***se pasa de un programa específico para inmigrantes a un programa que incida en la totalidad de la dimensión relacional de los usuarios del Plan Local.***

En este sentido, **se amplía el enfoque de las actividades de tipo comunitario** dada la conveniencia de que en ellas participen el conjunto de los usuarios (de hecho la animadora socio-cultural se incorpora como tutora de caso).

Así mismo, **se incluye un objetivo** y acciones dirigidas a la **generación de redes de apoyo.**

Complementariamente, **se introduce un objetivo de desarrollo de las habilidades sociales** que incluye las habilidades básicas y avanzadas, las relacionadas con los sentimientos, con la resolución de conflictos, el control del estrés, la planificación y la toma de iniciativas.

En segundo lugar, **en enero 2012 la Junta determina que las mediadoras no son necesarias a nivel Regional** (las del PLIS de Illescas procedían de la Mancomunidad pero estaban incorporadas a la plantilla de Servicios Sociales). Unida a esta decisión, nos encontramos que **las dos mediadoras del PLIS de Illescas se encontraban de baja** (una por enfermedad y la otra por maternidad) desde **Mayo de 2011**.

En esta situación, **el Programa se ve obligado a reducir considerablemente su ámbito de intervención**, centrándose fundamentalmente al trabajo en el área de las habilidades sociales, y en aquello que pueden complementar las profesionales del CSI. En Marzo de 2012 se firma una adenda al convenio con la JCCM y al menos, se pueden reanudar las clases de castellano.

7.1. Descripción y estructura del Programa

El programa se compone de dos Proyectos. El primero hace referencia a la ***adaptación de los extranjeros a la sociedad española*** e incluye la transmisión de información acerca de los derechos y deberes que tienen como ciudadanos, así como la facilitación para apoyar su acceso normalizado y autónomo a los recursos y servicios También se contempla la enseñanza del castellano, así como intervenciones dirigidas a que las personas redefinan sus trayectorias migratorias, sus objetivos personales a las nuevas situaciones generadas por un cúmulo de hechos, entre ellas la crisis económica que sin duda está condicionando los proyectos de muchos, y otros estrictamente individuales como son las nuevas situaciones familiares sobrevenidas.

Así mismo, se incide en el reconocimiento de las diferencias por parte de la población extranjera y española, y se incluye además un último objetivo destinado al adecuado reconocimiento de identidades entre las personas de distinta generación.

El segundo proyecto se orienta a favorecer ***la participación social del conjunto de los participantes del PLIS***, tanto a través de actividades comunitarias del municipio y las desarrolladas específicamente por los Servicios Sociales, como de adquisición de habilidades y de generación de redes de apoyo.

7.2. Resultados alcanzados

Los resultados del Programa, más ambiciosos en esta segunda mitad del periodo de ejecución del PLIS, **se han visto notablemente afectados por la *desaparición* de las mediadoras** (bajas laborales en Mayo de 2011 y cese por parte de la JCCM en enero de 2012) **aunque han sido en cierto sentido compensados por el trabajo desarrollado por el resto de profesionales del CSI**.

7.2.1. Promovida la participación y adaptación de los inmigrantes.

De manera general, se observa que **el número de personas atendidas ha sido un 30% inferior al previsto**, aunque **los resultados alcanzados** en términos de consecución o mejora de los objetivos establecidos en los itinerarios **superan ampliamente las previsiones iniciales.**

Programa de Integración cultural Atención y resultados globales Mayo 2010/12			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Personas atendidas	110	79	72%
Personas alcanzan objetivos o mejoran su integración cultural.	65%	95%	146%

La primera tarea del proyecto ha sido la ***atención, información y acompañamiento a los diferentes recursos sociales***.

Facilitado el acceso a los servicios y recursos sociales			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Personas atendidas.	90	59	65%
Personas informadas sobre recursos.	60	40	67%
Personas acompañadas a recursos.	20	13	65%
Personas que consiguen el objetivo o mejoran.	80%	98%	122%

En todas estas acciones **el número de atenciones ha estado en torno al 35% por debajo de lo esperado**, aunque se han obtenido **resultados sensiblemente superiores a los previstos.**

Las clases de castellano inicialmente se impartían en el CSI estando a cargo de la Asociación de inmigrantes Sagra Alta. Desde el mes de junio de 2011 se suspendieron las sesiones tras notificar la Consejería de que las clases de castellano no podían ser financiadas con fondos del Plan Local, al considerarse que la competencia para ofrecer estas corresponde a la Consejería de Educación.

A partir de una adenda al Convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Illescas y la Consejería, en Marzo de 2012 se reanudan las clases, después de haber estado paralizadas durante más de 9 meses.

De tal manera, **el número de personas atendidas ha sido muy inferior al previsto**

Proporcionada formación en castellano a los inmigrantes			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Personas atendidas.	70	36	51%
Personas con nuevas derivaciones a recursos (por tipo).	50	32	64%
Centro de Educación de Personas Adultas	n.d.	14*	--
Clases de Castellano AISA	n.d.	13	--
Personas que mejoran o consiguen el objetivo.	60%	62,5%	105%

*No se conoce con exactitud el nº de matriculados en la CEPA ya que hay personas derivadas que no han firmado la autorización para hacer el seguimiento. En el CSI se tiene constancia de 14 personas matriculadas en castellano.

Las acciones de carácter *personal o familiar* dirigidas a los inmigrantes han estado relacionadas con la ***gestión del proyecto migratorio***: orientación para redefinir objetivos a nuevas situaciones familiares, laborales y sociales; la ***convivencia intercultural***, a través del conocimiento de las normas, costumbres y valores locales; el ***fomento del sentimiento de pertenencia a la cultura local***; y el asesoramiento ante situaciones de ***conflictos identitarios de los jóvenes inmigrantes de segunda generación.***

Estas actividades estaban a cargo de las mediadoras, por lo tanto, bien **los niveles de atención**, bien **los resultados alcanzados** (al truncarse el desarrollo de los itinerarios definidos), bien ambos, **son en general inferiores a los esperados.**

Integración cultural Acciones de carácter personal/familiar con inmigrantes			
Gestión del proyecto migratorio	**Previsto**	**Alcanzado**	**% consecución**
Personas atendidas	50	41	82%
Personas alcanzan el objetivo o mejoran	80%	61%	76%
Relaciones de convivencia intercultural	**Previsto**	**Alcanzado**	**% consecución**
Personas atendidas.	40	44	110%
Personas que conocen mejor las normas, valores y costumbres.	75%	60%	80%
Pertenencia a la cultura local	**Previsto**	**Alcanzado**	**% consecución**
Personas atendidas.	40	54	135%
Personas mejoran o consiguen el objetivo	75%	64%	85%
Identidades de jóvenes de segunda generación	**Previsto**	**Alcanzado**	**% consecución**
Personas con intervenciones.	20	39	195%
Personas que consiguen el objetivo.	50%	60%	120%

Por lo que respecta a las **actividades *comunitarias* dirigidas a *favorecer actitudes positivas hacia los inmigrantes,*** se han realizado 285 sesiones en las que han participado un total de 2.031 personas.

Favorecidas actitudes positivas hacia inmigrantes			
	Previsto	Alcanzado	% consecución
Actividades comunitarias desarrolladas.	s.d.	6 (285 sesiones)	--
Personas participantes.	s.d.	2.031	--

7.2.2. Favorecer la participación[3] social de los participantes

Recordemos que este proyecto no se limita únicamente a los inmigrantes, sino que se dirige al conjunto de los usuarios De manera general se observa que los niveles de atención y los resultados alcanzados en este segundo proyecto son mejores que los del anterior, al no depender tanto (o al haber suplido otras trabajadoras del CSI) de la intervención de las mediadoras.

De tal manera, aunque **el número global de participantes ha sido inferior en un 20% a lo previsto, los resultados alcanzados se consideran satisfactorios** y son algo mejores a los esperados.

Participación social Atención y resultados globales mayo 2010/Mayo 2012			
	Previsto	**Alcanzado**	**% consecución**
Personas atendidas.	110	87	79%
Personas alcanzan el objetivo.	75%	81%	108%

Como puede observarse, **los resultados** alcanzados tanto en **adquisición de habilidades como en participación comunitaria superan en un 30% las metas originalmente establecidas y pueden considerarse como alcanzados aquellos objetivos establecidos en términos de mejora de las redes sociales de apoyo** de las personas participantes en el PLIS.

Participación social			
Adquisición de habilidades sociales	**Previsto**	**Alcanzado**	**% consecución**
Personas atendidas.	90	60	66%
Mejoran o adquieren HHSS	65%	84%	129%
Participación comunitaria	**Previsto**	**Alcanzado**	**% consecución**
Personas atendidas.	80	85	106%
Mejoran o consiguen el objetivo	60%	78%	130%
Promoción de redes de apoyo	**Previsto**	**Alcanzado**	**% consecución**
Personas atendidas.	60	58	97%
Red social, consiguen o mejoran.	80%	79,5%	99%

[3] El título del proyecto hace referencia a la "inclusión social", pero este es el objetivo general compartido por conjunto de los Programas y Proyectos del PLIS. En este caso, el objetivo se refiere más bien a la "participación social", por lo que se ha estimado conveniente modificarlo.

6 ANÁLISIS ECONÓMICO

1. Coste total del Plan Local: previsiones y gasto ejecutado

El coste total del Plan Local de Integración Social de Illescas en el periodo de referencia (Mayo de 2010 a Mayo de 2012) ha ascendido a 654.819 €.

GASTOS PREVISTOS Y EJECUTADOS (Mayo 2010-Mayo 2012)				
Años	**Previsto €**	**Ejecutado €**	**Diferencia (€)**	**Diferencia (%)**
Mayo 2010/11	355.655	366.875	+ 11.221	+ 3,2
Mayo 2011/12	334.993	287.944	- 47.049	-14,0
TOTAL	**690.648**	**654.819**	**- 35.829**	**-10,9**

El total del gasto efectuado ha sido un 11% inferior al previsto en el Convenio Marco (para el periodo de referencia) firmado entre el Ayuntamiento de Illescas y la Consejería de Salud y Bienestar.

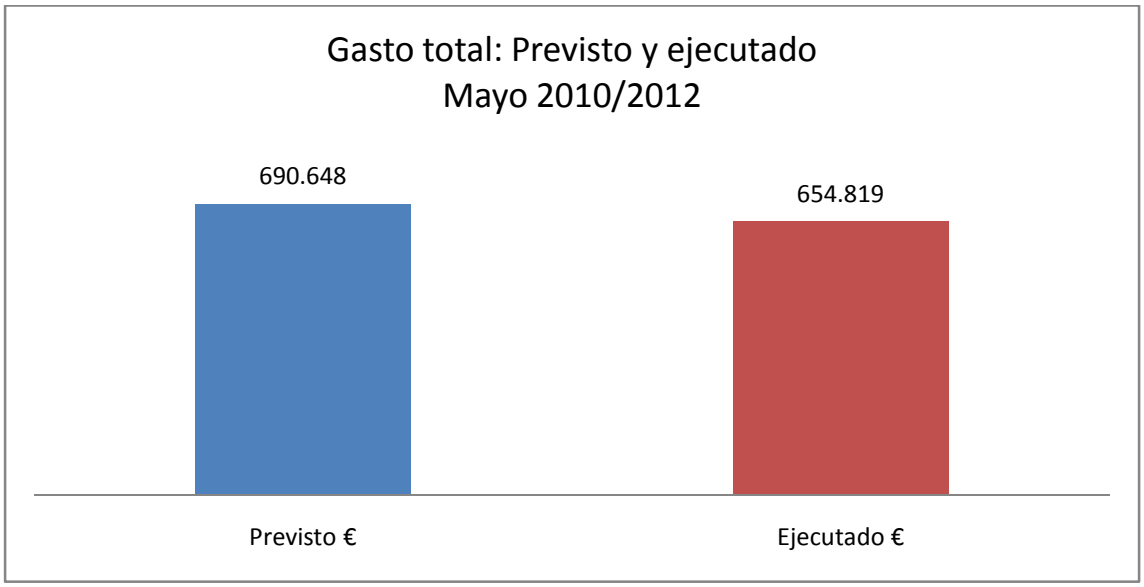

Esto supone que han dejado de invertirse, de media en el conjunto del periodo 35.829 €. Aunque esta cifra resulta en cierto sentido engañosa, ya que en el periodo 2010/11 hubo un gasto superior al previsto en más de 11.000 €.

Sí resultan reseñables los datos del periodo Mayo **2011/12, en el que la desviación del gasto ha sido de un 14%, es decir, han quedado sin ejecutarse casi 50.000 €**, sin duda debido a todas las **dificultades y contratiempos (ajenos al CSI)** ya reseñados a lo largo de este informe: paralización del Programa de Vivienda, cese de las mediadoras culturales, etc.

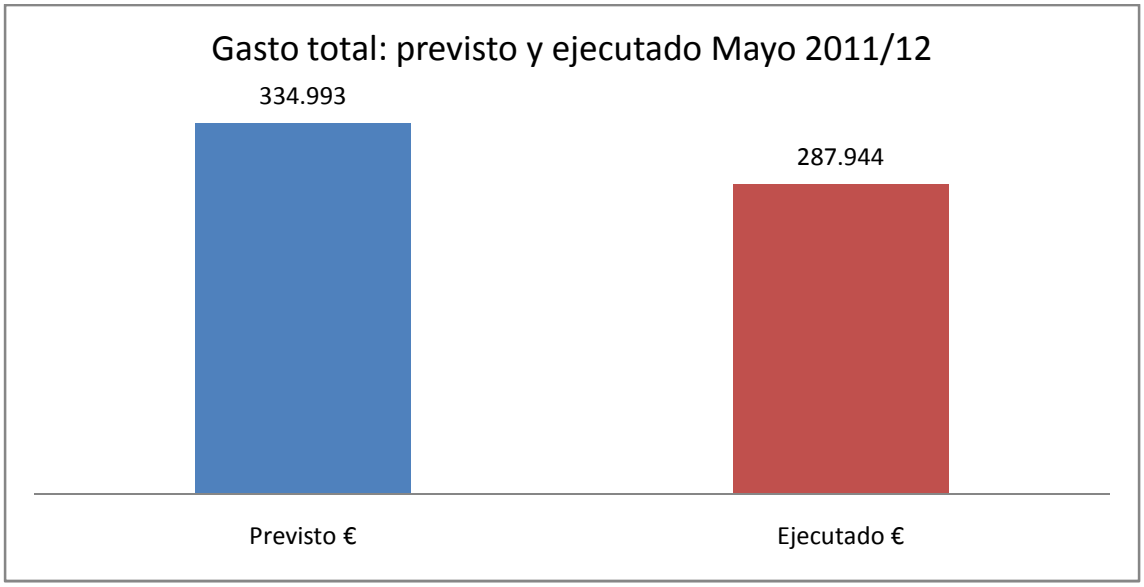

En tal sentido, si se observa **el gasto por conceptos**, se comprueba el **efecto negativo** que los impagos por parte de la Consejería y las numerosas vicisitudes acontecidas estos dos últimos años han tenido en el Plan Local de Illescas.

GASTOS PREVISTOS Y EJECUTADOS POR CONCEPTO (Mayo 2010-Mayo 2012)				
Conceptos	**Previsto €**	**Ejecutado €**	**Diferencia (€)**	**Diferencia (%)**
Personal	462.968	478.201	+15.233	+ 3,3
Gestión y mantenimiento	87.849	85.312	- 2.537	- 2,9
Actividades	139.579	91.306	- 48.273	- 34,5
Totales	**690.396**	**654.819**	**- 35.577**	**- 10,9**

Efectivamente**, la inversión en *Actividades* <u>ha sido inferior en casi un 35% a la prevista</u>**.

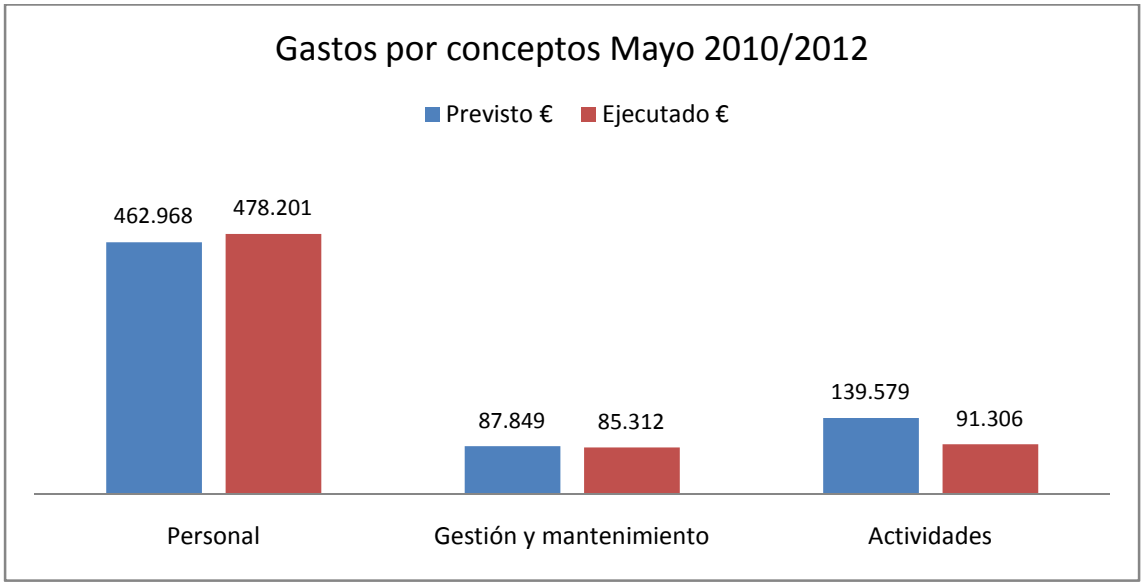

2. Costes por conceptos presupuestarios

En cuanto a la distribución del gasto por concepto, la partida más importante, es la de *Personal,* que supone el 73% del coste del Plan Local, seguida (muy de lejos) por la de *Actividades*.

GASTOS EJECUTADOS POR CONCEPTO Mayo 2010/12		
Conceptos	**Ejecutado €**	**Ejecutado %**
Personal	478.201	73,03
Gestión y mantenimiento	85.312	13,03
Actividades	91.306	13,94
Totales	**654.819**	100

En definitiva, el grueso del gasto (el 73%) **se concentra en personal de Servicios Sociales**, representando el gasto en actividades casi el 14% del coste total.

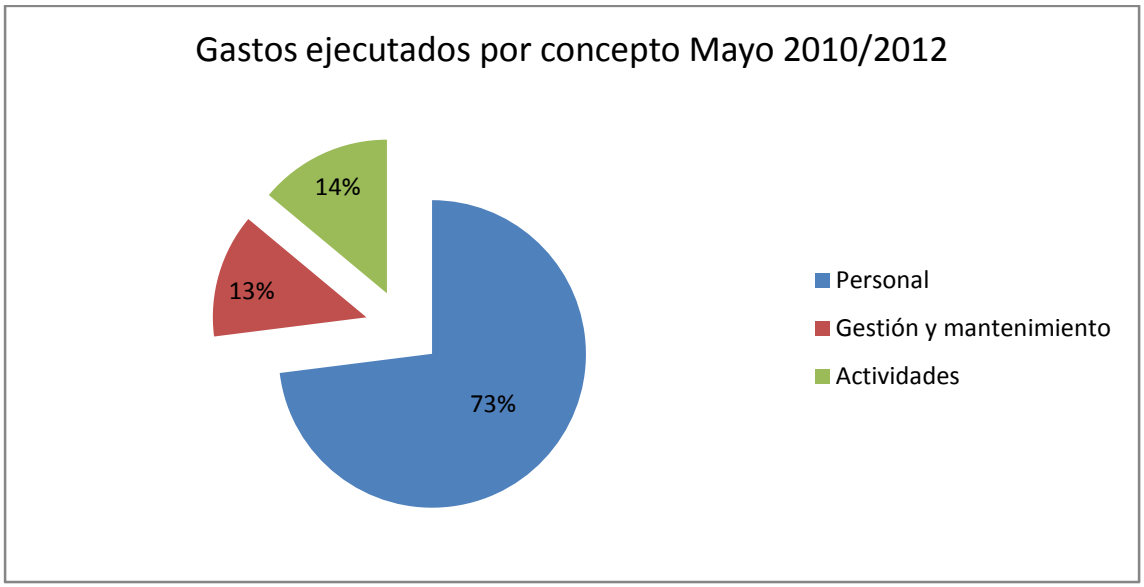

Esta distribución del gasto, es, de un lado, **proporcionada y coherente con la organización del Plan Local en el Municipio** (caracterizado por la **centralidad** y protagonismo **de los recursos públicos del Centro Social**), y de otro, con la **limitada, casi inexistente ya, presencia de Entidades y recursos Sociales en Illescas**. También hay que señalar que **una parte importante del gasto real en proyectos, correspondería al Programa de Empleo, pero no se computa en el Plan Local**, al haber sido, mientras funcionó, un Programa Regional.

3. Costes por programas y proyectos

3.1. Costes por Programa

Por lo que respecta a los costes por Programa, la mayor parte del gasto se concentra, en línea con los análisis anteriores, en los Programas de Apoyo a la Familia (32,7%) y en el de Acogida y Atención (22,9%).

Entre ambos, concentran más del 55% del gasto, una distribución que corresponde con la estructura de organización del Plan Local, con el desarrollo técnico del mismo y con los niveles de cobertura y de atención de participantes desplegados.

Costes por Programa Mayo 2010/12		
Programa	**Ejecutado**	**%**
Programa 0: Acogida y atención	149.665	22,9
Programa 1: Mejora de la empleabilidad.	0	0
Programa 2: Apoyo a la familia	214.270	32,7
Programa 3 : Acceso a la vivienda	114.639	17,5
Programa 4: Prevención riesgo entre los jóvenes	125.377	19,1
Programa 5: Participación e integración psicosocial	46.945	7,2
Programa 6: Acceso a la salud	3.924	0,6
TOTALES	**654.819**	**100%**

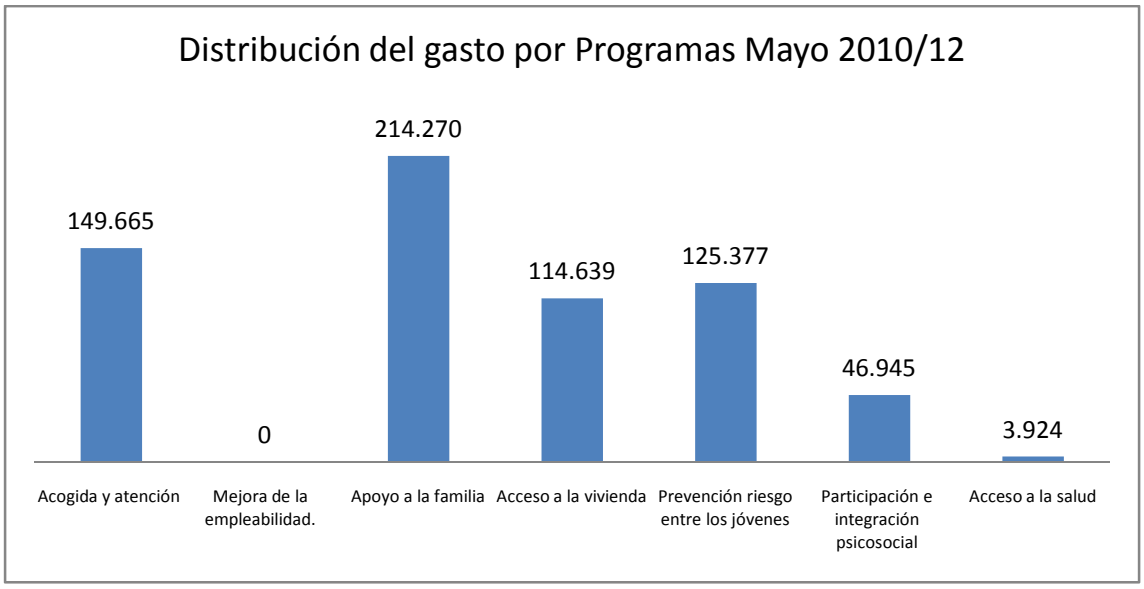

3.2. Costes por Proyecto

El Programa de Empleo no ha contado con presupuesto propio, ya que los proyectos de API estaban financiados directamente por la Consejería de Salud y Bienestar. El resto de proyectos del Programa corresponden a recursos normalizados de las organizaciones colaboradoras firmantes del Acuerdo Local.

Programa 1: ACCESO Y MEJORA DEL EMPLEO Costes por Entidad y proyecto		
Entidad	**Proyecto**	**Coste**
API	1.1.-Orientación, tutorización	0
API	1.2.-Formación en habilidades	0
E. Adultos	1.3.-Formación básica	0
SEPECAM	1.4.-Formación ocupacional	0
SS-C. Mujer	1.5.-Conciliación.-familiar	0
API	1.6.- Intermediación	0
Totales		**0**

La distribución del coste por proyectos en el **Programa de Vivienda**, resulta compensada con el desarrollo técnico del mismo. Así, la mayor parte del gasto de concentra de manera equilibrada entre los proyectos de Acceso y Emergencia (alrededor del 43% del gasto para cada uno) y se complementa con las ayudas económicas concedidas por Servicios Sociales (algo menos del 13% del total).

PROGRAMA 3: ACCESO A LA VIVIENDA Costes por Entidad y proyecto			
Entidad	**Proyecto**	**Ejecutado**	**%**
API	Mediación acceso	50.032	43,7
Servicios Sociales	Mediación (Ayudas económicas)	14.723	12,8
Mancomunidad	Vivienda Alquiler	0	0
Cáritas	Emergencia-temporal	49.883	43,5
Totales		**114.639**	**100%**

Únicamente cabe subrayar, por las razones apuntadas en el capítulo de resultados, que **las ayudas de servicios sociales han sufrido un descenso de 7 puntos porcentuales desde el periodo anterior**, cuando constituían un 20% del gasto total.

Finalmente, por lo que respecta al **Programa de Prevención del Riesgo entre los Jóvenes**, se observa igualmente una distribución equilibrada y coherente entre los proyectos desarrollados.

PROGRAMA 4: PREVENCIÓN DEL RIESGO Costes por Entidad y proyecto			
Entidad	**Proyecto**	**Ejecutado**	**%**
Save the Chidren	Absentismo y abandono	70.765,21	56,4
Save the Children	Normalización conductas	0	0
Save the Children	Inserción Laboral	54.611,84	43,6
Totales		125.377,04	**100**

Así, el proyecto de *Absentismo y Abandono* ha consumido el 56,4% de los fondos, de acuerdo a un mayor desarrollo que el de *Inserción Laboral* que ha gastado el 43,6% del presupuesto, sin duda condicionado por la falta de recursos formativos y las escasas posibilidades de inserción laboral.

El Programa se ha complementado con el proyecto de Normalización de Conductas, que no ha generado coste al Plan Local, al ser una aportación complementaria de las actividades desarrolladas desde el CDAFA.

4. Costes por beneficiarios

El Plan Local de Illescas ha atendido directamente a 482 ciudadanos del municipio, personas distintas (con IGI o con IS), suponiendo un coste medio de atención por persona de 1.358 €.

Coste Beneficiarios PLIS Mayo 2010/12		
	Número de personas	**Coste x Persona**
Personas atendidas	482	1.358 €
Personas atendidas + Familiares	1.088	602 €

Pero, de manera complementaria, ya se ha examinado y analizado con anterioridad, el PLIS ha beneficiado a sí mismo a un total de 1.088 personas, familiares de estas personas. Esto supone un **coste medio de atención por beneficiario de 602 €.**

Otra manera de enfocar los costes del Plan Local, es examinando el total de intervenciones llevadas a cabo. En el conjunto de Programas del Plan Local de Illescas se han realizado un total de 1.313 intervenciones. Esto supone que, **el coste medio por caso atendido ha ascendido a 605 €.**

Coste casos atendidos por programa			
Programa	**Presupuesto**	**Total casos**	**Coste x caso atendido**
Programa 0: Acogida y atención	149.665	217	690
Programa 1: Acceso y mejora del empleo	0	157	0
Programa 2: Apoyo a la familia	214.270	223	961
Programa 3 : Acceso a la vivienda	114.639	149	769
Programa 4: Prevención del riesgo entre los jóvenes	125.377	411	305
Programa 5: Adaptación cultural y psicosocial inmigrantes	46.945	156	301
TOTAL INTERVENCIONES	**650.895***	**1.313**	**605**

*Sin tener en cuenta los costes del Programa de Salud

Los mayores gastos por caso atendido corresponden al Programa de Familia (961 €) y al Programa de Vivienda (769 €).

En definitiva, la conclusión fundamental derivada del análisis económico es que los costes de atención en los que se ha incurrido están bastante ajustados y que dado los buenos resultados de la atención prestada, **el Plan Local de Illescas ha realizado un uso eficiente de los recursos que se le han asignado**.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

- ***Sobre la implantación del "modelo regional de Planes Locales de integración Social"***

Tal y como se señalaba ya en el informe de evaluación intermedia, puede afirmarse con rotundidad que, en el caso de Illescas, **se ha producido una correcta adopción de los fundamentos y principios rectores del *modelo regional* de Planes locales de Integración Social.**

- Los Servicios Sociales han adquirido un **rol central** en un modelo de intervención que integra la participación de instituciones diversas, ejerciendo un papel rector en las fases esenciales del mismo: identificación de participantes; elaboración de diagnósticos individuales e itinerarios personalizados; intervención social; derivación a recursos; coordinación, seguimiento y evaluación de casos.

- No existen profesionales **específicos de PLIS** dentro de Servicios Sociales sino que el PLIS se configura como una prestación en la que se siguen los *principios rectores* del *Modelo Regional de Planes Locales*.

- La prestación PLIS está centrada en la intervención concreta a realizar con cada usuario, en los objetivos, y no en quién la realiza. **Todas las trabajadoras del CSI intervienen** tanto en cualquiera de los programas del Plan Concertado, como en cualquiera de los programas de que se compone la prestación PLIS

- Se ha consensuado un modelo de intervención social, **único y compartido en el territorio,** que, permite la participación coordinada de actores públicos y privados, y se estructura en torno a los servicios sociales.

- De esta manera, se asegura una intervención **integral, coordinada y tutorizada** por los servicios sociales, que se convierten en la puerta de entrada y salida del sistema.

- El proceso de gestión definido, basado en la concertación de de los diferentes actores intervinientes, en la corresponsabilidad entre administraciones y entidades privadas y en la coordinación de recursos, permite **evitar las duplicidades** en las intervenciones y la dispersión de los recursos, **incrementando** los niveles de **eficacia y eficiencia**.

- Ha cristalizado un modelo de intervención basado, en términos globales, en una **planificación detallada** que se asienta en un **diagnóstico social**, y en términos de atención individual, en una **intervención integral y tutorizada** definida sobre un **diagnóstico y un itinerario personalizado de intervención integral.**

- **Con el Plan Local de Integración, los Servicios Sociales** no sólo han generado una nueva prestación, también **han consolidado un nuevo sistema de planificación, gestión y evaluación** de las necesidades del municipio basado en un cuadro lógico, definiendo todos los objetivos y las actividades asociadas a ellos, así como los indicadores de consecución de estos objetivos y las fuentes de verificación.

- ***Sobre el desarrollo del PLIS en el segundo periodo de ejecución***

En este segundo periodo de ejecución (Mayo de 2010-Mayo de 2012) el desarrollo y los resultados del PLIS de Illescas han estado marcados por dos factores claramente diferenciados. El primero, **la aplicación de las modificaciones y recomendaciones de la evaluación intermedia**. El segundo, **la situación de crisis económica** que ha tenido efectos devastadores en el panorama laboral, social y económico del Municipio.

- Por lo que se refiere a los ***resultados de la evaluación intermedia***:

  - Se ha podido observar que **aquellas recomendaciones cuya aplicación dependían de los Servicios Sociales de Illescas han sido aplicadas con absoluta rigurosidad**. Esto ha demandado un importantísimo esfuerzo tanto para la dirección del CSI, la coordinación del PLIS y el conjunto de trabajadoras de Servicios Sociales, pero al tiempo **ha redundado en mejoras metodológicas sustanciales**:

    - Refuerzo del trabajo en equipo por parte de los equipos multidisciplinares (tanto al interior de Servicios Sociales como en coordinación con entidades externas).

    - Mejora en la realización de diagnósticos de los usuarios, que en su mayoría son realizados por equipos multiprofesionales, redundando en una mayor calidad de los diagnósticos e itinerarios

    - Mejora en el diseño y temporalización y evaluación de los itinerarios.

    - Mejoras en la recogida de datos, registro y tratamiento de la información, tanto a nivel individual como global (de Proyecto, Programa y Plan)

  - Así mismo, en base a la experiencia de los dos primeros años de ejecución y a partir de las reflexiones suscitadas por la evaluación**, se modifico el diseño original de la MP**, ajustándose objetivos, resultados, actividades e indicadores, de tal manera que las intervenciones se

ajustasen mejor al contexto (socioeconómico, institucional…) y a los perfiles y necesidades de los usuarios.

- De tal manera, las mejoras metodológicas y de diseño del PLIS favorecen la definición de **diseños de intervención adecuados al perfil de los participantes**, favorece el **abordaje integral de las problemáticas** detectadas y la **intervención coordinada** de los diferentes recursos concernidos.

- En definitiva, se aporta **rigor a la intervención**, **se mejoran sustancialmente los resultados en las personas y se posibilita la apreciación y valoración sobre la evolución y el progreso de los casos y del conjunto de las acciones del Plan Local.**

- Por lo que respecta a la ***crisis económica:***

Sus efectos se han dejado sentir de manera muy palpable en el conjunto del sistema socio-económico del municipio y han afectado muy seriamente al desarrollo del PLIS.

- Por lo que se refiere a los ***efectos-socioeconómicos***, la crisis ha tenido **un efecto devastador en términos de destrucción de empleo** y por lo tanto de **precarización económica de una buena parte de la población Illescana**.

- En el plano social, de un lado, **pone en riesgo de exclusión a una parte de la ciudadanía que hasta hace poco llevaba una vida "normalizada"** y que ahora ven amenazado el acceso a derechos básicos (la alimentación y la vivienda, por poner dos ejemplos paradigmáticos. Además, estas situaciones generan importantes **desequilibrios psicosociales** en las personas y provocan serias **tensiones y conflictos en el ámbito familiar**.

- Por otro lado, **están los excluidos *de siempre*, los *crónicos*, que se encuentran literalmente al borde del precipicio**, agarrados, para no caer, a la cuerda que les tienden los Servicios Sociales, especialmente el PLIS. Pero esta es una cuerda que, por los propios efectos de la crisis, se va deshilachando y perdiendo fuerza de manera preocupante.

- Efectivamente, la crisis ha generado **impactos muy negativos en el Plan Local de Illescas.** La financiación comprometida por la JCCM no ha llegado, por lo que el Ayuntamiento se ha visto obligado a adelantar unos fondos, que si bien, han permitido la continuidad del PLIS (que de otro modo hubiese desaparecido) no han sido insuficientes para atender toda la demanda y las necesidades existentes. Por otra parte, un socio fundamental, API, que gestionaba el Programa de Empleo y el Proyecto de acceso y permanencia a la vivienda, se vio obligada, por impago de los fondos comprometidos, a cerrar sus proyectos.

- Además, **se canceló el Plan Municipal de Empleo, situación catastrófica para los usuarios y el conjunto del PLIS**; y **la JCCM suspendió a nivel regional el servicio de mediación cultural, situación que incide muy negativamente**, al haber incorporado en el equipo del CSI a través del PLIS dos mediadoras.

- ***Sobre los aspectos metodológicos***

  - El proceso de elaboración del Plan Local permitió desarrollar un diagnóstico sobre la situación de la exclusión social del municipio, sobre el que se ha basó una planificación detallada de las intervenciones.

  - El desarrollo del PLIS demuestra la validez del diagnóstico y la planificación efectuados.

  - No obstante, siendo la realidad social cambiante (especialmente estos últimos años) **el diagnóstico va actualizándose de manera continua**. El análisis del contexto, a partir del trabajo que desarrolla el sociólogo del CSI; la situación de los usuarios, gracias a los registros de Servicios Sociales; y la situación de los participantes del PLIS, gracias al seguimiento de las responsables de caso, la evaluación de los itinerarios, y la recogida sistemática de datos e indicadores relativos a los diferentes proyectos y programas.

- Complementariamente, **gracias a los procesos de evaluación** desarrollados **se ha actualizando y adaptando la planificación realizada**, así como los procesos y herramientas de trabajo.

- En relación a estos dos últimos aspectos, un principio claro define y vertebra el enfoque del Plan Local y del conjunto de los Servicios Sociales: **la mejora continua.**

- El diagnóstico, la planificación y las evaluaciones desarrolladas han favorecido la adopción de un **modelo metodológico de intervención riguroso**, basado, en el análisis de la realidad social; en la comprensión de las necesidades de las personas; en la definición de itinerarios integrales, **basados en el análisis de la realidad y realizados a la medida de las necesidades del usuario**.

- En la planificación y seguimiento de las intervenciones se ha incorporado una dimensión, fundamental por su centralidad, pero que suele quedar relegada, y que es la **participación del sujeto de dicha intervención**.

- En tal sentido, se considera que una de las grandes aportaciones del PLIS al sistema de servicios sociales, es que contribuye a reducir el paternalismo y dirigismo tradicional en la intervención y **favorece la progresiva implicando a la persona en la propia resolución de sus problemas.**

- En la evaluación intermedia se detecto que, en ocasiones, se firmaban acuerdos de integración con **personas que no estaban realmente implicadas** y, por lo tanto, no se involucraban plenamente en sus itinerarios. Esta situación limitaba seriamente las posibilidades de aplicación y desarrollo del itinerario definido. Por tal razón, se recomendó integrar en la intervención, previo a la realización de los IGI, un proceso de motivación de los usuarios.

- La recomendación fue seguida al pié de la letra, lo que ha supuesto una **revisión y adaptación de los procedimientos y flujograma vigentes** y la **reformulación del Programa 0**, incluyendo un objetivo que permitiese "***potenciar la motivación en el proceso de inclusión***", como etapa previa a la firma del acuerdo de inclusión y a la elaboración del IGI.

- Estas adaptaciones han mostrado excelentes resultados, pudiendo considerarse que ***todos los participantes que acceden al PLIS alcanzan el objetivo en materia de motivación.***

- No obstante, en ocasiones, se detectan ***problemas de sub-registro*** en la evaluación de estos objetivos, debidos tanto por el cambio metodológico que ha supuesto la introducción del objetivo como por la modificación del flujograma. Así mismo, se constata que, en algunas ocasiones, **el objetivo se trabaja, de manera incorrecta, desde PAISES** y no desde PLIS

- Es necesario señalar, por otro lado, que **las cuestiones económicas**, sobre todo la situación actual, juegan un papel fundamental en la motivación de los participantes. Sin posibilidades o con grandes dificultades para facilitar ayudas económicas, resulta difícil poder mantener la motivación de los participantes.

- Complementariamente, las limitaciones enfrentadas por el Programa de Empleo y el contexto económico general, imposibilitan el poder ofrecer expectativas de inserción laboral a las personas con mayor necesidad.

- Lógicamente, **estas situaciones tienen un impacto negativo en la moral de las profesionales del CSI y en la efectividad de su trabajo**.

- Por lo que respecta a la definición de los itinerarios, en el informe de evaluación intermedia se señalaba que *"en la mayor parte de las ocasiones, no se han contemplado adecuadamente los tiempos necesarios para la aplicación del proceso metodológico de intervención. Se aprecia que en ocasiones los IGI definen objetivos excesivamente ambiciosos y a alcanzar en periodos de tiempo excesivamente reducidos"*.

- A partir de las recomendaciones emitidas al respecto, **se ha producido una mejora sustancial en la elaboración de Itinerarios**, tanto en la definición de objetivos, en su adecuación al perfil del participante, como en la calendarización propuesta para alcanzarlos.

- **Las dificultades de financiación del PLIS**, las limitaciones del Programa de Vivienda, la práctica desaparición del Programa de Empleo, el cese de las mediadoras... **limitan enormemente el desarrollo de estos itinerarios, por muy bien concebidos que estén.**

- La adopción del modelo ha demandado un **esfuerzo notable** por parte de todos los profesionales del Centro Social y su aplicación ha supuesto una **carga de trabajo añadida** para todos los profesionales y unos mayores nivel de **exigencia y supervisión profesional.**

- Además, ha requerido niveles extraordinarios de **coordinación** entre las profesionales de Servicios Sociales y los recursos externos, **trabajar en equipo**, exponer cuestionar y aceptar **diferentes puntos de vista y prácticas profesionales**… situaciones que han podido generar y poner en evidencia ciertas **inseguridades profesionales, pero que a la larga se demuestra que mejoran notablemente la intervención y sus resultados.**

- Sin duda, el modelo **cuestiona el paradigma de intervención aplicado tradicionalmente** por los Servicios Sociales (en buena parte enfocado hacía el trámite de ayudas y prestaciones), al requerir una gestión de recursos participativa y consensuada con el sujeto de la intervención.

- En tal sentido, requiere y destaca la consolidación de un nuevo concepto, el de ***participante*, en contraposición al tradicional de *usuario***.

- Es cierto que esta distinción supone un cambio radical en el modelo de intervención, que **exige al participante**, pasar de ser un ciudadano excluido a un **protagonista activo de su proceso de integración**.

- Por otra parte, un mayor rigor metodológico requiere, forzosamente, la adopción de unos procedimientos y protocolos específicos y la cumplimentación de una serie de documentos y registros concebidos *ad*

hoc. En tal sentido, **desde el CSI se ha realizado un monumental esfuerzo para desarrollar e ir mejorando de manera continua estos procedimientos, procesos y registros.**

- Esta mejora se ha realizado, **tanto a nivel interno** (del Centro Social) **como a nivel externo** (con las entidades sociales). Buena prueba de ello ha sido, por ejemplo, la definición del Catálogo de Habilidades Sociales.

- Existen ciertos niveles de desconocimiento en materia intercultural por parte de las profesionales del centro Social, unido al cese de las mediadoras, supone que **actualmente, la intervención con personas de origen extranjero sea extremadamente difícil**.

- ***Sobre el impacto en los servicios sociales y en la atención social***

  - No cabe duda, de que uno de los mayores aportes del PLIS a los Servicios Sociales, ha sido el enfoque metodológico, pero, así mismo, ha posibilitado reforzar la **estructura de personal** del Centro Social con la incorporación de nuevos profesionales.

  - **Este refuerzo es esencial para el desarrollo del PLIS**, ya que, el modelo descrito no podría desarrollarse con una plantilla reducida.

  - La **intervención social está ahora mejor estructurada** y se desarrolla de forma más **sistemática**: se predefinen los objetivos de la intervención, se pauta la coordinación entre los diferentes recursos (internos y externos), se establecen procedimientos de seguimiento de los casos…

  - Los mayores niveles de estructuración y sistematización en la planificación y en la definición de procesos de trabajo, aportan marcos de referencia más definidos y ello produce mayores niveles de **seguridad** en la intervención de las profesionales, contribuyendo a reducir sus niveles de incertidumbre y **estrés**.

- Al tiempo, se reducen los niveles de **arbitrariedad** en los diagnósticos y los diseños de intervención, asegurándose una atención más **igualitaria** a todos los ciudadanos que acuden al Centro Social.

- Se ha reforzado el **trabajo en equipo**, tanto entre los diversos profesionales de Servicios Sociales, como con los de las Entidades Sociales, mejorándose así los niveles de **coordinación y concertación** en las intervenciones.

- Se han mejorado notablemente los procesos de **seguimiento y evaluación**, tanto a nivel general, como a nivel de cada participante.

- Estos mayores niveles de estructuración, de definición de procesos, de seguimiento y evaluación, de registros, etc. facilitan el encuadre y **supervisión profesional**.

- Todo esto ha supuesto un **cambio radical** en la concepción de la atención social. La trabajadora de referencia deja de ser *propietaria* plenipotenciaria del caso para pasar a ser punto focal, tutora, de una intervención sistémica y conjunta; pautada metodológicamente; compartida y coordinada con el sujeto de la intervención y el resto de recursos y profesionales (Centro Social y Entidades); y supervisada, no solo por la coordinación del centro Social, sino por el conjunto del sistema.

- Todos estos elementos contribuyen notablemente a **la mejora de la intervención social y a los resultados que generara en los participantes**.

- Por último, resulta muy destacable, que el enfoque metodológico aportado ha trascendido el PLIS y ha contagiado al conjunto de los Servicios Sociales, habiéndose asumido como el **modelo general** de planificación, gestión e intervención **del Centro Social**.

- ***Sobre las relaciones de comunicación y coordinación con el resto de agentes sociales***

  - Resulta destacable el óptimo nivel de **comunicación y coordinación** de los servicios sociales con las entidades y agentes sociales que intervienen en la localidad.

  - Así mismo, han sido reseñables los **aportes** y excelente nivel de **coordinación** con Programas y **Entidades Sociales** que no están financiados con fondos del Plan Local.

  - En el caso de Illescas, el PLIS y el modelo de intervención implantado**, ha permitido superar** (ya existía previamente una trayectoria es este sentido) el tradicional **alejamiento entre lo público y lo privado**.

  - De tal manera, en la localidad se plasma y cobra plenamente sentido el concepto de "Plan Local": un modelo de intervención **único, consensuado, y compartido** por todos los agentes sociales del municipio.

  - No obstante todo lo anterior, la crisis y **la falta de liquidez del PLIS**, especialmente en los últimos tiempos, **ha debilitado enormemente precisamente uno de los principio rectores del Modelo de Planes Locales, que es la *coordinación*** entre agentes públicos y privados. En el caso de Illescas, habiendo sido su papel esencial, **no existen ya prácticamente, entidades sociales con las que coordinarse**.

- ***Sobre los resultados alcanzados***

  - **A pesar de las dificultades experimentadas** (ya exhaustivamente detalladas). Los resultados alcanzados por el Plan Local de Illescas pueden considerarse **muy satisfactorios**.

  - **En el caso de los Programas ejecutados directamente por el equipo de Servicios Sociales** (Programa de Acogida y Atención y Programa de familia), **así como por el CDAF, los resultados se valoran como excelentes.**

  - Esto se explica, en buena parte, porque **los resultados del PLIS dependen del enfoque metodológico adoptado**, del *cómo se hace*, mas del *qué se hace*.

  - En este sentido, **resulta esencial, contar, en Servicios Sociales, con el personal suficiente**, motivado y entrenado, que permita conformar ***equipos multiprofesionales*** **que son la columna vertebral del *Modelo PLIS*.**

  - **En el resto de Programas**, se constata que **su potencial de ha quedado limitado por la carencia de recursos económicos y sociales** (especialmente de formación: alfabetización, básica y laboral; y mediación), **que han terminado por quebrar el Programa de Empleo, mutilar el de Vivienda y desarbolar la atención a inmigrantes** (que suponen más de la mitad de los usuarios PLIS).

  - No ha sido sino la generosidad y el **esfuerzo de las Entidades Sociales y del equipo de Servicios Sociales**, los que han permitido que, de manera global **el desarrollo de estos Programas que, además, han mostrado unos resultados más que dignos** (especialmente si tomamos en cuenta las circunstancias y contexto)

- ***Sobre el Programa 0***

  - En la situación actual, el acceso al PLIS depende, en gran medida, de la **urgencia social** de los potenciales participantes.

  - El modelo de intervención implantado ("modelo PLIS") es metodológicamente más riguroso y mejora notablemente la calidad de la atención ofrecida. Pero, a la vez, y precisamente por ello, requiere de una **cantidad considerable de recursos humanos, técnicos y financieros**.

  - En tal sentido, **el número de casos y personas atendidos se considera razonable** y el línea con la disponibilidad de recursos humanos y financieros disponibles.

  - Si consideramos a los participantes con IGI, a los del Programa de Jóvenes y contemplamos el conjunto de sus familiares, se observa que **el número total de beneficiarios del PLIS en el periodo de referencia ha ascendido a 1.507 personas.**

  - Teniendo en cuenta que la población total de Illescas es de aproximadamente 25.000 personas, podemos percibir la **importancia del Plan Local, que de forma directa o indirecta interviene y beneficia a mas del 6% de la población del municipio.**

  - No obstante**, se podría prestar ayuda a un número superior de personas siempre que, los fondos comprometidos por la Consejería se transfiriesen puntualmente al Ayuntamiento, los recursos fueran mayores,** y si la coordinación con los servicios de empleo y de educación se optimizara. **También, si se pudiesen otorgar todas las ayudas económicas que no se han podido ofrecer por falta de liquidez presupuestaria**.

  - Por otra parte, a pesar de las consideraciones indicadas con anterioridad, se considera que desde el Plan Local se está atendiendo al grueso de las personas **que podrían encontrarse en situación de riesgo o exclusión** social en Illescas.

- El número de casos atendidos, y sobre todo la metodología de intervención aplicada reflejan el **gran esfuerzo realizado** tanto por los/as profesionales del Centro Social como de las Entidades Sociales.

- No obstante, en algunos casos, los diagnóstico no se realiza de manera optima, es decir, la responsable de caso no se apoya en otros/as profesionales, que podrían aportar una perspectiva *multiprofesional*, mas integral.

- La práctica totalidad de los participantes cuenta con un Itinerario General de Intervención (IGI) o está en proceso de definición y/o negociación.

- Constatándose una mejora muy notable en la evaluación de los itinerarios, **se aprecia que en algunas ocasiones**, de manera sin duda desapercibida**, no se realizan las evaluaciones semestrales preceptivas sobre el avance de los objetivos propuestos**.

- La experiencia de trabajo confirma que las dimensiones **familiares** y de **empleo** son ***centrales*** en la intervención.

- En tal sentido, si bien en el Plan Local **se dispone de recursos para atender la intervención familiar** (Equipo de Familia del Centro Social), **no ocurre, en absoluto, lo mismo en el área de empleo.**

- ***Sobre el Programa de Empleo***

  - En el contexto actual, **disponer de un Programa funcional y recursos operativos de Empleo resulta ESENCIAL** no solo para las personas con carencias laborales, sino para el conjunto de los participantes del PLIS.

  - El Programa de Empleo del Plan Local de Illescas se caracterizaba ya en su primera fase de ejecución por una **patente carencia de recursos** económicos y técnicos (especialmente en educación de adultos y formación laboral). **En este segundo periodo, la situación no ha hecho sino que empeorar.**

  - **Resulta muy difícil entender, cómo en el momento actual**, en los años donde se ha experimentado la mayor destrucción de empleo de la historia reciente; cuando el número de desempleados y de parados de larga duración, así como el de familias con todos sus miembros en el paro y sin prácticamente ingresos de ningún tipo, en un contexto que nos sitúa **al borde de una emergencia social generalizada, desaparecen los escasos recursos de empleo que existían en el municipio: esencialmente API y el PALAE.**

  - **El trabajo de API y sus mediadoras de empleo de ha sido FUNDAMENTAL para el PLIS**, tanto en términos de atención, de diagnóstico, de orientación, de formación…

  - Por lo que respecta al **PALAE**, es cierto que no constituye una alternativa real de empleo, pero, **refuerza** las habilidades, actitudes y aptitudes sociales y laborales de **los participantes**, y, sobre todo **constituye una alternativa de apoyo económico más integradora que las tradicionales becas.**

  - Por otro lado, **llama la atención la escasísima e inoperativa oferta** (por la inadecuación de los recursos a los perfiles de la población meta) de plazas formativas **por parte tanto de Educación** (alfabetización, castellano, formación básica) **como de Empleo** (formación laboral).

- A pesar del contexto, las dificultades experimentadas y la carencia de recursos económicos y formativos, el Programa presenta **resultados razonables**. Lo cual denota el importante esfuerzo realizado por parte del personal del Centro Social y de las Entidades.

- Por otro lado, hay que prestar atención a la enorme demanda y presión que están experimentando los servicios sociales por parte **de personas con un perfil "tradicionalmente normalizado", pero que por la pérdida de empleo de uno a varios miembros de la familia, les sitúa en una situación de grave precariedad económica y de extrema vulnerabilidad social**.

- Actualmente **ni el PLIS ni los servicios sociales cuentan con herramientas ni ayudas (al menos no las suficientes) para atender y paliar estas situaciones.**

- ***Sobre el Programa de Familia***

  - El análisis de los datos aportados a la evaluación demuestra la **importancia fundamental de la intervención familiar** en los procesos de integración social. El programa de Familia es la intervención PLIS con mayor nivel de atención, por encima de otros programas, como el de empleo, que a priori podría parecer que tendrían mayor importancia. Así, **el 100% de los participantes del PLIS han sido atendidos por el Programa de Familia.**

  - El hecho de que **la estructura de gestión del Programa de Familia del PLIS** esté configurada desde el servicio ofrecido al ciudadano, y no en función de los equipos técnicos adscritos a distintas partidas presupuestarias, **facilita la eficiencia**, y en este caso **fortalece y da coherencia a los programas gestionados desde Servicios Sociales.**

  - **Debemos evitar caer en el error de construir duplicidades artificialmente. En el equipo de Servicios Sociales básicos ya existe el Programa de Familia del Plan Concertado.**

  - En tal sentido, conviene recordar que **el modelo** basado en el diagnóstico, la planificación, los itinerarios y el seguimiento y evaluación aportado por el **PLIS, no ha hecho sino reforzar el Programa de Familia del Plan Concertado** y contribuir a mejorar las intervenciones y resultados alcanzados.

  - **Las profesionales, los objetivos, el enfoque de un Programa y de otro** (Plan concertado y PLIS) **son los mismos**. **Únicamente cambia el perfil de usuarios atendidos**. Si la persona participa en el PLIS, la intervención familiar será, además, complementada, de manera coordinada, con intervenciones en otras áreas (empleo, vivienda, participación social…).

- Por lo que respecta a **los resultados alcanzados, pueden considerarse como excelentes**, habiendo superado las expectativas iniciales. Son destacables los resultados conseguidos en materia de organización familiar, de asunción de responsabilidades paternas, de reducción de estrés familiar, de organización económica...

- **Especial importancia**, más en los tiempos que corren, **han cobrado las intervenciones dirigidas a mejorar la situación económica (a través de ayudas y del PALAE) para asegurar la *supervivencia* de las familias** atendidas y posibilitar la intervención en otros ámbitos tanto familiares como del resto de áreas contempladas en los itinerarios.

- **Las necesidades más básicas** parecen en consecuencia haber **estado cubiertas** para la mayoría de los usuarios PLIS. **De otro modo se hubiesen vivido situaciones realmente dramáticas.**

- Puede temerse, por lo tanto, que **la desaparición del PALAE, tendrá sin duda consecuencias demoledoras para una buena parte de estas familias**.

- Por otra parte, también **ha sido suprimido el servicio de Kanguras**, así pues, **será difícil seguir facilitando el acceso a los servicios de conc**iliación y por ende **se dificultará aún más la participación social y la incorporación laboral.**

- ***Sobre el Programa de Vivienda***

  - **El desarrollo del Programa se ha visto gravemente condicionado por las dificultades presupuestarias derivadas de la falta de liquidez.** Como ya se ha señalado, el Ayuntamiento no ha recibido los fondos comprometidos por la Consejería.

  - Si bien en 2011 los fondos fueron adelantados por el Ayuntamiento y por API, **en 2012, la entidad hubo de renunciar al proyecto** ante el grave quebranto económico generado por la citada situación.

  - **La ausencia de API impedido la realización de itinerarios y el desarrollo de acciones de mediación**. Por otra parte, los fondos del Ayuntamiento han sido limitados por lo que **se han otorgado un número limitado de ayudas.**

  - Por otra parte, **el Proyecto de la mancomunidad ha sido de utilidad limitada**, debido a la escasez de presupuesto que cubra realmente los fines para los que el recurso está concebido.

  - Estas dificultades son muy graves y a la vez preocupantes. **En primer lugar por la urgencia del apoyo que necesitan los usuarios**, **disponer de una vivienda** no solo es un derecho básico y esencia, sino que además **es una condición *sine qua non* para poder llevar una vida con unas mínimas condiciones de dignidad, por no hablar de estar en condiciones de enfrentar un proceso de integración.**

  - Además, **afecta negativamente la motivación y la seguridad vital de unas personas a quienes se exige un elevado nivel de compromiso e implicación**. Por esta razón **debe existir un equilibrio entre la exigencia y las ayudas que se concedan,** especialmente, a los participantes con problemas de máxima urgencia.

  - Complementariamente, **la situación genera una pérdida de confianza en el modelo PLIS** -y las políticas activas que se pretenden desarrollar- **entre el conjunto de profesionales de Servicios Sociales.**

- No obstante las dificultades experimentadas, que si bien han provocado que **el número de usuarios atendidos se inferior al previsto, los resultados derivados de las intervenciones se consideran impecables.**

- De cualquier manera, **en la situación actual** de desempleo, precariedad económica, impagos hipotecarios o de alquiler, desahucios… **resulta difícil entender que**, por razones ajenas al PLIS, **no se haya cubierto un 20% de las metas establecidas y una parte sustancial de la demanda.**

- En el caso del **proyecto de emergencia**, este se ha desarrollado sin mayores sobresaltos, habiendo **atendido a todas las personas que han precisado de un apoyo temporal de alojamiento**.

- ***Sobre el Programa de Jóvenes***

  - **Desde el inicio de la intervención del Plan Local, quedó evidenciado que era muy conveniente descentralizar las actividades de los más jóvenes**. Al ser un colectivo que no hace demandas familiares o económicas, no suele ser un perfil que acuda a solicitar ayudas o prestaciones al Centro Social, por lo que **resulta muy adecuado** externalizar las acciones, **contar con el enfoque de educación de calle**, y sobre todo **estar en contacto** continuo y exhaustivo **con los centros educativos** de primaria y secundaria.

  - **Efectivamente resulta imprescindible contar con una antena en la calle y en los colegios para llegar a los adolescentes y jóvenes**, ya sea para intervenir con un enfoque preventivo o ante situaciones de evidente riesgo.

  - El programa tiene un enfoque esencialmente preventivo, y **se considera central en la estructura del PLIS.**

a. Absentismo y abandono

- **Los resultados del proyecto han sido extraordinarios**, tanto en términos de implicación de las familias, de participación de los menores, como en materia de reducción de expulsiones.

- En tal sentido se ha producido una mejora notable desde la evaluación anterior. **El programa es ahora bien conocido** en el municipio, y **se ha reforzado la colaboración con Educación**. De tal manera, hay una **elevada demanda de apoyo por parte de los Centros Educativos**.

- No obstante, se constata una vez más la **limitación de recursos**, tanto por parte del CSI, del CDAF como de los Centros Educativos.

- **La carencia de recursos en los centros Educativos está generando una presión excesiva en la demanda que se hace al programa y Save the Children**. ¿Donde están los límites y las responsabilidades de unos y otros?. Quizás sea necesario recordar que **la responsabilidad principal en este ámbito recae en los Centros Educativos** y que **los servicios sociales (y las entidades colaboradoras) son un apoyo**, pero no el responsable último.

- Subrayamos la importancia del Aula de Integración, por primera vez Servicios Sociales y Educación comparten un proyecto en el área educativa.

b. Inserción laboral

- El proyecto ha alcanzado resultados muy reseñables en términos de ***mejora de las condiciones de empleabilidad*** de los jóvenes atendidos, a través de, el **desarrollo de habilidades personales y sociales**; la **continuidad educativa**, bien mediante el reenganche a la educación básica reglada, bien mediante el acceso a cursos de formación laboral; y la **orientación laboral**.

- A pesar de ello, poco más se puede hacer desde el PLIS. Tal como se señala desde Save the Children:

  "La oferta sobre formación sigue siendo muy precaria, con una demanda de cursos muy alta y plazas muy limitadas. ***Muchos de los participantes han sido desestimados de cursar acciones porque no cumplían con el perfil*** *o no contaban con los requisitos necesarios (titulación en ESO).Desde aquí se plantea una problemática estructural;* ***muchos de los jóvenes que actualmente se encuentran en paro no tienen sus estudios primarios acabados.***

  *"**En Illescas, la CEPA es el recurso óptimo, sin embargo, muchos de estos jóvenes son menores de 18 años y no pueden inscribirse** ni en Illescas ni en Toledo. Por otro lado, este recurso cuenta con un **número limitado de plazas** y en la actualidad **el servicio se encuentra desbordado**".*

  *"…. los **PCPI son un recurso muy solicitado pero hay mucha población demandante para la escasa oferta** que existe en La Sagra".*

- **En la situación actual, "*la única salida los usuarios está siendo el trabajo intermitente en la económica sumergida*"**.

- **Sin expectativas de inserción laboral y alternativas atractivas de formación resulta difícil motivar a estos chicos** y por lo tanto iniciar con medianas garantías de éxito un itinerario de inserción.

- Si estas situaciones no cambian, es altamente posible que estos jóvenes estén engrosando la bolsa de **nuevos pobres y excluidos**.

c. Fomento de conductas normalizadas.

- El proyecto atiende a la mayoría de jóvenes en situación de riesgo social del municipio. **Tanto el enfoque y metodología de trabajo, como los resultados de la intervención, tanto con los chicos como con sus familias, se consideran extraordinarios.**

- ***Sobre el programa de Integración Cultural***

  - **Las dificultades** por un lado**, de entendimiento e integración cultural** y de otro, **de participación social son patentes**, tanto en los usuarios extranjeros, como en los nacionales.

  - En tal sentido, **como resultado de la evaluación intermedia, se reformuló el programa** muy enfocado hacia los inmigrantes, **enfocándolo hacia el conjunto de los participantes del PLIS.**

  - Por lo que respecta a los extranjeros, es necesario señalar y comprender, que **el 14% de la población de Illescas y el 50% de los usuarios es de origen inmigrante.**

  - En este contexto, **el cese de las mediadoras culturales tiene efectos devastadores en la atención a los inmigrantes**, del PLIS y del conjunto de servicios sociales (recordemos la transversalidad de los equipos del CSI).

  - Como resultado de esta situación, **el nivel de atención a inmigrantes ha sido inferior en un 30-35% de lo planificado.**

  - Dado que **el Centro Social ya no dispone de profesionales capacitados** para atenderlos, **se abandona, no solo, la necesaria mediación cultural**, sino que **además se complica enormemente la intervención en el ámbito familiar, la relación con la escuela…**

- Por otra parte, la integración cultural, la participación social, las posibilidades de encontrar un empleo, es decir **la oportunidad de llevar una vida normalizada, pasa, inexcusablemente, por la capacidad que tenga la persona de comunicarse con el resto de la sociedad.**

- En tal sentido, **cobra especial importancia el refuerzo de las clases de castellano**, no solo con derivaciones a la CEPA, sino de la **disposición de recursos adaptados en el propio Centro Social.**

- A pesar de estas limitaciones, **los resultados en términos de consecución de los objetivos** definidos para los participantes **pueden considerarse satisfactorios.**

- Por otra parte, aunque **las intervenciones en materia de participación social** (dirigida al conjunto de participantes) **han sido inferiores a las previstas**, **los resultados**, en términos de adquisición de habilidades, participación comunitaria y refuerzo de las redes de apoyo, **han sido excelentes, superando casi siempre las metas establecidas.**

- ***Sobre los aspectos presupuestarios***

  - **Por las dificultades y contratiempos (ajenos al CSI)** ya reseñados a lo largo de este informe (paralización del Programa de Vivienda, cese de las mediadoras culturales, etc.), **el total del gasto efectuado ha sido un 11% inferior al previsto en el Convenio Marco** firmado entre el Ayuntamiento de Illescas y la Consejería de Salud y Bienestar.

  - En el periodo Mayo **2011/12 han quedado sin ejecutarse casi 50.000 €**,

  - Los impagos por parte de la Consejería y las numerosas vicisitudes acontecidas estos dos últimos años han tenido un efecto muy negativo en el Plan Local de Illescas: **la inversión *en Ayuda a Beneficiarios* ha sido inferior en casi un 50% a la prevista**. En el caso de **la partida de *Actividades*, no se ha podido gastar un 26,5% del presupuesto inicialmente planteado.**

  - Estos son factores importantes a tener en cuenta, ya que limitan el desarrollo de las acciones y el potencial del Plan.

  - No obstante, se considera que **el Plan Local ha sido gestionado eficientemente por los Servicios Sociales de Illescas**, habiendo hecho un uso adecuado y racional de los recursos que se le han sido asignados, y maximizando con estos los resultados alcanzados.

  - Los retrasos o impagos han obligado, en un primer momento, a realizar **importantes esfuerzos** al Ayuntamiento de Illescas y las Entidades Sociales para **adelantar los fondos** necesarios; y posteriormente han resultado en **la práctica desaparición del proyecto de acceso a la vivienda.**

  - Resulta difícilmente entendible que la aplicación de un modelo de intervención, auspiciado por la Consejería, y que requiere la participación y corresponsabilidad de diferentes actores, dependa, en buena medida, del adelanto de los fondos por parte de los beneficiarios (Ayuntamiento y Entidades Sociales) de las subvenciones necesarias para ello.

- La descentralización planteada en el "modelo regional" no es completa. Es cierto que la planificación y la definición previa del contenido del Plan residen en el municipio, pero el elevado nivel de **intervencionismo por parte de la Consejería a la hora de definir los presupuestos** y ligar y condicionar partidas presupuestarias con proyectos o acciones concretos, de un lado, **distorsiona** el desarrollo final del contenido definido localmente y, de otro, **limita el desarrollo de acciones definidas como prioritarias** para el municipio.

- En este sentido, y en la situación actual de crisis y desempleo, **la cuestión de las ayudas económicas** (a través del PALAE, de prestaciones regionales, de ayudas directas del PLIS) **es central**. **Si no es posible solventar las necesidades más urgentes de los usuarios, difícilmente se podrán desarrollar itinerarios** orientados a la mejora de la empleabilidad o de la organización familiar, por poner dos ejemplos. Si las personas carecen del mínimo de ingresos para comprar alimentos, y no se cuenta con la suficiente ayuda social, apenas es posible la intervención ante los factores que pueden haber condicionado la situación de exclusión.

- Por otra parte, el proceso la **justificación de los fondos** recibidos por parte de los Servicios Sociales, se considera **poco conveniente**, más propio de una relación entre una administración y una entidad social, que entre dos administraciones estrechamente relacionadas.

- El proceso de justificación financiera genera importantes **cargas de trabajo** y contribuye al **retraso en la transferencia de los fondos** al municipio.

2. RECOMENDACIONES

Illescas se caracteriza por ser un área metropolitana de extrarradio, con una elevada proporción de adolescentes, una intensa natalidad y una importante tasa de población adulta y joven en edad de trabajar y un importante número de inmigrantes, en su mayor parte no hispano-parlantes.

Esta situación incide tanto en la configuración de la composición social, como en el impacto de la crisis económica y de la destrucción de empleo, y por lo tanto en la **necesidad de actualización del volumen y las respuestas de los servicios de atención social.**

En la situación actual, de crisis, desempleo, precariedad económica, recortes, desaparición de recursos sociales… **el PLIS constituye la última línea de defensa frente a la avalancha de ciudadanos que recurren desesperados a Servicios Sociales.**

- En este contexto y teniendo en cuenta los excelentes resultados alcanzados, **se recomienda firmemente** la actualización y **EL DESARROLLO DE UN II PLAN LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN ILLESCAS.**

- Este II PLIS debería estar **adecuadamente financiado**, **permitiendo mantener**, al menos, **los servicios y la estructura de personal actual**.

- Complementariamente, **para que el programa de vivienda, que resulta básico y esencial** en la estructura del PLIS, **pueda ser operativo, necesita la incorporación de 2 mediadoras.**

- Teniendo en cuenta el perfil de los usuarios, y las dificultades de integración cultural, **resulta indispensable la incorporación de dos mediadoras culturales.**

- Por otro lado, ante la desaparición del programa de API, y teniendo en cuenta la centralidad y extrema importancia que cobra el empleo y las dificultades para acceder él, **parece imprescindible poder contar con mediadoras laborales.**

- Illescas se caracteriza por el elevado número de parados sin estudios; varios cientos sólo con estudios primarios o que constan como analfabetos. La diferencia con otras ciudades es sustancial; **Resulta ineludible afrontar la formación profesional, el abandono escolar y la recualificación**.

- En el desolador panorama actual del mercado de laboral, los Planes Sociales de Empleo cobran más importancia y sentido que nunca**. Se recomienda con toda firmeza que reactive el PALAE** y continúe la relación simbiótica establecida con el PLIS.

- La gravedad de la situación económica actual sitúa al borde del abismo de la exclusión a centenas de ciudadanos, que hasta hace pocos años, desconocían la existencia de Servicios Sociales. Ahora, acuden de forma masiva al CSI a solicitar ayuda y apoyo. Por otro lado, están los participantes del PLIS. **Poder contribuir a la cobertura de necesidades básicas de todas estas personas resulta esencial, de un lado, para evitar que el número de excluidos sea cada vez mayor, y por otro, para poder iniciar itinerarios de integración con los participantes del PLIS.**

- Por lo tanto, **se considera esencial la constitución de un fondo de ayudas**, que desde PAISES, pueda ser empleado **para intervenir en situaciones de vulnerabilidad y riesgo social (enfoque preventivo) y en situaciones de exclusión.**

- ***Sobre los aspectos metodológicos***

  - Quizás resulte necesario recordar que **los aspectos de motivación deben trabajarse siempre en PLIS, no en PAISES**.

  - En tal sentido, no deben realizarse IGI a personas que no hayan alcanzado los objetivos en términos de motivación. Por ello, **es necesario mejorar las evaluaciones y los registros.**

- Se subraya así mismo la necesidad de **realizar los diagnósticos siempre con un enfoque *multiprofesional*, utilizando todos los recursos disponibles.**

- Es preciso **ser más riguroso con las evaluaciones semestrales** de los objetivos fijados en los itinerarios.

- Resulta así mismo necesario **reforzar el seguimiento y evaluación de los casos derivados a la CEPA.**

- Sería conveniente, revisar y **aligerar un poco el número de indicadores,** ya que se constata**,** que en ocasiones, **algunos no aportan información realmente relevante** y complican la recogida y tratamiento de los datos e informaciones.

- ***Sobre el Programa 0***

  - Resultaría más oportuno y coherente con el contexto y recursos disponibles, **establecer las metas en función de los *casos* atendidos y no las *personas*.**

  - En todo caso, **resulta importante mantener la distinción entre ambas categorías, a la hora de recoger y analizar datos**. El análisis de casos da cuenta del esfuerzo realizado, el análisis centrado en las personas nos informa sobre la cantidad de ciudadanos atendidos.

  - Después de varios años de ejecución de Planes Locales en varios municipios de la Región, **no existen unos criterios de acceso estandarizados por la Consejería y comunes a todos los PLIS**.

  - Los **criterios de acceso al PLIS**, actualmente, deberían estar marcados, en primer lugar, por la **situación de emergencia social**, y a continuación, por tres elementos que se han demostrado centrales: las **relaciones familiares**, **los recursos personales** (habilidades personales/sociales) y el **grado de motivación** y de potencialidades del posible participante.

- Si a partir de la evaluación intermedia se introdujo en la Planificación un "paso 0" que incluía objetivos en términos de motivación previa de los participantes, **resulta ahora necesario incluir un "paso -1" relativo a la situación de emergencia de la persona.**

- En tal sentido, sería necesario **reajustar los procedimientos del Programa 0, estableciendo una secuencia clara de hitos a seguir**.

- Así mismo, como ya se ha indicado, se aprecia oportuno el poder **disponer de ayudas económicas** para los participantes en situación de emergencia social. La disponibilidad de estas ayudas facilitaría, de un lado una **intervención preventiva**, y de otro, **planteamientos de intervención a largo plazo**, incrementando la motivación y el interés de las personas por participar en el PLIS.

- ***Sobre el Programa de Empleo***

  - El Programa de Empleo **no debe depender de recursos externos**.

  - **Es preciso dotar de nuevos enfoques y contenidos al Programa, de acuerdo al contexto actual:**

    - **El objetivo del programa debe claramente fijarse en términos de *mejora de las condiciones de empleabilidad***, y no en términos de acceso al empleo.

    - Para ello, es necesario **continuar realizando acciones de mejora de las habilidades** (personales, sociales y pre-laborales).

    - **Reforzar las acciones de formación básica,** tanto en el CSI, como en colaboración con la CEPA.

    - **Reforzar las acciones de formación del castellano** para los inmigrantes, tanto en el CSI como en la CEPA.

- **Incluir acciones grupales de escucha activa y apoyo** frente a situaciones de desempleo.

- Resulta **esencial contar con el apoyo de profesionales especializados en materia de empleo.**

- En materia de **formación ocupacional**, la gravedad del problema del desempleo, el escaso nivel formativo de la población y la inexistencia de recursos formativos en Illescas, ameritarían definir una **estrategia local de formación para el empleo**.

- En la elaboración de esta estrategia podrían participar los diferentes agentes sociales y económicos del municipio, con el fin de definir, de manera conjunta, las **necesidades formativas** de la población desempleada, de acuerdo al análisis de las necesidades del mercado, y **elaborar propuestas** que permitan desarrollar las acciones formativas pertinentes, aunando los **diferentes recursos disponibles** (locales, regionales y nacionales).

- ***Sobre el Programa de Familia***

  - Se considera absolutamente necesario **mantener y potenciar**, si cabe, la centralidad del **Programa de Familia** en el Plan Local y en el modelo de intervención asumido. Una adecuada estructura y unas dinámicas familiares positivas, constituyen la columna vertebral del proceso de integración.

  - Sería oportuno, en ocasiones, **adoptar abordajes grupales**, recuperando, por ejemplo, la **escuela de padres**.

  - Disponer de **ayudas económicas** para situaciones de emergencia social, contribuiría notablemente a mejorar los resultados de la intervención en todas las áreas atendidas por el Programa. Lo mismo ocurriría con una eventual reedición del **PALAE.**

- Por lo demás, **el Programa únicamente precisa de algunos pequeños reajustes en su formulación:**

  - **Eliminar los objetivos relacionados con el empleo**, ya que ya quedan recogidos en el Programa 1.

  - **Reformular el objetivo 46. "***Facilitar el bienestar integral de los menores"* es quizás, un propósito demasiado ambicioso y no está relacionado con las acciones e indicadores formulados. Se considera más conveniente hacia la **"***detección y coordinación de menores en situación de riesgo".*

- ***Sobre el Programa de Vivienda***

  - Resulta **urgente** agilizar la transferencia de los **fondos que eventualmente se aprueben** por parte de la Consejería.

  - En tal sentido, **es esencial el poder disponer de liquidez para otorgar las ayudas necesarias.**

  - Es así mismo **indispensable ofrecer servicios de acompañamiento y mediación**, bien a través de una entidad social, bien con la incorporación a la plantilla de Servicios Sociales de mediadores/as.

- ***Sobre el Programa de Jóvenes***

  - El crecimiento del programa ha sido exponencial en estos dos últimos años, seguramente, en paralelo al decrecimiento de recursos en los Centros Educativos. En tal sentido, se están transfiriendo unas responsabilidades y cargas excesivas tanto a Save the Children como al CDAF. **Resulta por lo tanto necesario, desarrollar acciones de concertación que determinen el papel y las responsabilidades de los diferentes actores concernidos**

- **El Programa debe poner límites en lo que se trabaja y se acepta**, definiendo objetivos y estrategias, en base a sus responsabilidades y capacidades reales.

- **Sería oportuno que Save the Children/CDAF adoptasen la misma metodología de elaboración y evaluación de itinerarios que emplea el CSI**, con el fin de facilitar el seguimiento y evaluación de los casos y de los proyectos y el programa en su conjunto.

a. Absentismo y abandono

- Se considera oportuno **definir indicadores claros en términos de reincorporación al/los sistema/s educativo/s**

b. Inserción laboral

- **El objetivo del proyecto** de inserción laboral **debe reformularse en términos de mejora de las condiciones de *empleabilidad.***

- En el componente de formación básica y laboral, deben establecerse **objetivos e indicadores claros en términos del tipo de formación que se persigue:** básica, laboral, profesional, reglada, no reglada….

- Así mismo, es preciso **definir e incluir indicadores de finalización y aprovechamiento de estos cursos.**

- Ante la práctica inexistencia de recursos formativos, podría ser oportuno analizar las necesidades y demandas de formación para el empleo con el fin de elaborar propuestas (a Empleo, el Ayuntamiento, la mancomunidad…) que permitan **ampliar, mejorar y adaptar la oferta de programas de cualificación**.

c. Fomento de conductas normalizadas

- Resultaría conveniente **consensuar entre el CDAF y el CSI una reformulación del proyecto** de tal forma que sea **consistente con la formulación general del PLIS.**

- Sería así mismo oportuno **incluir indicadores sobre el logro de metas relativas al desarrollo hábitos, habilidades, dinámicas familiares, etc.**

- De otra manera, algunos de los contenidos e indicadores de la **intervención familiar** no resultan fácilmente comprensibles. **Se considera oportuno revisar algunos de los contenidos, para que puedan entenderse mejor y describan con mayor claridad la intervención y los resultados esperados.**

- Por otra parte, sería necesario **incluir indicadores que informen sobre el nivel de consecución de las metas establecidas**.

- ***Sobre el programa de Integración Cultural***

  - **Resulta indispensable contar con mediadoras culturales en el Programa**.

  - Se sugiere **reconducir las actividades comunitarias enfocándolas hacia la cobertura de otras carencias más urgentes**: escucha activa en situaciones de desempleo, apoyo en formación básica, habilidades sociales….

  - La formación básica y en lengua castellana son indispensables. Es necesario seguir colaborando y derivando casos a la CEPA, pero **resulta inevitable ofrecer cursos adaptados al perfil de los usuarios desde el CSI.**

  - Sería oportuno **modificar la formulación del Objetivo 96**. Realmente **no se trata de *replantear* el proyecto migratorio, sino de apoyar en una adecuada gestión del mismo.**

- ***Sobre los aspectos presupuestarios***

  - El desarrollo del Plan Local resulta inviable sin la correspondiente transferencia puntual de los fondos comprometidos. **Se recomienda, por lo tanto, a la Consejería que lo tenga en cuenta, y en caso de aprobarse un II PLIS, haga todos los esfuerzos posibles por desembolsar los fondos en los tiempos convenidos.**

  - **La definición de los presupuestos** debería, de un lado ser más acorde con **el contenido técnico definido localmente**, y por otra, estructurarse en partidas más **generales**, de manera que se puedan efectuar **ajustes** en función de las **necesidades** específicas.

  - Obviamente, estos ajustes deben realizarse, con la **autorización** del Coordinador del Centro Social y respetando la **planificación** detallada que se refleja en las matrices de planificación, justificando los cambios a partir de unos procesos de seguimiento y evaluación rigurosos.

  - **La justificación del Plan Local** frente a la Consejería debería estar fundamentalmente **orientada por el nivel de logro de los resultados y objetivos esperados** y no tanto basada en aspectos administrativos.

  - Evidentemente, el nivel de logro de resultados debe cruzarse con una justificación detallada del gasto efectuado.

  - Esta justificación del gasto, por partidas y conceptos presupuestarios, en relación a la planificación inicial (tomando en cuenta las modificaciones aprobadas) y los resultados alcanzados**, debería realizarse mediante una certificación de la Intervención General del Ayuntamiento de Illescas**, en base a auditorías internas y a los informes emitidos por el Centro Social.

factordesarrollo

C/ Rafael Bergamín 5K-2C
28043 Madrid
Teléfono: 699 48 77 57-91.416.58.71
e-mail: rms@factordesarrollo.es